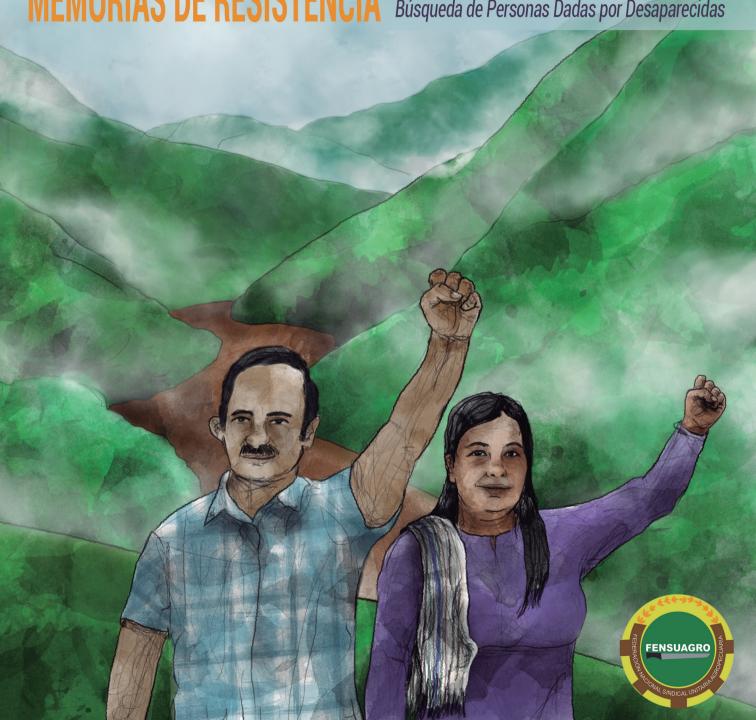


Informe a la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas



Una publicación de:

Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria - FENSUAGRO.

Con el apoyo de:

Unite the Union, Justice for Colombia y Soldepaz Pachakuti.

Investigadora principal:

Diana Martínez Cabrera

Asistente de investigación:

Andrea Alvis

Colaboradores:

Camila Torres Alejandro Osorio

Fotografias:

Archivo Nacional FENSUAGRO Marcha Patriótica Cauca Diana Martínez Lizeth Montero

Mapas:

Alejandro Osorio

Diseño, Ilustración y diagramación:

Taira Rueda y Pablo Correa

Esta es una publicación de carácter informativo y está prohibida su venta. Queda autorizada la reproducción parcial o total de este material, siempre y cuando se respete su autoría y se cite la fuente.

Hecho e impreso en Colombia 2018

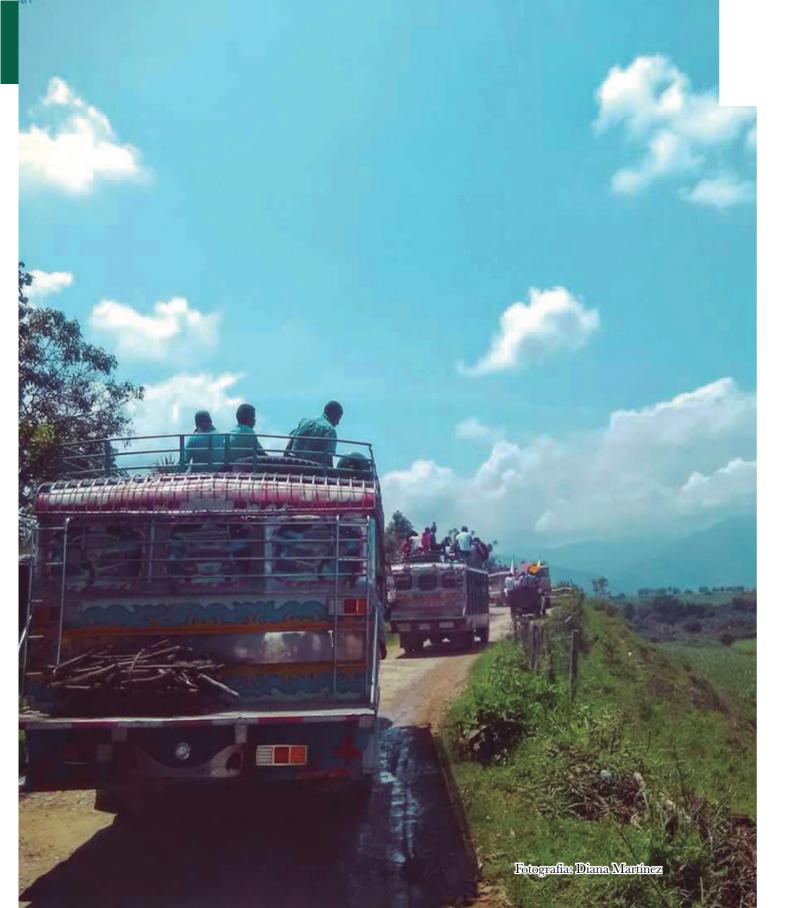


MEMORIAS DE REPRESIÓN, MEMORIAS DE RESISTENCIA.

Documentación de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, cometidas en contra de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO.

Informe a la Jurisdicción Especial para la Paz y Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.

Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), 2018



"No renunciéis al día que os entregan los muertos que lucharon. Cada espiga nace de un grano entregado a la tierra, y como el trigo, el pueblo innumerable junta raíces, acumula espigas, y en la tormenta desencadenada sube a la claridad del universo."

Pablo Neruda, fragmento de Llegará el día.

En homenaje a esos hombres y mujeres fensuagristas que han dado la vida por las justas luchas del campesinado colombiano, los trabajadores y la paz, en busca de una sociedad con justicia social.



CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	9
INTRODUCCIÓN	11
METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL INFORME	13
CAPÍTULO I	
A. CONTEXTO: FENSUAGRO ORIGEN Y LUCHA	16
B. PATRONES DE VIOLENCIAS SISTEMÁTICAS	
CONTRA FENSUAGRO	19
i. HOMICIDIOS EN PERSONAS PROTEGIDAS	
Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES	99
ii. DESAPARICIONES FORZADAS	
iii. PRIVACIONES ILEGALES DE LA LIBERTAD	
iv. DESPLAZAMIENTO FORZADO	
v. PERSECUSIÓN Y AMENAZAS.	
CAPITULO II	
A. REPRESIÓN A LA JUNTA NACIONAL DE FENSUAGRO	52
i. CASO JOSÉ OLIVERIO MOLINA	54
ii. CASO RAMÓN ALBERTO OSORIO	
iii. OSWALDO OLIVO AGUDELO	58
iv. CASO VÍCTOR JULIO GARZON	
v CASO JOSE LUIS GUETTE	
vi. CASO MAURICIO TAPIA LLERENA y CAMILO SUAREZ ARIZA	

B. CASOS COLECTIVOS67
. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO - ASPOAGROP67
ii. SINDICATO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES
DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO83
iii. SINDICATO DEPARTAMENTAL DE AGRÍCULTORES
DE SUCRE – SINDAGRICULTORES97
iv. SINDICATO DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS
INDEPENDIENTES DEL META – SINTRAGRIM111
v. SINDICATO DE PEQUEÑOS AGRICULTORES
DE CUNDINAMARCA – SINPEAGRICUN125
vi. SINDICATO DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS DEL DEPARTAMENTO
DE ANTIOQUÍA – SINTRAGRICOLAS ANTIOQUÍA135
C. CASOS INDIVIDUALES143
a. EJECUCIONES EXTRAJUDICALES144
i. CASO LUIS MIGUEL GÓMEZ PORTO144
ii. CASO JAIRO GONZALEZ147
iii. CASO ISRAEL GONZALES
iv. CASO GENTIL YASCUARAN PAI, SIMÓN CORENA,
FELICIANO OBANDO
v. CASO GILBERTO GÓMEZ RUIZ157
b. HOMICIDIOS PERPETRADOS POR GRUPOS PARAMILITARES160
i. CASO MARIA LUCERO HENAO160
ii. CASO LUZ MIRIAM CASTAÑO y ELADIO CALDONO163
iii. CASO SAÚL ALBERTO COLPAS CASTRO
iv. CASO MANUEL ROMERO BALLESTEROS
v. CASO MANUEL SALVADOR AVILA RUIZ
vi. CASO CARLOS ARCINIEGAS
RECOMENDACIONES
ANEXOS 18c





AGRADECIMIENTOS

AGRADECIMIENTOS inmensos a quienes compartieron sus recuerdos, vivencias, relatos y rememoraron con nosotros esas memorias que llevan dentro tristezas pero a la vez son ejemplo de amor y esperanza, a las familias de las victimas que aceptaron contar las historias dolorosas, volvieron abrir sus heridas para que el equipo de la Secretaria de Solidaridad y Derechos Humanos de FENSUAGRO pudiera escribir este informe, así mismo a los compañeros y compañeras directivos de las organizaciones y sindicatos que nos regalaron su tiempo y, con sus narraciones, nos llevaron al pasado para poder documentar los casos presentados, a UNITE the UNION, a Justice for Colombia y Soldepaz Pachakuti, que desde hace ya más de 10 años nos acompañan con su solidaridad y compromiso para con las víctimas del conflicto armado y han hecho posible que podamos finalmente entregar este primer informe ante las instancias de Justicia, verdad y garantías de no repetición, como un acto de reivindicación a la memoria de nuestras víctimas, con la esperanza de que, a partir de conocer la verdad de lo ocurrido, se abra paso a una nueva época y no vuelvan a ocurrir los hechos de violencia vividos en nuestro País.





INTRODUCCIÓN

"Memorias de Represión, Memorias de Resistencia", es el resultado de un trabajo investigativo que busca recuperar la memoria histórica de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO, es decir, la historia de miles de mujeres y hombres que históricamente han luchado por los derechos del campesinado colombiano, esos miles que, han luchado desde sus inicios para que la paz y la justicia social sean una realidad posible en los territorios más alejados de Colombia.

Se trata de un proceso que recopila datos históricos sobre la conformación, la lucha y resistencia de las y los Fensuagristas en épocas de la violencia política, antisindical y sistemática desde sus inicios en 1976; reseñando antecedentes, documentos reservados en el archivo nacional de FENSUAGRO, registros y datos oficiales de fuentes nacionales e internacionales.

Así mismo, estas fuentes de información, fueron complementadas con las memorias y las voces de familiares de compañeras y compañeros víctimas, de quienes han sobrevivido y de líderes y lideresas que aún continúan sembrando esperanza.

Para FENSUAGRO la reconstrucción de la memoria histórica, el esclarecimiento de la verdad, la reparación integral, el acceso a la justicia y las garantías de No repetición como derechos de las víctimas, son condiciones indispensables para avanzar hacia la convivencia, la reconciliación y la paz con justicia social en nuestro país, es así que, a impulsado de manera decidida el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y por eso, considera un gran avance en materia de justicia transicional el acuerdo del punto 5: Víctimas.

En este sentido, FENSUAGRO como organización sindical y agropecuaria víctima de la persecución política estatal y paramilitar, presenta el siguiente informe, con relación a violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, cometidas durante y con ocasión del conflicto armado interno colombiano y posterior a la firma del Acuerdo Final, en contra de sus integrantes, así como los procesos (organizaciones campesinas y sindicatos) que la integran; como una forma de aportar a esa verdad de los territorios que ha sido acallada durante tantos años, verdad de hombres y mujeres de a pie, que se organizan ante la necesidad de mejorar sus condiciones de vida y las de sus comunidades.

Presentamos estas memorias, próximos a cumplir 42 años de lucha como organización sindical campesina, de los asalariados agrícolas y de los trabajadores de la agroindustria, así como, de resistencia ante la más cruenta persecución que ha podido tener organización agraria alguna en nuestro país. Años donde centenares de nuestros mejores dirigentes han sido perseguidos, amenazados, desplazados, desaparecidos y asesinados por defender el derecho a la tierra, la reforma agraria integral, el trabajo digno y una sociedad democrática.

Finalmente, la presentación y publicación de este informe representa un emotivo homenaje a la memoria de las víctimas de FENSUAGRO, que, en todo el país regaron su semilla para un mejor vivir en campos y ciudades.

METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL INFORME.

Para la elaboración del presente informe, se realizaron una serie de actividades destinadas a recopilar información, tanto de fuentes primarias como secundarias, sobre la historia de FENSUAGRO, identificando situaciones donde se relacionan graves violaciones a los Derechos Humanos de forma individual y de forma colectiva cometidos en contra de las y los fensuagristas.

Durante la elaboración del informe, FENSUAGRO ha tomado en cuenta los pronunciamientos de diversos organismos internacionales, informes de organizaciones de derechos humanos e información pública de instituciones reconocidas, medios de comunicación como notas de prensa, entre otras fuentes.

Se contó con un equipo encargado de recoger los relatos a familiares de víctimas y líderes sindicales para documentar casos individuales y casos colectivos, como forma de recuperar la memoria histórica de la Federación y acceder a información sobre las afectaciones por actores involucrados de manera directa e indirecta en el marco del conflicto armado.

A partir de lo anterior, se caracterizaron diferentes patrones de criminalización sobre las actividades sindicales y reivindicativas, realizadas por afiliados y afiliadas de FENSUAGRO.

En ese orden, el primer capítulo contiene una breve reseña histórica del origen y lucha de FENSUAGRO, así como la caracterización de los patrones de persecución en contra de la Federación. En el segundo capítulo, se documentan casos tanto individuales como colectivos de afiliados y afiliadas a la Federación.

Por último, se formulan unas recomendaciones para la JEP, la CEV y UBPD sobre posibles medidas de reparación a FENSUAGRO como organización víctima de la violencia estatal y paramilitar.





CAPÍTULO I

"Me tienen arrecho con tanta juepuerca preguntadera Que que color tiene mi bandera que si yo soy godo o soy liberal Me tienen berraco con tanta juepuerca averiguadera Que si soy eleno que pelo si quiera, apoyo a las AUC o soy de las FARC Me tienen mamao con tanta juepuerca interrogadera Que si yo a la tropa le abro las cercas y les doy el agua de mi manantial Que si soy comunista, de ANAPO, de la izquierda, o de la derecha Que si imperialista, que joda arrecha resulta querer vivir uno en paz Yo soy campesino trabajador, pobre, muy honra'o Vivía muy alegre pero me tienen embejucao Yo soy campesino trabajador, pobre, muy honra'o Vivía muy alegre pero me tienen embejucao. Pues miren señores a todos ustedes yo les contesto y quiero que quede muy claro esto yo no soy naide hago el bien no el mal Trabajo en el surco desde que el gallo me anuncia el día y solo consigo pa' mi familia, poquitas sonrisas y aún menos pan A mí nadie viene si no cuando vienen las elecciones Llegan a joder que con los colores y todos los doctores que cambio harán Yo soy hombre del campo o mejor dicho soy campesino así que les ruego, suplico y pido ya no más preguntas no me jodan más Yo soy hombre del campo o mejor dicho soy campesino así que les ruego, suplico y pido ya no más preguntas no me jodan más. Yo soy campesino trabajador, pobre, muy honra'o Vivía muy alegre pero me tienen embejucao Yo soy campesino trabajador, pobre, muy honra'o Vivía muy alegre pero me tienen embejucao"

Oscar Humberto Gómez, canción: Campesino Embejucao.



A. CONTEXTO: FENSUAGRO ORIGEN Y LUCHA.

La Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO, nace a partir del primer Congreso Nacional Agropecuario, que dio origen a la Federación Nacional Sindical Agropecuaria - FENSA, realizado del 3 al 6 de diciembre de 1976. FENSA obtiene su personería jurídica en el año de 1978, debido a la dilatación del Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio del Trabajo de ese entonces.

En 1964 surge la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), integrada por federaciones y sindicatos independientes más otros que habían pertenecido a la CTC. Esta nueva Central, asumió una posición clasista que buscó y logró materializar la alianza obrero-campesina. De la CSTC salieron los cuadros que iniciaron la construcción del movimiento sindical agrario en sectores de trabajadores bananeros, caficultores, de las flores, de la palma africana, pequeños y medianos propietarios, los cuales fueron y siguen siendo hasta hoy la base social de nuestra organización federal. La fecha elegida para el Congreso Constitutivo de FENSA (nombre con el que se fundó a FENSUAGRO) fue del 3 al 6 de diciembre de 1976; que coincidió con la conmemoración número 48 de la masacre de los trabajadores bananeros en Ciénega, Magdalena) ¹

FENSA surge como consecuencia de la lucha de miles de campesinos y campesinas por la Reforma Agraria Integral y los derechos de los asalariados agrícolas; por lo tanto, fiel a sus principios fundadores, FENSUAGRO, organización de segundo grado, mantiene su carácter clasista, en defensa del campesinado, la clase obrera y los sectores populares:

Fue el empeño y sacrificio de los compañeros Luis Gerardo Gonzalez, Saúl Sambrano, Luis Hernán Sabogal, Raúl Herrera, José Isidro López, Edelmira Umbarila, Telesforo Suarez, Aida Guacheta Fuja, Alvaro Pardo

1. ENSUAGRO. 40 años de Lucha, Dignidad y Resistencia, Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO. Bogotá D.C., 2016, P. 9.

y Luis Alfonso Sierra, integrantes del primer Comité Ejecutivo Nacional, quienes asumieron la titánica tarea de posicionar la Federación como una organización clasista, independiente de los partidos y del Gobierno, sin discriminaciones de tipo racial, religioso, partidario o de género y que desde ese momento se propuso trabajar por la unidad del campesinado colombiano².

Desde sus inicios, la Federación ha propiciado la unidad obrero – campesina y popular, por eso coordinó y unificó sus luchas con la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia - CSTC, organización que contribuyó enormemente a la creación de los sindicatos constitutivos. Posteriormente, en 1986 el proceso unitario logra un avance muy importante desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, al desaparecer la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia - CSTC, y otras organizaciones sindicales para dar surgimiento y creación a la Central Unitaria de Trabajadores – CUT en 1986.

FENSA proyectó su política de estabilización de la organización, visitando y fortaleciendo la base campesina, con las reivindicaciones en la lucha por la tierra y participando en las movilizaciones y en los diferentes eventos del país; así mismo, promovió la defensa de los intereses de los trabajadores de la agroindustria, inicialmente en el sector del banano, las flores, el tabaco y la palma africana.

FENSUAGRO ha sido una de las organizaciones campesinas más activas en la protesta social en los últimos 30 años: las marchas cocaleras del sur, las movilizaciones y éxodos campesinos de finales de los ochentas, las recuperaciones de tierras, las tomas de oficinas públicas en defensa de la institucionalidad del sector agropecuario (Incora, Idema, Caja Agraria, Inhat e Ica), la movilización social del suroccidente del año 1999, la toma de la plaza de Bolívar en Bogotá del año 2000, los paros campesinos regionales de la década de los 2000 los paros nacionales de 2007 y 2013, nos han encontrado en plena disposición y primera línea; eso nos ha

² Ibid., P. 10.



merecido el reconocimiento nacional e internacional como organización vanguardia de la lucha campesina y de los asalariados de la agroindustria³.

El período de FENSA termina con la realización del V Congreso en diciembre de 1987, en el cual se logra una gran convergencia y se amplía el campo de acción de FENSA, dándole paso a la conformación de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria- FENSUAGRO; adicionalmente, se aprobó su afiliación a la CUT, donde FENSUAGRO ha puesto en práctica su política de unidad obrera, campesina y popular.

FENSUAGRO desarrolla su actividad en dos áreas del trabajo rural. En primer lugar, con los campesinos, luchando por la Reforma Agraria Integral, créditos, vías de penetración, semillas, centros de comercialización y precios de sustentación; esta lucha que se da a través de las movilizaciones, confrontando al gobierno representado por los alcaldes, los gobernadores, la Presidencia de la República y los institutos descentralizados; igualmente a través de los consejos municipales, las asambleas departamentales y el Congreso de la República. En segundo lugar, FENSUAGRO trabaja con el movimiento obrero, especialmente de la agroindustria mediante las reivindicaciones por la lucha de estabilidad laboral, mejores condiciones de vida y salarios justos, contra la tercerización, en general, contra toda forma de flexibilización laboral que somete a los trabajadores a condiciones indignas de trabajo.

Desde su nacimiento, FENSUAGRO ha asumido la lucha por la paz con justicia social, la democracia y la soberanía. Así mismo, ha respaldado la solución política y negociada al conflicto armado y los diferentes procesos de paz, con la participación activa de sus organizaciones filiales en todas las regiones del país; de igual forma, ha impulsado de manera decidida el derecho a la protesta social como forma de exigibilidad de los derechos de los campesinos y los obreros del sector de la agroindustria, "a lo largo de estos cuarenta años, hemos luchado por la apertura democrática, la soberanía nacional, la paz, la autodeterminación de los pueblos, el respeto por los Derechos Humanos, los derechos de la mujer, la niñez y a la juventud, la soberanía alimentaria, el territorio y la justicia social" 4

B. PATRONES DE VIOLENCIAS SISTEMÁTICAS CONTRA FENSUAGRO.

La historia de la Federación está marcada por una ola de persecución y asesinatos contra sus dirigentes nacionales, departamentales, municipales y veredales. Su base social ha sido duramente golpeada por las redes paramilitares, que en su mayoría han estado ligados a los sectores que en Colombia ostentan el poder sobre la tierra y los medios de producción.

Es muy amplia la producción académica en torno al fenómeno paramilitar en Colombia. La mayoría de los trabajos coinciden en que el paramilitarismo ha sido el resultado de una compleja alianza entre terratenientes, ganaderos, comerciantes, multinacionales, gamonales, autoridades locales y regionales y miembros de las FFAA; en donde los intereses económicos del narcotráfico terminaron mezclándose con las estrategias político-militares contra-insurgentes del Estado, que tuvieron como principal blanco de ataque la fuerza social y popular de oposición al proyecto político oficial y el interés por la concentración de la propiedad de la tierra y el control territorial⁵.

La violencia política afectó los alcances organizativos y unitarios, así como el crecimiento de la Federación, especialmente en regiones como la Costa Caribe y el Magdalena Medio, el Urabá Antioqueño y departamentos como Meta. En la región de Urabá, enclave económico de Colombia y epicentro de las luchas populares de los trabajadores bananeros, la Federación fue prácticamente exterminada como consecuencia directa de los asesinatos, las desapariciones forzadas, el desplazamiento forzado, las amenazas y otra serie de hechos violentos

^{5.} GRUPO DE INVESTIGACIÓN: CULTURA POLÍTICA, INSTITUCIONES Y GLOBALIZACIÓN, Director: Oscar Mejía Quintana; Coordinación: Andrés Fabián Henao Castro; Equipo de trabajo: Lorena Aristizábal Farah - Felipe Aristizábal Pardo - Boris Duarte Caviedes; Diana García Salamanca - Samuel Jiménez Restrepo Irene Lara De la Rosa - Juan Sebastián Salamanca. Paramilitarismo, desmovilización y reinserción: la ley de justicia y paz y sus implicaciones en la cultura política, la ciudadanía y la democracia en Colombia. Bogotá D.C., Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2008. P. 22



^{3.} FENSUAGRO. 40 años de Lucha, Dignidad y Resistencia, Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO. Bogotá D.C., 2016, P. 20. 2. bid., P. 10.

^{4.} FENSUAGRO. 40 años de Lucha, Dignidad y Resistencia, Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO. Bogotá D.C., 2016, P. 23.

sucedidos contra dirigentes y afiliados de la organización sindical. Otras regiones afectadas por la violencia paramilitar y estatal, y donde FENSUAGRO ha tenido presencia son el centro, oriente y suroccidente del país, en especial departamentos como Arauca, Cundinamarca, Putumayo y Cauca, que, continúan hoy siendo víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos contra sus afiliados.

Al revisarse el proceso de afectación que estos hechos implicaron de cara a la consolidación organizativa, se hace necesario evaluar que para los años ochenta, FENSUAGRO había avanzado en su política de crecimiento y en el fortalecimiento de su plataforma de lucha: "organizaciones de beneficiarios de la reforma agraria, de pequeños caficultores, de pequeños y medianos productores en varios departamentos ingresaron a la Federación; de igual manera se consolidan procesos de unidad con otras organizaciones campesinas nacionales y se logran acercamientos con organizaciones indígenas"

Sin embargo, para finales de los años 80 y la década de los 90, la violencia política se intensificó debido a la alianza entre grupos paramilitares, organismos civiles y militares del Estado colombiano. Las consecuencias, en especial para FENSUAGRO fueron nefastas, el acumulado político – organizativo que la Federación recogía en todo el territorio nacional, se vio notablemente reducido, las amenazas, asesinatos, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, torturas y privaciones ilegales de la libertad, obligaron a la organización Federal a cambiar permanentemente la composición del Comité Ejecutivo y la Junta Nacional. FENSUAGRO pasó entonces de tener organizaciones filiales en casi todos los departamentos del país en los años ochenta, a tener presencia organizativa aproximadamente en 7 departamentos a principios de los años 2000, lo que obligó a la Federación a encaminar un proceso de reconstrucción de sus bases.

Durante la época de FENSA, se registró la escalofriante cifra de más de 330 afiliados asesinados, entre líderes e integrantes de organizaciones de base y en el proceso de FENSUAGRO. El registro consolidado desde la Federación, da cuenta de 572 homicidios, de los cuales 403 habrían sido presuntamente cometidos por

grupos paramilitares, 107 por agentes estatales, en 21 de ellos no se ha logrado identificar a los posibles autores y 1 serían responsabilidad de grupos insurgentes; y 40 casos de desaparición forzada, la mayoría de ellas perpetradas presuntamente por grupos paramilitares y agentes estatales. FENSUAGRO hoy es una de las organizaciones sindicales agrarias con mayor número de integrantes asesinados en su historia, y ha vivido en carne propia y con gran intensidad el fenómeno del desplazamiento, las amenazas, los asesinatos, la persecución, las detenciones masivas y las judicializaciones arbitrarias.

Nuestra Federación ha enfrentado, desde finales de los años ochenta hasta la fecha, la mayor persecución que ha podido sufrir organización campesina alguna en el planeta. Podríamos decir que son 40 años de lucha y resistencia no sólo contra las políticas económicas anti-campesinas y anti-asalariados, adoptadas por el gobierno, sino contra el terrorismo de Estado, que ha buscado por todos los medios (asesinatos, desapariciones, desplazamientos, amenazas, torturas y encarcelamientos) destruir nuestra Federación y, como consecuencia, la resistencia del campesinado. Así, por ejemplo, en la década del noventa y los primeros diez años de este siglo, los cambios en la composición del Comité Ejecutivo y la Junta Nacional se dieron en el marco el esta persecución⁷.

Los enemigos del campesinado y los trabajadores rurales, no le han perdonado a la Federación su capacidad de lucha y resistencia, cobrando su valor con centenares de vidas de sus afiliados y afiliadas a lo largo y ancho del territorio nacional, varias de las organizaciones desaparecieron completamente por el accionar paramilitar. Tristes ejemplos de esta situación representan: la Asociación de Parceleros del Urabá, el Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Turbo, el Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Atlántico, la Asociación Campesina de Magdalena, la Asociación de Productores Agropecuarios del Departamento del Putumayo y el Sindicato Departamental de Agricultores de Sucre.

El primer registro sobre hechos relacionados con graves afectaciones a los derechos humanos, consignado en la base de datos nacional de FENSUAGRO,





^{6.} FENSUAGRO. 40 años de Lucha, Dignidad y Resistencia, Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO. Bogotá D.C., 2016, P. 11.

^{7.} FENSUAGRO. 40 años de Lucha, Dignidad y Resistencia, Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO. Bogotá D.C., 2016, P. 11.

data de 1985. Las principales formas de agresión, y los periodos en los que la violencia sociopolítica en contra de la Federación se hizo más evidente, se detallan a continuación:

I. HOMICIDIOS EN PERSONAS PROTEGIDAS⁸ Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES⁹:

En el periodo de 1985 a 1991: Se produce la conversión de FENSA a FENSUAGRO el Nacimiento de la Unión Patriótica y el aumento de la plataforma sindical, y en este, se registran 31 asesinatos de trabajadores de la agroindustria bananera afiliados a la Federación, de los cuales 5 fueron perpetradas presuntamente por agentes estatales y 26 por grupos paramilitares.

En el periodo comprendido entre 1992 y el 6 de agosto de 2002: Marcado por el incremento del accionar de grupos paramilitares – exterminio de los sectores sociales progresistas como el partido Unión Patriótica – Fallidos procesos de paz con la insurgencia como el del Caguán y el posterior escalamiento de la intensidad del conflicto armado, se registran 554 asesinatos, en su mayoría de personas afiliadas al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria -SINTRAINAGRO, con trabajo sindical ubicado en los departamentos de Antioquia, Santander y Magdalena, homicidios de los cuales presuntamente 219 serían cometidos por paramilitares, 34 por agentes estatales y uno se desconoce su autor.

Durante el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2002 y el 6 de agosto de 2010: Implementación del Plan de Desarrollo Nacional enfocado en la llamada "Seguridad Democrática"; el Plan Colombia; y la reconversión del paramilitarismo a partir del proceso de Justicia y Paz, impulsado por el entonces Presidente Álvaro Uribe Vélez, se registraron 189 asesinatos, en su mayoría de personas afiliadas al Sindicato de Trabajadores Independientes del Meta - SINTRAGRIM; la Asociación Campesina de Arauca- ACA y el Sindicato de Pequeños Agricultores de Cundinamarca – SINPEAGRICUN, de los cuales 50 fueron presuntamente cometidas por agentes estatales, 137 por paramilitares y 1 por un grupo guerrillero y en otro caso no se conoce los presuntos autores.

Ninguno de los instrumentos internacionales define expresamente que se entiende por ejecuciones extrajudiciales, por lo que el concepto se ha venido formando paulatinamente, a partir de la costumbre o bien de referencias, estudios o análisis doctrinarios13. En ese sentido, cabría afirmar muy preliminarmente que se reconoce conceptualmente como una ejecución extrajudicial cuando se consuma la privación arbitraria14 de la vida por parte de agentes del Estado, o con la complicidad, tolerancia o aquiescencia de éstos, sin un proceso judicial o legal que lo disponga.

La ejecución extrajudicial es una violación que puede consumarse, en el ejercicio del poder del cargo del agente estatal, de manera aislada, con o sin motivación política, o más grave aún, como una acción derivada de un patrón de índole institucional. Usualmente se entiende que la ejecución se deriva de una acción intencional para privar arbitrariamente de la vida de una o más personas, de parte de los agentes del Estado o bien de particulares bajo su orden, complicidad o aquiescencia, sin embargo, tanto en doctrina como en alguna legislación, se aceptan diversos grados de intencionalidad cuando los responsables son miembros de los cuerpos de seguridad del Estado." Henderson Humberto. La ejecución extrajudicial o el homicidio en las legislaciones de América Latina, En: Revista IIDH, 2006. Vol. 43, P. Disponible en: http://www.corteidh.or.cr/tablas/R08060-7.pdf





^{8. &}quot;Artículo 13. Protección de la población civil

La población civil y las personas civiles gozarán de protección general contra los peligros procedentes de operaciones militares. Para hacer efectiva esta protección, se observarán en todas las circunstancias las normas siguientes.

^{2.} No serán objeto de ataque la población civil como tal, ni las personas civiles. Quedan prohibidos los actos o amenazas de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar a la población civil.

^{3.} Las personas civiles gozarán de la protección que confiere este Título, salvo si participan directamente en las hostilidades y mientras dure tal participación." ESTATUTO DE ROMA, "Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977, TÍTULO IV - POBLACIÓN CIVIL, Disponible en: https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm

^{9. &}quot;De modo general, cabe recordar que existen diversos tratados e instrumentos internacionales de alcance universal o regional americano, que consagran expresamente el derecho a la vida o lo que es lo mismo, las garantías para la protección del goce a la vida. En efecto, el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el artículo 6 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, el artículo 1 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, y el artículo 4 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, garantizan expresamente el derecho a la vida de manera amplia y general. La protección del derecho a la vida no puede ser suspendido en ningún caso o circunstancia, tal como lo establecen los artículos 4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y 27 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y la aplicación de la pena de muerte está estrictamente regulada en los tratados internacionales, con una implícita preferencia hacia su paulatina abolición y una expresa prohibición respecto a su restablecimiento en aquellos Estados que ya se ha abolido. Finalmente, y por imperio jurisprudencial, algunas violaciones del derecho a la vida son consideradas como graves violaciones a los derechos humanos, por lo que no deben ser objeto de amnistías y otros excluyentes de responsabilidad. (...)

Los Fensuagristas, se caracterizaron por alcanzar conquistas relacionadas con mejoras en sus condiciones laborales, fortalecido sus comités de trabajo, obreros y las direcciones o juntas directivas de los sindicatos, logros que se vieron representados en el mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados a las organizaciones de base, mayores índices de participación política para cargos de elección popular, participación que se destacó por propiciar múltiples escenarios de negociación colectiva y elaboración de pliegos de peticiones, que se reflejaron en el fortalecimiento de las empresas públicas y de la producción, lo que ocasionó que, estos sindicatos y sus luchas fueran ubicados como centro de atención de intereses criminales con fines políticos detrás de los que se encontraban empresarios, los grupos de autodefensas y/o paramilitares y grupos insurgentes.

Sobre estos actos violentos, la responsabilidad estatal se deriva, i) de la comisión directa por parte de sus agentes de muchos de los asesinatos y de otros tipos de agresiones, ii) de la connivencia con particulares que en su proceder defendían intereses de empresarios y terratenientes¹0 y iii) de la aquiescencia respecto de estos hechos pues, pese al conocimiento de la ocurrencia de violaciones graves a los Derechos Humanos, contra los afiliados a la Federación, desconoció su posición de garante, relativa al deber de salvaguardar la integridad física y la seguridad de personas, cuya identidad y activismo político las ubicaba en una especial condición de vulnerabilidad. El Estado colombiano, debió agotar sus obligaciones frente al ordenamiento jurídico nacional e internacional por hechos que resultan imputables a sus propios agentes y a estructuras criminales que actuaron sin haber sido perseguidas y sancionadas por las autoridades.

Así mismo, el Estado debió proveer de recursos necesarios y eficientes, que permitieran condiciones para que la actividad sindical se garantizara como un derecho fundamental, colectivo e individual.

Los sindicalistas son defensores de los derechos humanos, y como tales son agentes esenciales en la lucha por los derechos políticos, sociales y económicos. Son defensores y defensoras de los derechos humanos todos los hombres y mujeres que contribuyen con sus acciones individuales o colectivas a la eliminación efectiva de todas las violaciones de derechos fundamentales. Los Estados tienen la obligación internacional de proteger a los defensores y defensoras de los derechos humanos¹¹.

Los sindicalistas afiliados a FENSAUGRO visibilizan y promueven la defensa de los derechos humanos, laborales, económicos, sociales, culturales, incluso cuando hacerlo genere un riesgo social o jurídico, ahora bien, el deber del Estado es garantizar que las y los sindicalistas puedan ser reconocidos por su labor en defensa de óptimas condiciones laborales en el sector agrario y el fortalecimiento organizativo, educativo, financiero, dentro del derecho de asociación. De ahí que, el juicio de reproche revista una mayor gravedad, respecto de los hechos relacionados en los que se sucedieron homicidios de Fensuagristas con complicidad estatal.

El Estado permitió una ruptura de la armonía constitucional, cuando agentes suyos evaluaron la actividad sindical y de defensa de los derechos humanos como una amenaza, permitiendo que el interés individual y privado alimentara la violencia política que se había originado con el bipartidismo, pues como ha sido ratificado por múltiples investigaciones del orden académico y precedentes jurisprudenciales tanto nacionales como internacionales, los grupos paramilitares actuaron en muchas casos con toda libertad y contaron con la cooperación de la Fuerza Pública y de diversas autoridades al momento de ejecutar los hechos.



^{10.} Declaración del Coronel Luis Alfonso Velásquez, Segundo al mando del General Rito Alejo del Rio en la XVII Brigada. En: Entrevista realizada por Verdad Abierta, En: "Del Río mantenía informado a Uribe": Ex coronel Velásquez. Verdad Abierta. 27 de agosto de 2012. Disponible en: http://www.verdadabierta.com/component/content/article/165-hablan-las-victimas/4181-del-rio-mantenia-informado-a-uribe-excoronel-velasquez

^{11.} Amnistía Internacional, Sindicalismo en Colombia Homicidios, Detenciones Arbitrarias y Amenazas de Muerte, 17 de julio de 2007, P.15.

La doctrina de Seguridad Nacional como componente fundante de las políticas públicas de seguridad durante la vigencia del conflicto armado consolidó la política y dinámica del enemigo interno; que bajo el argumento de la necesidad de combatir el terrorismo obligó a la sociedad civil a tomar posición a favor o en contra de los actores armados, situación que en las zonas rurales más apartadas trazó la delgada línea entre la vida y la muerte.

FENSUAGRO y la Central Unitaria de Trabajadores - CUT, denunciaron la presunta existencia de un estrecho vínculo entre grupos paramilitares y agentes del Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, quienes compartían listados de dirigentes sindicales y de organizaciones sociales y defensoras de Derechos Humanos, para su eliminación o reducción. Así, dirigentes sindicales de SINDAGRICULTORES y SINTRAGRÍCOLAS Atlántico, (filiales ambas de FENSUAGRO), que fueron finalmente asesinados y detenidos arbitrariamente estuvieron en estas listas, así lo constatan las versiones libres rendidas por paramilitares en las audiencias llevadas a cabo durante el proceso de Justicia y Paz.

Sin embargo, a criterio de la Federación, durante la implementación de la ley de Justicia y Paz, no se pudo acceder a la verdad, la justicia y la reparación integral, dado que, los procesos de investigación y juzgamiento, carecieron de avances sobre los casos de víctimas sindicalistas; en una balanza, el porcentaje de responsables por los hechos violentos es irrisorio en comparación con el número de casos, de igual manera, el develamiento de los móviles en los que tienen responsabilidad los agentes estatales y las medidas necesarias para poner fin a la intolerable situación de impunidad. Lo anterior lo demuestra, la decisión del entonces Presidente Uribe Vélez, quien autorizó la extradición a los Estados Unidos de uno de los principales perpetradores de crímenes contra la actividad sindical agraria, como lo fue alias "Jorge 40", sobre este tema la Delegación Asturiana en Colombia, dice: "La extradición impide la investigación y el juzgamiento de graves crímenes por las vías establecidas por la Ley de Justicia y Paz y por los procedimientos criminales ordinarios de la justicia colombiana. También cierra las posibilidades de participación directa en la búsqueda de la verdad, sobre los crímenes cometidos durante el conflicto y limita el acceso a la reparación del daño causado. Así mismo, este acto interfiere con los esfuerzos por determinar los vínculos entre agentes del Estado y estos líderes paramilitares"¹²

El proceso de desmovilización de los bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC, intensificó los bloqueos en las carreteras secundarias en áreas rurales, restringió la movilidad del campesinado colombiano y el acceso de misiones humanitarias, lo que dificultó que muchas denuncias vieran la luz pública, pues, a través de ellas habría sido posible conocer de mejor manera los riesgos y amenazas resultado de la disputa territorial que enfrentaban los bloques de las AUC y todos los paramilitares no desmovilizados que seguirían ejerciendo control territorial y económico por un largo periodo posterior.

Ahora bien, sobre la obligación de los Estados para proteger el derecho a la vida la Corte Interamericana de Derechos Humanos, indicó: "Los Estados tienen la obligación de garantizar la creación de las condiciones que se requieran para que no se produzcan violaciones de ese derecho inalienable y, en particular, el deber de impedir que sus agentes atenten contra él"¹³

Las ejecuciones extrajudiciales realizadas por las Fuerzas Militares, así como los homicidios con móviles políticos perpetrados por los paramilitares cometidos en contra de integrantes de la Federación, constituyen un crimen de lesa humanidad en los términos descritos por la doctrina internacional.

De la obligación del Estado de preservar la vida, proviene una obligación de llevar a cabo una investigación oficial efectiva en caso de violarse este derecho; sin embargo, en la mayoría de casos que FENSUAGRO ha registrado en su base de datos y puesto en conocimiento ante las autoridades de investigación nacional e internacional¹⁴, no se ha avanzado en el impulso y celeridad de las mismas, ni para





^{12.} Delegación Astuariana en Colombia. Informe de la Quinta Visita Asturiana de Verificación de la Situación de los Derechos Humanos en Colombia, 2009, P. 25

^{13.} Corte IDH, Caso de la Masacre de Pueblo Bello, P. 98, Disponible en: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_140_esp.pdf

^{14.} INFORMES Núm. 297° 304° 324° 343° 348° 353° 367° y seguimientos al Comité de Libertad Sindical, creado por el Consejo de Administración en su 117.ª reunión (noviembre de 1951), se reunió en la Oficina Internacional del Trabajo. Caso Núm. 1787 (Colombia) 28 de junio 1994.

llevar a cabo las indagaciones a las que haya lugar, ni tampoco, responsabilizar a los autores materiales e intelectuales e impartir justicia.

A raíz de las denuncias realizadas por las diferentes organizaciones sociales y de derechos humanos entre ellas FENSUAGRO, sobre la crisis humanitaria agudizada por las ejecuciones extrajudiciales o arbitrarias, el Gobierno colombiano tuvo que emitir una directiva en la que el Ministerio de Defensa reiteraba las obligaciones de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y evitar homicidios en personas protegidas: "Las bajas producidas fuera de combate o cuando el uso de la fuerza no es consecuente con los criterios de absoluta necesidad y proporcionalidad son consideradas violaciones al derecho de la vida y en el marco del derecho internacional de los Derechos Humanos, configuran ejecuciones extrajudiciales sumarias o arbitrarias. Estas conductas además constituyen crímenes de competencia de la Corte Penal Internacional en virtud del Estatuto de Roma¹⁵.

Finalmente, en el periodo comprendido entre el 8 de agosto de 2010 y el 20 de julio de 2018, caracterizado por la instalación de la Mesa de negociación entre Gobierno Nacional y las FARC-EP; el Paro Nacional Agrario y Popular en 2013, la conformación de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular; el Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo; la firma final del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y el inicio de su etapa de implementación; se registraron 58 asesinatos de Fensuagristas, con altos índices de ocurrencia en departamentos como el Cauca; los presuntos responsables son, en 19 casos agentes estatales, en 21 casos grupos paramilitares y en 18 casos no se conoce su autor.

Históricamente FENSUAGRO ha abanderado la lucha por la Paz con justicia social, y la solución política y negociada al conflicto armado para conquistar la Reforma Agraria Integral necesaria para los trabajadores del campo, y, en este sentido ha reivindicado el derecho a la protesta social como casi única forma de

poder acceder y conquistar el goce efectivo de los derechos para los sindicalistas y ciudadanos del campo colombiano en condiciones dignas, es así que, ha promovido la interlocución directa con el Gobierno Nacional, buscando la concertación de espacios que ayuden a construir soluciones a la problemática agraria y el modelo de desarrollo, pese a esto, los asesinatos selectivos continuaron durante los dos periodos presidenciales del Juan Manuel Santos.

El desarrollo de estas negociaciones durante el Gobierno de Juan Manuel Santos, carecieron para la sociedad civil de garantías para el ejercicio de oposición, protesta social, libre expresión y libertad de asociación. La Federación participó en dos escenarios considerados para la organización como fundamentales en el desarrollo de la política agraria en Colombia y el derecho a la paz y la vida, estos fueron: la mesa de negociación de la Habana, para el desarrollo de las diferentes etapas del proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC- EP y la conformación de una mesa de negociación entre los procesos que agrupa la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular y el Gobierno Nacional, ambos como resultado de arduos procesos de movilización social por parte de las organizaciones sociales, de derechos humanos y de víctimas.

Toda esta situación puso en riesgo nuevamente a las y los afiliados de FENSUAGRO, pues serían determinantes en la construcción de propuestas alternativas al modelo de desarrollo con enfoque rural, la veeduría al cese unilateral del fuego por parte de las FARC-EP (año 2015), la promoción de la sustitución voluntaria de cultivos denominados de uso ilícito como solución al problema de las drogas ilícitas y la economía del narcotráfico, los derechos relacionados con la tenencia de la tierra, titularidad y restitución de tierras y en general, la implementación del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

La violencia contra los líderes y defensores de derechos humanos se inscribe en un escenario de riesgo de alcance nacional que tiene expresio¬nes particulares a nivel territorial, y cuyos rasgos estructurantes son los siguientes: 1) la recompo¬sición de dominios armados en territorios que du¬rante décadas estuvieron bajo la influencia de las FARC EP; 2) la





^{15.} Ministerio de Defensa. Directiva Permanente para Prevenir Homicidios en Persona Protegida. Bogotá. 10 de junio de 2007.

persistencia de otros actores ar¬mados ilegales que en diferentes niveles usufruc¬túan economías legales e ilegales, y conculcan los derechos de la población civil; y, 3) los avances en la implementación del Acuerdo Final para la termi-nación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, en adelante Acuerdo Final. En síntesis, se trata de un escenario de continuidad del conflicto armado interno, en el que simultáneamente un actor armado hace tránsito a la vida civil y se propende por el cumplimiento de los acuerdos alcanzados, los cuales tienen un fuerte impacto a nivel territorial; en particular lo relacionado con la sustitución de cultivos de uso ilícito¹6.

El Estado colombiano por acción u omisión continúa sin adelantar acciones que permitan resarcir el impacto del nivel de impunidad que se ha mantenido respecto de los hechos contra FENSUAGRO desde su fundación, prueba de ello, son las escasas medidas de protección implementadas a la fecha, a través de la Unidad Nacional de Protección - UNP, medidas que materialmente no son suficientes e idóneas para la seguridad de sindicalistas en zonas rurales, tampoco, pese al despliegue de capacidad institucional por parte del Ministerio del Interior, se agotaron preventivamente medidas colectivas que permitieran el acceso a la justicia, las garantías a la denuncia y el ejercicio de defensa de los Derechos Humanos.

El Estado colombiano, a partir de los espacios de negociación pudo conocer las situaciones de violencias contra los Derechos Humanos y el DIH que, en otras ocasiones por la intensidad del conflicto bélico, hubiesen sido imposibles. Esta confianza que depositó FENSUAGRO en el Gobierno Nacional, sería usada en contra para que la persecución por parte de nuevos grupos armados cobrara vidas de Fensuagristas y, por otro lado, para que miembros de la Fuerzas Pública, ratificaran su ejercicio de estigmatización, criminalización y tratamiento militar hacia la protesta social.

De otro lado, no se puede pasar por alto, que el fenómeno del paramilitarismo continua haciendo presencia en las regiones donde FENSUAGRO ejerce su actividad sindical; pese a ello, las autoridades persisten en la negativa sobre los asesinatos sistemáticos y selectivos de las y los afiliados a FENSUAGRO en razón de su actividad sindical; y por su parte el paramilitarismo continúa siendo una amenaza para la terminación del conflicto armado, consolidando su incidencia en las esferas del poder público y privado, impidiendo la reconciliación y la solución por vías democráticas del conflicto social.

Sumado a lo anterior, la presencia de Grupos Armados Organizados- GAO, Grupos Armados Organizados Residuales GAOR y Grupos Delincuenciales Organizados GDO, que se disputan los territorios para poder ejercer control económico, político y militar, implica nuevas oleadas de asesinatos de campesinos.

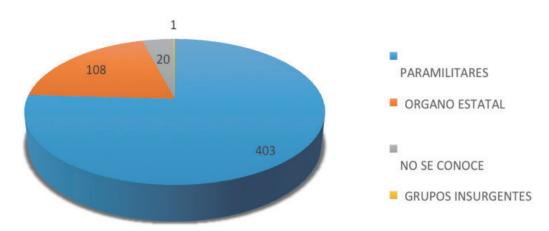






^{16.} Defen¬soría del Pueblo. Alerta Temprana N° 026 –18. febrero 28 de 2018. Disponible en: http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/alerta1.html

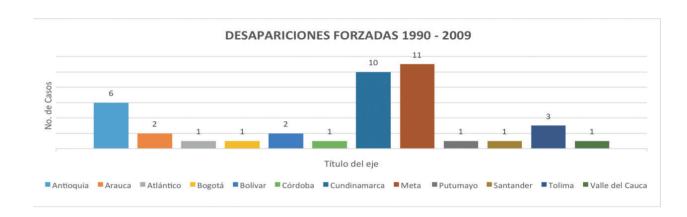
PRINCIPALES PERPETRADORES





El delito de desaparición forzada, constituye una violación de varios derechos de la Convención Americana de Derechos Humanos, pues además de realizar una privación arbitraria de la libertad, se pone en peligro la vida, integridad y seguridad personal. Esta práctica se ha implementado como una forma de imponer control y terror a nuestras organizaciones e interrumpir el trabajo político y organizativo de la Federación, además de causar sufrimiento prolongado e indefinido a los familiares de las víctimas. En el registro nacional de FENSUAGRO, se ubican 39 desapariciones forzadas que presentan un ascenso en el año 2003, 33 de ellas con presunta responsabilidad de grupos paramilitares y 6 por de agentes estatales.

Según las misiones de verificación en territorios donde se ha presentado este flagelo y en las que ha participado FENSUAGRO, la intimidación, procedimientos administrativos infructuosos y represalias en contra de familiares de víctimas, defensores de derechos humanos y sindicalistas de la Federación, ha sido una actitud sistemática por parte de los diferentes actores armados, en especial, los grupos paramilitares, sin que el Estado proteja a las víctimas ni tampoco la integridad física y psicológica de quienes documentan estos casos.



También se verificó que, gran parte de los casos de desaparición forzada, estuvieron precedidas por torturas, tratos inhumanos, crueles o degradantes y uso excesivo de la fuerza, y estas conductas se presentaron en el marco de la actividad sindical y la protesta social de las víctimas, como también en el desarrollo de operaciones militares, allanamientos judiciales.

En Colombia seguimos viendo casos de desapariciones forzadas, al término de la realización de este informe, se conocieron dos casos en zonas rurales: Ibes Trujillo, líder social y étnico y defensor de derechos humanos de Buenos Aires - Cauca, integrante de la Coordinación Política y Social Marcha Patriótica y, desaparecido el 13 de julio de 2018 y encontrado asesinado el 17 de julio; y Jeferson Arevalo Robayo, desaparecido el 21 de agosto y posteriormente asesinado encontrando su cuerpo el 23 de agosto de 2018 en la vereda El Danubio, Puerto Rico – Meta, Jeferson era hijo de Luz Marina Robayo, afiliada al Sindicato de Trabajadores Independientes del Meta – SINTRAGRIM, filial a FENSUAGRO, quien fuera desaparecida y asesinada el 1 de junio de 2003 en el municipio del Castillo – Meta por paramilitares.





Ambos hechos violentos pueden representar la incapacidad del Estado para resolver este flagelo, en especial cuando las personas que son víctimas de desaparición forzada son de zonas rurales, zonas que a la vez parecieran estar sustraídas de la ley, de las convenciones internacionales ante los ojos de la presencia estatal (Fuerza Pública).

iii. PRIVACIONES ILEGALES DE LA LIBERTAD:

Otro de los patrones de persecución en contra de las y los afiliados a FENSUAGRO, son las privaciones ilegales de la libertad, como consecuencia de ejercer el derecho legítimo de asociación y el derecho al ejercicio de la oposición política, que ha implicado durante más de 40 años hacer uso del derecho a la protesta social y la exigibilidad de las normas nacionales e internacionales relativas a los derechos laborales de los trabajadores del sector agrario, por otro lado, se han practicado, en zonas rurales de amplia presencia de la insurgencia, ubicando a las y los líderes sindicales como colaboradores de estos grupos y aplicando la doctrina del "enemigo interno"

La implementación de la política de "seguridad democrática" ha ocasionado la vulneración masiva, sistemática y permanente del derecho a la libertad. La guerra contra el terrorismo declarada por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez ha provocado la generalización de las detenciones arbitrarias de personas. Entre el 7 de agosto de 2002 y el 6 de agosto de 2004, más de seis millares de personas fueron privadas de la libertad porque las autoridades administrativas o judiciales consideraron que su responsabilidad estaba comprometida en la ocurrencia de delitos asociados con la pertenencia a grupos guerrilleros o prácticas terroristas. En ningún caso, su detención se ajustó a lo establecido en los instrumentos de derechos humanos, ni a lo dispuesto en la Constitución y la ley colombianas: fueron privadas de la libertad con base en la mera sospecha, en señalamientos de informantes o reinsertados y en informes de inteligencia; fueron privadas de la libertad mediante la utilización de procedimientos ilegales; no fueron investigadas autónoma, independiente e imparcialmente; y las garantías procesales a que tenían derecho fueron abiertamente desconocidas. 18

18. Coordinación Colombia- Europa - Estados Unidos. Libertad: rehén de la "seguridad democrática", Bogotá D.C., 2006, P. 13 y 14.

Con la política de Seguridad Democrática implementada en el periodo presidencia de Álvaro Uribe Vélez, se justificaron y a la par se incrementaron las privaciones ilegales a la libertad, contra las y los afiliados a FENSUAGRO, uno de los casos que demuestra cómo el Gobierno de Uribe arremetió en contra de la Federación y sus integrantes, son las detenciones arbitrarias a integrantes de la Asociación Campesina de Arauca – ACA, filial a FENSUAGRO, que, entre los años 2003 y 2004 fue víctima de múltiples detenciones arbitrarias, a miembros de su Junta Directiva y afiliados, como lo fueren los casos de Luz Perly Córdoba, presidenta en ese momento de ACA, detenida el 18 de febrero de 2004 por miembros del Departamento Administrativo de Seguridad - DAS, que paralelamente detuvo Juan de Jesús Gutiérrez Ardila, tesorero de ACA .

En este caso, las detenciones parecen "formalmente" ajustadas a la normatividad interna. Sin embargo, el estudio del expediente demuestra que esas capturas fueron producto de una persecución en contra de las actividades que legal y legítimamente desempeñaban Luz Perly Córdoba y Juan de Jesús Gutiérrez, como líderes campesinos. La manera como se montó el proceso judicial en contra de estos líderes es una prueba de la persecución en contra de la libertad de pensamiento, de conciencia, de expresión y de opinión, así como de los derechos de reunión y asociación, que son esenciales para la defensa de los derechos humanos. 19

Así mismo, el 18 de febrero de 2003, se capturó a: Daniel Bonello Méndez, Pedro Jaime Mosquera, Flor María Díaz Gutiérrez y Marina Esther Navarro afiliados a ACA, orden proferida por la estructura de apoyo a la Brigada XVIII de la Fiscalía General de la Nación.

Las detenciones de los dirigentes de la Aca fueron arbitrarias, pues los informes de inteligencia, las declaraciones de informantes y diversas providencias de la Fiscalía General de la Nación desconocieron abiertamente el libre ejercicio de los derechos a la asociación, expresión y opinión. También se cometieron graves violaciones al debido proceso,

^{19.} Coordinación Colombia- Europa - Estados Unidos. Libertad: rehén de la "seguridad democrática", Bogotá D.C., 2006, P. 257



tales como la manipulación de testigos y de pruebas, con el fin de inculpar a los dirigentes de Aca. Esos procedimientos demuestran que se violó el derecho que asiste a toda persona privada de la libertad a ser oída por un tribunal competente, independiente e imparcial (principio de autonomía e independencia judiciales).

También se violó el derecho a la defensa integral, ininterrumpida, técnica y material, pues los abogados de la defensa fueron hostigados por la Fuerza Pública para que abandonaran su trabajo. La Fiscalía no actuó para garantizar el ejercicio del derecho de defensa y negó la posibilidad de que las ampliaciones de declaración de los testigos de cargo se hicieran en Bogotá. Todos esos elementos permiten concluir que esas detenciones fueron arbitrarias.²⁰

Casos similares ocurrieron en otras regiones del país, en las cuales, las privaciones ilegales de la libertad, en contra de las y los afiliados de la Federación se intensificaron, otro de los ejemplos se encuentra reflejado en el Sindicato Departamental de Agricultores de Sucre – SINDAGRICULTORES, que, luego del homicidio de su presidente Luis Miguel Gómez Porto en el año 2007, la mayoría de los miembros de su Junta Directiva fueron encarcelados por orden de la Fiscalía General de la Nación.

Para el periodo presidencial de Juan Manuel Santos, las privaciones ilegales a la libertad, se dieron en el marco de las movilizaciones y paros agrarios como el de 2013 y 2014, especialmente para los departamentos de Cauca y Putumayo, puntos en los cuales se concentraron diferentes integrantes de organizaciones y sindicatos del sector agrario, quienes tenían un pliego de exigencias con puntos centrales para superar la grave crisis de los campesinos y campesinas y trabajadores del campo colombiano; es así que, se endureció el marco jurídico punitivo y un modelo de contención estatal de la protesta intensivo en fuerza.

iv. DESPLAZAMIENTO FORZADO:

La violencia en Colombia, se ha utilizado para despojar a miles de campesinos y campesinas de sus tierras, perpetuado por los grandes latifundistas y el paramilitarismo como instrumento para infundir terror, esta práctica se desarrolla para poder ejecutar grandes megaproyectos de inversión como represas, hidroeléctricas, carreteras, puentes, proyectos de palma, o explotación minera de oro, carbón, petróleo.

Es a partir del despojo y la concentración de la tierra como se ha generado el desplazamiento forzado, este, se conecta además con la persecución a líderes y lideresas sindicales agrarios, que luchan por la tierra y el territorio, los desplazamientos como bien se sabe, afectan las comunidades, destruyendo el tejido social, la cultura, las economías propias de los territorios, entre otras.

FENSUAGRO históricamente ha luchado por los derechos de las y los campesinos para acceder a la tierra, por su reconocimiento como sujetos políticos y la Reforma Agraria Integral, esto ha conllevado a los líderes y lideresas de las organizaciones que integran la Federación, a ser objeto de desplazamientos forzados de manera sistemática, en varios de los casos de manera masiva, como ocurrió con el Sindicato de Trabajadores Independientes del Meta SINTRAGRIM, y que ocasionó el destierro político interno de los integrantes de su Junta Directiva Departamental para la época de los años 2000.

Es incalculable el número de desplazamientos forzados de los que sido víctima FENSUAGRO, la mayoría de integrantes de la Junta Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional, han sido víctimas de este flagelo; la situación de riesgo para la vida e integridad de los afiliados de FENSUAGRO ha sido tal, que, varios expresidentes nacionales de FENSUAGRO se vieron obligados al exilio, como único mecanismo para preservar su vida.



Coordinación Colombia- Europa - Estados Unidos. Libertad: rehén de la "seguridad democrática", Bogotá D.C., 2006, P. 260

v. PERSECUSIÓN Y AMENAZAS:

Los afiliados y afiliadas de FENSUAGRO, han sido víctimas de amenazas sistemáticas y persecución por parte de agentes estatales y grupos paramilitares en el ámbito nacional, departamental, municipal y veredal. Este hecho, ha afectado el avance político- organizativo de la Federación, llevando en varios casos al desplazamiento forzado no solo de las y los lideres, sino también de sus familias, de organizaciones y comunidades.

No hay un registro exacto del número de amenazas de las que han sido víctimas las y los afiliados a FENSUAGRO, sin embargo, dentro de las causas que se han podido identificar, están: a) el trabajo organizativo en diversas zonas del país, b) el carácter clasista²¹ de la Federación, c) la participación política en partidos o movimientos políticos o coaliciones alternativas, como el partido Unión Patriótica, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y otros escenarios locales.

Para poder apreciar el fenómeno de amenazas, destacamos los siguientes casos como ejemplo de la cotidianidad que ha vivido FENSUAGRO desde su creación respecto de este hecho victimizante, para esto, se ubican los más recientes, que, desde un criterio razonable y objetivo reflejaran el riesgo que corre el ejercicio legítimo de los derechos sindicales y fundamentales: "El 14 de mayo de 2012, en un correo electrónico enviado a Fensuagro son amenazadas 12 organizaciones per-tenecientes a la Marcha Patriótica. En el escrito, el grupo paramilitar advierte: "les quedan pocos días para abandonar la ciudad" y les acusa de ser "la avanzada de la guerrilla en las ciudades". La misiva está firmada por "Bloque Capital DC", está tachado de insultos y afirma haber sido realizada en Cun¬dinamarca."²²

El 10 de septiembre de 2013, cerca de las 7:30 de la noche, llega a la cuenta de correo de la comisión de comunicaciones de Marcha Patriótica un correo electrónico con el asunto "72 horas", proveniente de la cuenta restituciontierras@hotmail.com a nombre del remitente GILBERTO TORRES, quien en su mensaje manifiesta lo siguiente:

"Reafirmamos nuestra posición después de un juicioso análisis de inteligencia, acompañados de in-filtraciones que fueron realizados a miembros de las organizaciones, ONG, colectivos de abogados. Sindicatos y partidos políticos quienes realizan un trabajo de concientización a los campesinos, traba¬jadores, desplazados y obrero estamos seguros y convencidos que todas estas organizaciones apoyan y trabajan con las guerrilleros de las FARC y ELN (...). Declaramos enemigos permanentes y objetivo militar permanente a líderes sindi guerrilleros como Alfonso castillo, de ANDAS Ivan, Cepeda, POLO Marco Romero, COHDES, Rigoberto Jiménez COORDINACIION NACIONAL DESPLAZADOS CND, piedad córdoba, LIVETAL, CARLOS GARCIA PCC, Wilson arias, gloria POLO, Inés ramires POLO y todos los congresista del polo democrático y los DE la junta de la marcha patriótica ya sabemos dónde tienen la oficina, donde se reúnen a preparar los tales paros campesinos que no son otra cosa que orientación de la guerrilla. Andrés Gil, Javier cuadro, Alirio jarcia de FensuagroEverto días defensuagro, Huber Ballestero, y todos esos bandido de los departamentos que seguir estos guerrilleros²³

El 1 de octubre de 2014, a eso de las 04:30 pm, salieron de las instalaciones de la sede de Marcha Patrióti¬ca en la ciudad de Tunja, LUZ DARY MOLINA, quien hace parte del comité de ejecutivo de la Federación Nacio¬nal Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en Boyacá, en compañía de su hija JUDY VIVIANA y la secretaria de la oficina de la sede MARITZA FIALLO, su destino fue tomarse un refrigerio en frente, cuando llegaron a la oficina se encontraron con que la puerta estaba entreabierta.

^{23.} Movimiento Político y Social Marcha Patriótica. Cartilla Patrones de Persecución al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, 2016, P. 10.



^{21.} Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria. Estatutos de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO – CUT. P. 1 y 2. Artículo 3. La Federación se define como una organización de carácter clasista democrática, progresista y anticapitalista, Su misión fundamental será obtener la unidad de los trabajadores y trabajadoras conforme a lo establecido en el artículo segundo de los presentes estatutos, el fortalecimiento, de sus organizaciones y la defensa de sus intereses en lo social, económico, político, ambiental, territorial y cultural.

^{22.} Movimiento Político y Social Marcha Patriótica. Cartilla Patrones de Persecución al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, 2016, P. 7 y 8.

Cuando Luz Dary, Judy y Martiza entraron a la oficina, se percataron que hacían falta tres equipos portátiles y dos celulares. Es importante mencionar que en la oficina habían más cosas de valor, como un Videobean nuevo, un teléfono inalámbrico, el modem, una greca pequeña y demás elementos de oficina que no se llevaron.

Previo al robo, ese mismo día fueron personas muy extrañas en horas de la tarde, tomando como excusa que era de una cooperativa y que las habían enviado para que hicieran unas entrevistas, del mismo modo se vieron movimientos sospechosos en toda la tarde a los alrededores de la oficina.

Además de los equipos portátiles fueron hurtadas las llaves de la vivienda de LUZ DARY MOLINA, lo cual supone un grave riesgo para su seguridad y la de su familia.²⁴

Del 1 de enero de 2016 a julio de 2018, se han presentado varias amenazas, a líderes de las organizaciones filiales a FENSUAGRO, entre ellos las más constantes son

HUBER BALLESTEROS, Vicepresidente de FENSUAGRO, integrante del comité ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), e integrante de la Junta Patriótica Nacional y responsable Nacional de Organización del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, quien ha recibido constantes amenazas por medio de panfletos por parte de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC.

RICHARD MONTERROSA: Presidente del Sindicato Nacional de los Trabajadores De La Agroindustria De Colombia SINTRACOL, filial a FENSUAGRO, entre los hechos se encuentran, amenazas el 4 de mayo, 14 de julio y 18 de octubre de 2017.

CARLOS SANTACRUZ: Tesorero del Sindicato Nacional de los Trabajadores De La Agroindustria De Colombia SINTRACOL, filial a FENSUAGRO, entre los hechos se encuentran, amenazas el 23 de octubre. JORGE ELI ARAUJO MUÑOZ: Presidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño-ASTRACAN - subdirectiva El Rosario. Quien es amenazado por las "Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC Frente Conquistadores del Sur" y a causa de esto, tuvo que desplazarse.

JHON SIMILE ROJAS líder e integrante del Sindicato SINTRGRANCOL Filial a la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO, Amenazado por el grupo los Rastrojos- enero 2018- persecución laboral – junio 2018.

ISLENIO MUÑOZ ACOSTA, en la actualidad es encargado del eje de Producción y Comercialización de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca - ASTRACAVA, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina -ANZORC, e integrante de la Red de Derechos Humanos del Sur Occidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Valle del Cauca. Hurto en residencia por parte de autodefensas 30 de junio del 2018 y amenazas de muerte por parte de las Águilas Negras – Bloque Suroccidente 02 de julio 2018.

YURY SHIRLENY QUINTERO, fundadora de la Red de Derechos Humanos del Putumayo, la Baja Bota Caucana y Cofanía Jardines de Sucumbíos de Ipiales-Nariño, integrante de la Junta Patriótica de la Marcha Patriótica Putumayo, filial FENSUAGRO, Amenaza y persecución mayo, junio.

CRISTOBAL GUAMANGA, actualmente es el presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores del Cauca SINPEAGRIC, filial de FENSUAGRO – CUT, integrante de la Dirección Política de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, integrante de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, vocero e integrante de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca. Amenaza de muerte por medio telefónico el 07 de julio 2018, Amenaza de muerte por Panfleto 22 de julio del 2018.





^{24.} Movimiento Político y Social Marcha Patriótica. Cartilla Patrones de Persecución al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, 2016, P. 14.

EUNER MUÑOZ SANTRACRUZ, actualmente es el presidente de la Asociación Pro-Constitución de la Zona de Reserva Campesina del municipio de Miranda – ASPROZONAC, filial de FENSUAGRO-CUT, integrante del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca. Amenaza de Muerte 22 de julio del 2018.

GUSTAVO ADOLFO RENGIFO, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.347.272, actualmente es el vicepresidente de la Asociación Pro- Constitución de la Zona de Reserva Campesina del municipio de Miranda – ASPROZONAC, filial de FENSUAGRO-CUT, integrante del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca; Amenaza de muerte 22 de julio del 2018.

SAUDI SOLARTE FRANQUI, en la actualidad es la Tesorera de la Asociación Pro constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda – ASPROZONAC filial de FENSUAGRO – CUT, e integrante del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano – PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca. Igualmente trabaja en la alcaldía Municipal de Miranda Cauca como apoyo al programa de mujer equidad y género como enlace campesino. Amenaza de muerte por medio telefónico el 07 de julio 2018, Amenaza de muerte por Panfleto 22 de julio del 2018.

SOLMEY BOTINA CÓRDOBA, en la actualidad es Secretario e integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Municipio de Balboa—ASTCABAL, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria-FENSUAGRO filial CUT, de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana—COCCAM, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca. Amenazas y persecución enero del 2018 y julio del 2018.

Es evidente el riesgo inminente, al que se encuentran expuestos los integrantes de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria - FENSUAGRO y de sus asociaciones y sindicatos de base, puesto que, se mantienen los homicidios, amenazas de muerte, hostigamientos, judicializaciones, persecuciones, desplazamientos forzados, interceptaciones de comunicaciones, violaciones arbitrarias del domicilio, hurto de información, privaciones ilegales a la libertad por parte de organismos de seguridad del Estado y grupos paramilitares.

Lo anterior se ha generado por la actividad que desempeñan las y los sindicalistas y líderes campesinos, poniendo en peligro la vida, la integridad personal, la libertad y la seguridad de los Fensaugristas. Situación que prueba la precariedad del esquema estatal de protección implementado por el Ministerio del Interior y de Justicia, el cual hasta el día de hoy no ha cumplido su deber de adoptar las medidas necesarias de seguridad para evitar que se materialice el daño y para garantizar el pleno ejercicio y la protección de los derechos humanos.

Así mismo, los agentes estatales han mostrado desinterés e ineficacia para investigar los hechos de los que han sido víctimas los afiliados y afiliadas de la Federación, puesto que, pese a todas las denuncias interpuestas, las investigaciones penales no se han llevado a cabo de manera oportuna y no hay resultados contundentes que conlleven al esclarecimiento de la verdad y a identificar y juzgar a los responsables de los hechos victimizantes.

FENSUAGRO ha solicitado, mediante derecho de petición a la Fiscalía General de la Nación, información sobre los avances en el estado de las investigaciones penales por violación a Derechos Humanos de integrantes de la Federación, anexando su base de datos nacional; de los 561 de homicidios y desapariciones forzadas registrados, la Fiscalía solo ha dado información somera de 202 casos.

Los hechos de violación de Derechos Humanos contra FENSUAGRO, se han producido en contexto del conflicto armado y después de la firma del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y han estado orientados a destruir y exterminar nuestra Federación desde su constitución hasta la actualidad.





Para FENSUAGRO, la verdad, justicia, reparación integral tanto individual como colectiva y garantías de no repetición, son la base para avanzar en la construcción de una paz estable y duradera en los territorios. La reparación integral, la reconstrucción y recuperación de la memoria histórica colectiva sobre lo ocurrido con FENSUAGRO como organización víctima de la violencia política y antisindical, contribuirá a la recuperación del tejido social en las comunidades; al respecto, se viene avanzando con la Defensoría del Pueblo en la construcción de una ruta para la toma de declaración de los hechos victimizantes contra FENSUAGRO, que sea llevada posteriormente a la Unidad de Víctimas creada en el marco de la ley 1448 de 2011, y ser sujeto de reparación colectiva, como lo dispone citada ley: "Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3º de la presente Ley." ²⁵

"La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante." ²⁶

"Para efectos de la presente ley, serán sujetos de la reparación colectiva de que trata el artículo anterior: 1. Grupos y organizaciones sociales y políticos (...)"²⁷

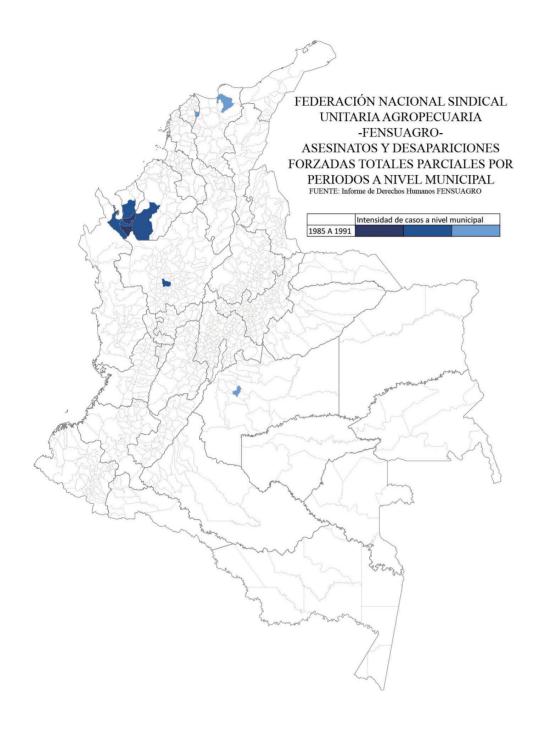


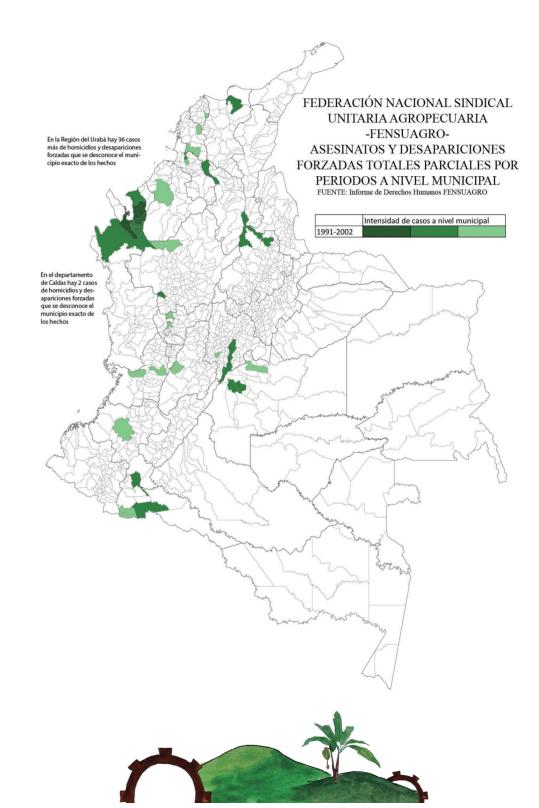
Fotografía: Diana Martínez



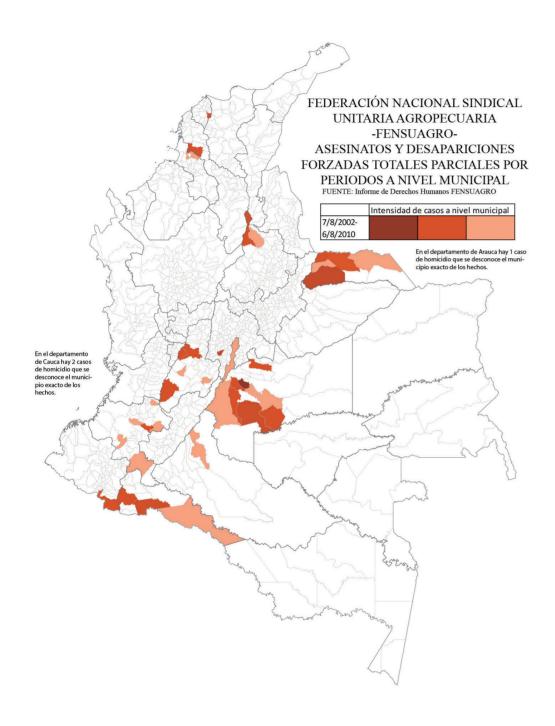
^{25.} Ley 1448 de 2011, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, art. 25 26. Ibid

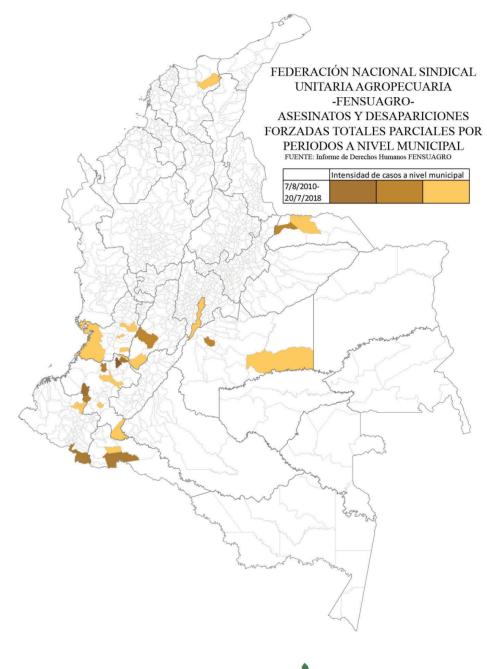
^{27.} Ley 1448 de 2011, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, art. 152















CAPITULO II

"Quedaran en el tiempo vencedores Siempre de sol y majestad cubiertos, Los guerreros de huesos tan gallardos Que si muertos son gallardos muertos."

Miguel Hernández, fragmento Recoged esta voz



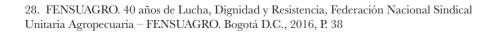
A. REPRESIÓN A LA JUNTA NACIONAL DE FENSUAGRO

Las y los integrantes de la Junta Directiva Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional, han sido permanentemente asediados por el Estado y los grupos paramilitares, ya que, su función se ha encaminado a fortalecer la organización sindical, las reivindicaciones del campesinado colombiano y los trabajadores del sector agroindustrial.

La Junta Directiva Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional, son dos instancias elegidas democráticamente y que tienen el enorme trabajo de contribuir por que las políticas y los planes de trabajo de la Federación se materialicen, así mismo, quienes las integran estas dos instancias, son delegados por sus organizaciones como forma de destacar su labor al interior de la organización y de FENSUAGRO.

La estructura de FENSUAGRO- CUT parte de las organizaciones de base o de primer grado, quienes eligen cada cuatro años delegados a la Asamblea Nacional Federal o Congreso (máxima instancia de dirección). De igual forma manera y de forma autónoma, eligen delegados para que conformen la Junta Directiva Nacional, instancia de dirección entre Congreso y Congreso. Por último, el Congreso elige de forma democrática, un Comité Ejecutivo Nacional que, como su nombre lo indica, ejecuta las políticas del Congreso y los planes de trabajo aprobados por la Junta Directiva Nacional.²⁸

La dirigencia nacional de FENSUAGRO ha sufrido múltiples hechos de violación de Derechos Humanos, consecuencia de sus actividades políticas y sindicales, en este acápite mencionaremos algunos de los casos de violencia, presentados en contra de las y los sindicalistas de FENSUAGRO:





Fotografía: Lizeth Montero







i. CASO JOSÉ OLIVERIO MOLINA

JOSÉ OLIVERIO MOLINA, fue encontrado sin vida el 27 de febrero de 1993, en el sector de Bélen, cerca al puente de Bulerías de la ciudad de Medellín – Antioquia, con 13 disparos, según testimonios, los hechos ocurrieron aproximadamente a las 5:00 a.m., cuando José Oliverio fue obligado a salir del hotel Metropol y a abordar un taxi, tres horas después encontraron su cuerpo.

El homicidio ocurrió, luego de que José Oliverio Molina liderará una importante reunión de la Junta Directiva de SINTRAINAGRO, para avanzar en temas de paz. Oliverio, había sido víctima de amenazas por su liderazgo y actividad sindical, puestas en conocimiento a diferentes organismos nacionales e internacionales. Según testimonios de miembros de la Junta Directiva de SINTRAINAGRO, Oliverio Molina fue uno de los dirigentes sindicales que más influencia tuvo en el desarrollo de los sindicatos agrarios en la zona de Urabá y al igual que gran parte de la dirigencia sindical de esta región, estaba amenazado de muerte.

José Oliverio, se destacaba como secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO, filial a FENSUAGRO, miembro del Comité Ejecutivo Nacional como encargado del Departamento de Asuntos Agroindustriales. Fue integrante del Comité Central del Partido Comunista y miembro de la dirección regional del Partido Unión Patriótica.

Se desconoce por parte de la Federación, el estado del proceso y las actuaciones en materia Penal que las entidades del Estado tienen dentro de su competencia, a fin de esclarecer los hechos y juzgar a los responsables.



Archivo SemanarioVoz







ii. CASO RAMÓN **ALBERTO OSORIO**

Fue desaparecido el 16 de abril de 1997 en la ciudad de Medellín, cuando paramilitares interceptaron a Ramón Osorio quien estaba acompañado de su hijo de 5 años. Su hijo fue posteriormente abandonado en la zona rural de Carmen de Viboral.

Ramón Osorio era dirigente de SINTRAINAGRO, filial a FENSUAGRO, y miembro del Comité Ejecutivo Nacional como responsable del Departamento de Educación, Cultura e Investigación.

Según respuesta de la Fiscalía General de la Nación, a derecho de petición realizado por FENSUAGRO sobre el estado del proceso del caso de desaparición forzada de Ramón Osorio, el proceso penal se encuentra activo en la Fiscalía 111 de DH, con radicado No. 6176 en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia.

El paramilitar Raúl Emilio Hazbún Mendoza alias "Pedro Bonito", cabecilla del frente 'Arlex Hurtado' de las autodefensas Unidas de Colombia - AUC, aceptó cargos por los delitos de secuestro simple agravado, desaparición forzada y homicidio agravado de Ramón Osorio: "En la diligencia judicial alias 'Pedro Bonito' reconoció haber dado la orden de asesinar a Osorio Beltrán, por considerarlo auxiliador de la guerrilla en la zona de Urabá, de donde fue desplazado por el grupo ilegal armado junto con su familia. El ex jefe paramilitar dijo, además, que instruyó a sus subalternos para que dejaran al menor cerca a una estación de policía antes de que perpetraran el crimen."29



En Urabá

El cinismo de la política oficial

Horacio Serpa en ceremonia de hace dos semanas en Urabá celebró la "Operación Retorno" de los empresarios, pero no se refirió para nada a la creciente acción del paramilitarismo y al desplazamiento, dramas actuales de la crisis en la región. Continúa desaparecido Ramón Osorio. Se unifican los paramilitares y amenazan



Archivo SemanarioVoz





^{29.} Verdad Abierta. Sentencia anticipada a Raúl Hasbún por asesinato de sindicalista en Urabá. 10 de junio de 2011. Disponible en: https://verdadabierta.com/sentencia-anticipada-a-raul-hasbun-por-asesinatode-sindicalista-en-uraba/



iii. OSWALDO OLIVO AGUDELO

OSWALDO OLIVO AGUDELO, fue asesinado el 9 de mayo de 1996 en Medellín presuntamente por grupos paramilitares, en horas de la noche, cuando dirigía a una reunión para tratar el tema de paz en la zona bananera de Urabá, minutos antes había denunciado en la Asamblea de Antioquia el contubernio del Ejército Nacional y grupos paramilitares en la región en la ejecución del "Plan Retorno", había denunciado amenazas en contra su vida en abril de 1994 y por esta razón había tenido que abandonar la región de Urabá.

Oswaldo, se destacaba en el momento como dirigente sindical bananero del Comité Regional de Urabá e integrante de la Junta Nacional de FENSUAGRO. Olivo también era directivo del Partido Unión Patriótica.

Según respuesta de la Fiscalía General de la Nación, a derecho de petición realizado por FENSUAGRO sobre el estado del proceso del caso de Owaldo Olivo Agudelo, el proceso penal se encuentra activo en la Fiscalía 59 de DH, con radicado No. 3295 en la ciudad de Bogotá.





Archivo SemanarioVoz





reacciones



iv. CASO VÍCTOR JULIO GARZON

Secretario General y miembro del Ejecutivo Nacional de FENSUAGRO, asesinado el 7 de marzo de 1997, aproximadamente las 8:00 a.m., cuando dos hombres desconocidos ingresaron al edificio donde funciona la sede nacional de FENSUAGRO, se dirigieron a la oficina y dispararon a Víctor Julio en la mitad del pasillo, frente a la secretaria de mujer rural de la Federación.

Víctor Julio fue miembro del equipo negociador entre cocaleros y gobierno en 1996, donde las partes negociaron programas de erradicación voluntaria y sustitución de cultivos. Era un destacado líder campesino y representaba los intereses de los campesinos cocaleros de Guaviare, Caquetá y Putumayo.

Víctor Julio Garzón perteneció al Partido Comunista, fue cofundador del Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta.

Según respuesta de la Fiscalía General de la Nación, a derecho de petición realizado por FENSUAGRO sobre el estado del proceso del caso de Víctor Julio Gárzon, el proceso penal se encuentra activo en la Fiscalía 59 de DH, con radicado No. 232 en la ciudad de Bogotá.



Archivo SemanarioVoz







v. CASO JOSE LUIS GUETTE

JOSE LUIS GUETTE, fue asesinado el 21 de enero de 2001, en Ciénega Magdalena por grupos paramilitares en cabeza de alias "Tijeras", quienes le propinaron cuatro impactos de bala, cuando se dirigía a su casa en compañía del vicepresidente del sindicato Evaristo Aguas y Robinson Olivero tesorero, luego de una jornada de estudio del pliego de peticiones que presentarían a los productores independientes de la zona bananera, zona dominada por la trasnacional norteamericana Chiquita Ltda., la antigua United Fruit Co.

Guette, había sido víctima de amenazas de muerte mediante llamadas telefónicas, como las recibidas el 30 de agosto de 1999, esto se puso en conocimiento de las autoridades competentes, sin embargo, las autoridades no lograron establecer su origen.

José Luis, era presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO seccional Magdalena, filial a FENSUAGRO e integrante del Comité Ejecutivo de FENSUAGRO responsable del Departamento de Conflictos y Solidaridad.

José Gregorio Mangonez Lugo, alias "Carlos Tijeras", ante la fiscal de Justicia y Paz que adelantó la audiencia donde hizo el inventario de sus crímenes, confesó "haber participado en el "seguimiento de inteligencia" previo al homicidio y haberse percatado de que la víctima quería poner a Sintrainagro, la más influyente organización sindical de la zona bananera de Magdalena, al servicio de la guerrilla." 30

Según respuesta de la Fiscalía General de la Nación, a derecho de petición realizado por FENSUAGRO sobre el estado del proceso del caso de José Luis Guette, el proceso penal se encuentra activo en la Fiscalía 76 de DH, con radicado No. 6075 en la ciudad de Bogotá.



Archivo SemanarioVoz





^{30.} El Tiempo. Esclarecimiento de 47 crímenes de sindicalistas alivia presiones internacionales. 16 de enero de 2008. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3922627





vi. CASO MAURICIO TAPIA LLERENA y CAMILO SUAREZ ARIZA

Raptados, desaparecidos el 18 de julio de 1997 en Ciénega – Magdalena por grupos paramilitares, cuando aproximadamente 10 hombres desconocidos ingresaron hacia la 1:00 p.m., a la sede de SINTRAINAGRO seccional Ciénega, los sujetos se movilizaban en una camioneta LUV cuatro puertas de color blanco y un campero TROUPEER color azul. Los desconocidos se llevaron a Mauricio Tapia y Camilo Suarez Ariza sin rumbo conocido, al parecer el homicidio se realizó el 21 de julio; sus cuerpos fueron encontrados sin vida el 22 de julio del mismo año.

Mauricio Tapia se destacaba como Secretario General de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO y Camilo Suarez Ariza como Fiscal del mismo sindicato, filial a FENSUAGRO. Los dos hacían parte de la Junta Directiva Nacional de FENSUAGRO.

Según respuesta de la Fiscalía General de la Nación, a derecho de petición realizado por FENSUAGRO sobre el estado del proceso de los casos de Mauricio Tapia y Camilo Suarez Ariza, el proceso penal se encuentra activo en la Fiscalía 76 de DH, con radicado No. 5659 en la ciudad de Bogotá.

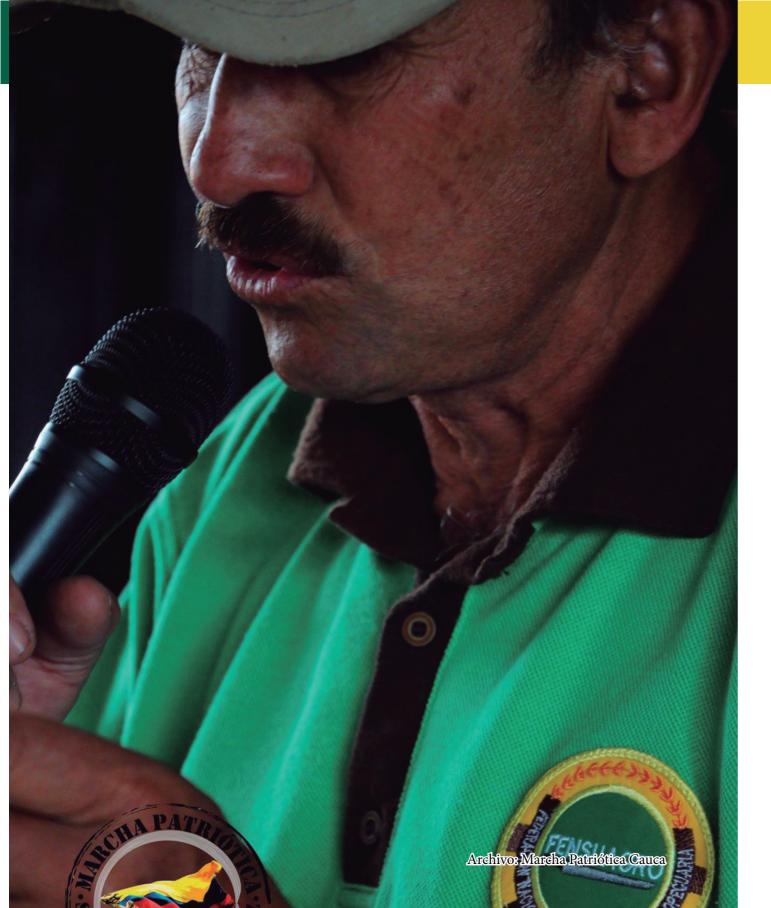
La violencia política, provoco el exilio el 10 de mayo de 1998 de Pedro Nolasco Présiga, después de haber sido condenado a muerte en un consejo de guerra por Carlos Castaño y su estado mayor de las AUC. Pedro Nolasco seria delegado como Presidente en el séptimo congreso nacional de FENSUAGRO realizado del 18 al 20 de abril de 1995; de la misma forma, el exilio de los expresidentes Luis Carlos Acero y Gerardo Gonzales y la ex secretaria general Cruz Emilia Rangel.



Gustavo E. Figueroa Borja Director Ejecutivo Archivo SemanarioVoz







B. CASOS COLECTIVOS

i. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO - ASPOAGROP

"Soy la risa que dejo el dolor, Nativo que prospera al son del tambor.

Un niño en taparrabo que le pide al sol, por un verde en la selva.

Por un buen rio en su playa, un pueblo escondido soy.

Las ganas de vivir todos los días hoy, no puedo ocultar ya que tengo un sin sabor de una mala fragancia y pido paz en mi tierra y valla que todo no ha sido fácil, voy a sonreír, vivir contento.

Quiero caminar por donde nacen, miles de heliconias en el viento.

Tengo un corazón, una canción que vive y respira por una nación, que no tiene mucho, pero la intención es vivir tranquilo sin miedo al destinoooo. (bis)

Soy la sensación del aire puro, soy sabores y mi montaña llena de mil colores, el mito de mi abuelo tengo mil honores, para mi putumayo tierra de bendiciones, soy puerto, cultura, soy arte que nunca le teme salir adelante.

Préndeme una vela si nací yo no me callo, soy donde nacen los loros los micos y los guacamayos

y valla que todo no ha sido fácil, voy a sonreír, vivir contento, quiero caminar por donde nacen, miles de heliconias en el viento.

Tengo un corazón, una canción que vive y respira por una nación, que no tiene mucho, pero la intención es vivir tranquilo sin miedo al destinocoo. (bis)

Mi raíz perdura, perdura, perdura y mi tierra es pura, que muchos respiran respira de su aire y mi tierra es pura.

Hooooooooooooooooooooo......."

Fevier Daza, Canción: Heliconias en el Viento.



Contexto.

La colonización, la informalidad y el abandono, se han caracterizado en lugares como el Putumayo, que, en su proceso de fundación se conoció como Intendencia del Putumayo, esto dio lugar a formas de imposición y economías primitivas, donde se acostumbró los impuestos al trabajo y al uso de la tierra; desprendiéndose la usura e ilegalidad como formas adoptadas por los nuevos terratenientes que se apropiarían de esos territorios, hombres que generalmente tenían gran capacidad adquisitiva, interlocución política y obedecían a empresas o capitales de las grandes ciudades, como Bogotá, Calí, Medellín; todo ello en contravía de una mirada de respeto y tolerancia por la vocación de los territorios amazónicos.

Es en esta primera forma de organización, como Intendencia del Putumayo adscrita al Gobierno de Nariño, como surgen las primeras formas de labor de defensa de los derechos fundamentales, humanos, la defensa del derecho y acceso al territorio con las formalidades de ley y con las garantías del goce pleno, están serian lideradas por pueblos campesinos nativos y colonos, población afrodescendiente proveniente de la región pacifico principalmente e indígenas de pueblos originarios, entre otros. Es así, desde la labor de gestión, de crear mecanismos, rutas, instituciones, gobiernos propios, como se dio a conocer a luz de la Constitución Política de 1991 la historia del Departamento del Putumayo, además de legitimar la elección por voto de Alcaldes y Gobernadores. La movilización como llamaremos a una de las formas de organización y asociación campesina, permitió conocer lo que pasó en la historia de conformación de las zonas sur orientales, andinas y amazónicas más selváticas del país.

En los años 90 cuando se empieza a generar la política anti-drogas del Estado, a través de las fumigaciones, los campesinos inician procesos de movilización y resistencia en contra de este fenómeno que afecta la vida, la salud, la economía y el tejido social que venían construyendo las comunidades en estos territorios, es así que para 1992 se organizan las primeras marchas cocaleras, donde campesinos principalmente de los municipios de Orito, Valle del Guamuez, Puerto Asis, Puerto Guzmán, se organizan para rechazar las fumigaciones y hacer un llamado

al Gobierno Nacional de la época y construir propuestas de desarrollo alternativo en el departamento. Posteriormente, en 1996 se realizan las marchas cocaleras del sur del país, con participación de todos de Putumayo, Caquetá y Guaviare; estas marchas generaron en el departamento del Putumayo un proceso de interlocución con el Gobierno Nacional e instalación de una mesa de negociación para construir un plan de desarrollo del Departamento.

En ese orden, desde 1991 y hasta 1996 participar del ordenamiento territorial conforme a las condiciones de biodiversidad y expansión geográfica, sería una carga para la sociedad civil del putumayo que se organizaba en Juntas de Acción Comunal en el nivel veredal y conforme las posibilidades municipales, varias Juntas con un mismo intereses económico, comercial, cultural, entre otros, conformaban una organización u asociación; es así como se formó la Asociación de Productores Agropecuarios del Departamento de Putumayo ASPOAGROP, creada a finales de 1996 y quien obtuvo personería jurídica el 8 de junio de 1997.

"ASPOAGRO, pretendía recoger las luchas de todos los campesinas, indígenas y afro que históricamente habían venido dando luchas en el Putumayo, un departamento colonizado mayoritariamente de colonización, cuya economía siempre fue atravesada desde más de 500 años por las actividades extractivistas de materias primas, en ese sentido a partir delos años 50, cuando empiezan a darse la explotaciones petroleras, la explotación de madera y en los años 70 el tema de la coca, pues hace que muchos campesinos desplazados por la violencia y por la pobreza del centro del país, llegaran a estos territorios a hacer vida, a construir patria en estos territorios" ³¹

ASPOAGROP es una iniciativa de líderes que venían trabajando ya en la ANUC, en FENSUAGRO y en un movimiento campesino que se había creado a finales de los 80, que tenía ya unas propuestas de lucha, entonces estos dirigentes convocan a los campesinos y se propone la creación del





^{31.} Entrevista con Nidia Quintero sobre Historia de ASPOAGROP, realizada el 24 de agosto de 2018.

Sindicato Departamental que pretendía ser un sindicato de trabajadores campesinos orientado desde FENSUAGRO con subdirectivas en todos los municipios del departamento para avanzar en el impulso de las propuestas que se venían construyendo, unificarlas y seguir en proceso de negociación con el Gobierno que venía desde las marchas cocaleras del 96³²

Darle lugar en la historia política del departamento a quienes lograban interlocutar con las administraciones Municipales o la Gobernación, era importante para acceder y garantizar la permanencia en el territorio, en lugares que por la distancia se hacían de difícil sobrevivencia por enfermedades amazónicas, tropicales o por la carencia de comunicación, energía eléctrica, agua potable y acueducto; por ello La Asociación se conformaría con el fin de agrupar a los líderes/as agrarios/as de la región y buscar alternativas de mejoramiento de las condiciones de vida para el campesinado putumayense. En palabras de Clímaco de la Cruz Ortiz, cofundador de ASPOAGROP:

aglutinar todo el sector agrario, en una sola organización para hacer parte de la Federación Nacional y ahí sacamos los dos delegados a la Junta Nacional que recuerdo, uno de los compañeros era Fabián Revelo (...), Y también miramos la necesidad porque empezamos a capacitarnos, nosotros anteriormente éramos una organización que necesitábamos mucha información, mucha capacitación, entonces miramos que era muy importante capacitar a los afiliados. (...) Nosotros, digamos que, la reivindicación nuestra de organizarnos era por fortalecer el sector agrario, en ese entonces predominaba el auge de la coca, y después del 96 pues nosotros nos constituimos en una organización también que hicimos una propuesta de sustitución de los cultivos de hoja de coca y por lo tanto necesitábamos también fortalecer la otra parte agraria que es los cultivos lícitos por lo tanto necesitábamos capacitarnos en el manejo de abonos orgánicos la comercialización de conocer la misma producción amazónica que se daba allá, valorar lo que produce la amazonia, todos esos aspectos fueron los que nos llevaron a que nosotros debíamos organizarnos"33

32. Ibid.

ASPOAGROP debía conformar una junta directiva que respondiera a esos intereses violentos; pero como manifestarían sus integrantes, no tendría fines partidistas sino sociales y económicos. Pues era necesario que como sucedió en el municipio de Orito que se escucharan nuevas voces de hombres y mujeres; la Junta Directiva fue conformada por líderes de diferentes municipios, la mayoría de ellos asesinados por paramilitares.

Los fundadores de ASPOAGROP fueron Tito Solorzano - presidente, Enrique casanova de Puerto Guzmán, Enrique Casanova de Puerto Guzmán, un delegado de Villa Garzón, Pablo Emilio de Puerto Caicedo, un delegado de Puerto Asis, Luis Alberto Arias de San Miguel, Fabián Revelo, Clímaco de la Cruz y Juan Clímaco Ortiz de Orito.

ASPOAGROP solicitó afiliación a FENSUAGRO el 22 de marzo de 1997, así lo confirma la resolución 001 de la Asociación:





^{33.} Entrevista con Clímaco de la Cruz Rodríguez, sobre historia de ASPOAGROP, realizada el 7 de junio de 2018.

RESOLUCION 001

La asamblea constitutiva de la Asociación de Productores Agropecuarios del Putumayo, reunida los días 21 y 22 de marzo de mil novecientos noventa y siete (1997), en el municipio de Orito, después de hacer un detenido análisis sobre la situación organizativa y social del departamento, así como la necesidad de hacer relaciones con organizaciones similares y afines a nivel regional, departamental y nacional para el intercambio de experiencias así como el desarrollo de programas conjuntos para el mejoramiento de condiciones de vida y trabajo, aprovechamiento de tecnología y educación del campesinado.

RESUELVE

- ARTICULO 1°. Solicitar afiliación de la Asociación de Productores Agropecuarios del Putumayo a la federación nacional sindical unitaria agropecuaria (FENSUAGRO) organismo de segundo grado.
- ARTICULO 2°. Solicitar de FENSUAGRO la asesoría en materia organizativa para el mejoramiento del nivel educativo y cultural, para beneficio de nuestros afiliados.
- ARTICULO 3°. Asumir como compromiso de nuestra asociación participar en todos los eventos programados por FENSUAGRO a nivel departamental, nacional e internacional; así como cumplir con los mandatos estatutarios de FENSUAGRO para las organizaciones de primer grado.

Dado en Orito Putumayo a los veintidos (22) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete (1997).

Publiquese y cúmplase

TITO SOLORZANO

CLIMACO DE LA CRUZ
Secretario

Archivo Fensuagro ASPOAGROP, conformó su primera subdirectiva en Orito y desplego su incidencia hacia Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, San Miguel, La Dorada, Puerto Asis. ASPOAGROP, alcanzó a tener aproximadamente 200 afiliados y la época de mayor despliegue organizativo se dio en 1999.

Para comprensión de la necesidad de organización y ejercer el derecho de asociación en la región, se debe visibilizar como sobre este territorio andino amazónico, putumayense, existían desde la década de los 60's intereses científicos, económicos y políticos en el aprovechamiento de recursos no renovables como el petróleo y el oro. Intereses liderados en principio, por empresas privadas de origen extranjero y el Gobierno Nacional, lo que se degeneró en los primeros conflictos políticos y armados como efecto de la violencia bipartidista de los 50's. Violencia que, continúo en Putumayo entrada la década de los 90's. Ni los intereses del Gobierno Nacional y Departamental, ni los intereses bipartidistas, ni los económicos de las empresas privadas, permitían la participación y toma de decisiones de fondo sobre el desarrollo, presupuesto e infraestructura de la región. Por ello, la inconformidad desato para 1996 primeros ejercicios de la sociedad civil organizada de movilizaciones y asambleas.

Represión.

En el departamento de Putumayo se encontraba activo desde 1991 un escenario, plataforma o convergencia de la sociedad civil llamado MOVIMIENTO CÍVICO, en el cual confluían líderes y lideresas de la región, Juntas de Acción Comunal, Concejales, Alcaldes, organizaciones sindicales, como ASPOAGROP, entre otros actores importantes. A finales de 1997, empezaron a llegar amenazas a las organizaciones sociales del departamento y comenzó a agudizarse una crisis en materia de Derechos Humanos, rápidamente se incrementaron los homicidios en los municipios de Puerto Asís, La Hormiga y San Miguel a partir de la incursión paramilitar, fruto de esto, en 1998, el Movimiento Cívico y organizaciones nacionales de Derechos Humanos, convocaron el II Foro: Derechos Humanos y Paz, los días 20 y 21 de Febrero y posteriormente, el Comité Cívico, convocó y realizó una gran movilización a Bogotá el 28 de mayo del mismo año, para alertar al Gobierno Nacional, el peligro inminente sobre la situación de Derechos Humanos y los riegos de la entrada del paramilitarismo a la región.





267. Los incidentes acaecidos a principios de 1998 en el Departamento del Putumayo la omisión de los agentes estatales en relación con la violencia paramilitar. El 12 de febrero de 1998, las autoridades locales, civiles y religiosas, comenzaron a denunciar asesinatos cometidos por los paramilitares en la región de Puerto Asís, Departamento del Putumayo. Representantes de la Iglesia Católica y la gente que huía del área afirmaron que un numeroso grupo de paramilitares había entrado en la región durante los últimos días de enero y había comenzado a llevar a cabo ejecuciones selectivas de personas. Estas informaciones fueron confirmadas por el alcalde de Puerto Asís, Néstor Hernández Iglesias, quien también debió huir del área. Según su testimonio, 45 personas habían sido asesinadas. Otros, incluyendo al director de la oficina local de la Defensoría del Pueblo y el personero municipal, calculan el número de víctimas entre 30 y 50. ³⁴



34. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Tercer Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos en Colombia, Capítulo VI: Violencia y la Violación del Derecho Internacional de los Derecho Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, 26 febrero 1999, Disponible en: http://www.cidh.org/countryrep/Colom99sp/capitulo-4d.htm

PHONE NO. : FEB. 17 1998 10:26AM P1

COMUNICADO

FROM :

INCURSION PARAMILITAR EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Las autoridades locales, sociales y cívicas del bajo Puturnayo, y las organizaciones de derechos humanos departamentales y nacionales, denuncian ante la cpinión pública colombiana y la comunidad internacional la grave situación de violación a los derechos humanos en el departamento del Puturnayo, agudizada por la reciente incursión de grupos para militares a mediados de enero del presente año, desde cuando se han venido registrando una ola de homicidios en los municipios de Puerto Asis, La Hormiga y San Miguel.

Desde el mes de noviembre de 1997 varios alcaldes municipales en ejercicio y electoc, y lidoros cívicos de la región informaron, denunciaron y advirtieron que en el departamento del Putumayo se estaban presentando situaciones y hechos de violencia que hacían prever la inminente incursión de grupos paramilitares en el departamento; lo que en efecto dolorosamente se cumplió, sin que el Gobierno Nacional, ni los organismos de seguridad adoptaran medidas y acciones para impedir los sucesos que han sido de conocimiento de la opinión pública a través de los medios de comunicación.

La grave situación en la que está sumido el departamento del l'autumayo exige el concurso del Gobierno Nacional, los organismos estatales de investigación, la fuerza pública, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, encaminado a verificar e investigar las denuncias hasta el momento hechas y mantener un constante seguimiento y monitoreo de la evolución de la situación de derechos humanos en el departamento.

Para tal efecto, hacemos extensiva y en forma abierta la invitación a participar en el *II Foro: Derechos Humanos y Paz*, a realizarse los días 20 y 21 de febrero de 1998, en el municipio de Puerto Asis, Putumayo.

ALCALDES MUNICIPALES DEL BAJO PUTUMAYO
PERSONERIA DE PUERTO ASIS
AUTORIDADES ECLESIASTICAS
COMITÉ PERMANENTE POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
ASOCIACION PARA LA PROMOCION SOCIAL ALTERNATIVA -MINGACENTRO DE INVESTIGACION Y EDUCACION POPULAR -CINEP .
CONSULTORIA PARA DESPLAZADOS -CODHES .
COMISION COLOMBIANA DE JURISTAS

TODOS ESTAN INVITADOS.

QUIENES QUIERAN

FIRMAR EL COMUNICADO

FAUOR CONFIRMAR HOY

MTE: 17 de febrero a

la secretaría Técnica

de la COOR COL-EUROPA

Archivo Fensuagro





La arremetida paramilitar y la falta de garantías por parte del Estado Colombiano para las comunidades del Putumayo, situaron a la población en una encrucijada a la hora de salvaguardar su vida, varios integrantes del Comité Cívico, tuvieron que salir desplazados, otros se resguardaron en zonas apartadas a sus viviendas dejando sus casas y sustento y otros fueron asesinados:

A finales del 98 nos llegó una carta a la oficina del MOVIMIENTO CÍVICO, porque ASPOAGROP no nos consolidábamos todavía, pero como MOVIMIENTO CÍVICO en Orito nos llegó una carta donde del Magdalena Medio, donde nos decían de que, en todas las organizaciones que fueran sindicales y que no apoyaran al partido liberal y conservador, que serían objetivo militar (...)

Nosotros hicimos una reunión para hacer un análisis de que hacíamos, y ahí lo que nosotros dijimos era que nosotros teníamos que dejar los procesos y desplegarnos donde no nos fuera a pasar nada, (...)

Denunciar en ese tiempo era ponerse el fusil más cerca, entonces todo el mundo no denunciaba porque ya habíamos denunciado, la movilización que se hizo a nivel nacional era para denunciar y para que el Gobierno hiciera algo para prevenir lo que estaba sucediendo en el Urabá, eso era lo que nosotros decíamos que no queríamos un Urabá en el Putumayo (...)

y entonces nosotros, nuestra propuesta y nuestra protesta era por eso porque no queríamos que lo que estaba sucediendo en Urabá se repitiera en Putumayo, y no, eso no hicieron caso, incluso el acompañamiento a nosotros era la Fuerza Pública era saber dónde estaban los dirigentes, donde estaban las organizaciones, quienes era los que denuncian para después pasarle la lista a los paramilitares para que los mataran ^{35.}

Igual que en el resto del país, se mantenía la connivencia entre los grupos paramilitares y el Ejército Nacional, así lo ratifican las denuncias públicas realizadas por las diferentes organizaciones y ONG:

Lunes 25 de octubre, en la población El Picudo, jurisdicción del municipio Puerto Caicedo, inspección El Cedral, "civiles" armados de la estrategia paramilitar comandados por "BOQUINCHE", realizaron un retén durante varias horas. En este reten detuvieron a la señora ROSALIA BENAVIDEZ de 24 años de edad quien salía de su finca ubicada en Río Picudo Bajo con su niño de brazos hacia Puerto Asís

Luego de amenazarla y sindicarla de ser colaboradora de la guerrilla, la asesinaron degollándola y lanzada a un aljibe de una de las casas abandonadas en la finca Punto Azúl, del cual posteriormente fue sacada por que algunas familias da este caserío la solicitaron para enterrarla en el cementerio del Picudo.

Los paramilitares regalaron el niño a una señora, pero un familiar de la victima lo reconoció y fue recuperado por la familia.

Al parecer en ese aljibe hay más cadáveres, pero este "BOQUINCHE" lo mandó tapar

hay una base militar del batallón Domingo Rico en Arizona a 2 kilómetros de donde retuvieron y asesinaron a la señora ROSALIA BENAVIDEZ con otras tras personas más.

Según algunos testimonios la gente esta muy intimidada por que este "BOQUINCHE" está protegido por miembros del batallón Domingo Rico de Villagarzón quienes lo llaman "mi teniente" y se le ha visto en la base de Arizona.³⁶

Al respecto también se pronunció la Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

250. La Comisión ha recibido información que indica que, en ciertas áreas del país, hay una marcada colaboración entre el Ejército y los grupos paramilitares. La Comisión ha recibido testimonios e información que indican que, en algunos casos, miembros del Ejército y paramilitares llevan





^{35.} Entrevista con Clímaco de la Cruz Rodríguez, sobre historia de ASPOAGROP, realizada el 7 de junio de 2018.

^{36.} Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Nuevos asesinatos en Puerto Caicedo. Disponible en: https://www.justiciaypazcolombia.com/nuevos-asesinatos-en-puerto-caicedo/

a cabo operaciones conjuntas. En algunos casos, miembros de ambos grupos patrullan conjuntamente. En otros casos ha ocurrido que soldados lleguen a un área y adviertan a la población que los paramilitares vienen detrás de ellos. Aquellos que no cumplen las instrucciones dadas son luego víctimas de los actos de violencia desatados por los paramilitares.³⁷

Para el año 2003 la violencia política y la arremetida paramilitar que había cooptado todos los municipios del bajo Putumayo, había causado la inactividad de ASPOAGROP, que no pudo continuar desarrollando su trabajo político – organizativo, pues, posteriormente a la movilización de 1998 la arremetida paramilitar se aceleró, es así qué, la mayoría de los asociados, tuvieron que desplazarse y varios integrantes de la Junta Directiva fueron asesinados.

Hechos Violentos más relevantes sobre la vida e integridad de quienes integraron ASPOAGROP:

Luis Alberto Arias, del municipio de San Miguel, fiscal de la junta directiva de ASPOAGROP asesinado el 10 de septiembre de 1999, por hombres desconocidos quienes entraron a su casa de habitación, tumbaron la puerta, y, mientras Luis Alberto buscaba subir por el techo de su casa para escapar, le dispararon por la parte de afuera de la casa y lo acribillaron.

Pablo Fabián Revelo, presidente fundador de ASPOAGROP, desaparecido y asesinado en la vereda Maravelez del municipio de Valle del Guamuez, el 20 de mayo de 2002, después de haber sido desplazado del municipio de Orito en junio del 2000, para proteger su vida hacia la vereda La Carmelita del corredor Puerto Vega Teteye. Fue asesinado por el Ejército Nacional en connivencia con los paramilitares y enterrado como NN en el cementerio del corregimiento del Tigre Municipio Valle del Guamuez; ASOPOAGROP y sus familiares, pudo recuperar el cuerpo

sin vida de Pablo Fabián Revelo, con apoyo de la Cruz Roja internacional después de 8 días de búsqueda.

Juan Clímaco Ortiz, tesorero de ASPOAGROP, torturado y asesinado en el año 2003 en el municipio de Orito el por dos hombres que se identificaron como paramilitares, quienes lo esperaron en la vía que de Orito conduce a Jardines de Sucumbíos, pararon el carro de transporte público en el que se movilizaba Juan Clímaco con su hijo, procedieron a bajarlo e hicieron que el carro siguiera en curso, posteriormente, los hombres desconocidos le apuntaron y dispararon mientras su hijo que iba en el carro miraba como lo ejecutaban.

Enrique Casanova Castrillón, integrante de la subdirectiva de ASPOAGROP de puerto Guzmán desplazado

Joaquín Evelio Palomari, del municipio de Puerto Caicedo, secretario General de ASPROAGRO sobreviviente del atentado en contra de la vida del padre Alcides Jiménez, asesinado en 1998 por paramilitares, este hecho genero su desplazamiento en el año 1997.

Clímaco de la Cruz Rodríguez, desplazado desde el año 2000, al regresar es judicializado injustamente, se violó su presunción de inocencia.

Nidia Quintero, afiliada a ASPOAGROP desplazada del municipio de Orito en el año 2000, luego vive un segundo desplazamiento en el año 2004. Actualmente, Secretaria General de FENSUAGRO.

Alirio Silva Presidente de ASOJUNTAS y socio fundador de ASPROAGRO, torturado y asesinado por paramilitares en el municipio de orito, el 9 de marzo de 2004.

La situación de riesgo y falta de garantías de seguridad no solo fue para integrantes de ASPOAGRO, también corrieron peligro sus familias, quienes tuvieron que desplazarse para proteger su vida: "Nosotros como familia víctima de este flagelo, por haber sido integrantes de la Junta Directiva de esta Asociación y haber sido participes activos de la construcción de la organización pues fuimos amenazados, estigmatizados, señalados y arrinconados, prácticamente para poder salvar la vida





^{37.} Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Tercer Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos en Colombia, Capítulo VI: Violencia y la Violación del Derecho Internacional de los Derecho Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, 26 febrero 1999, Disponible en: http://www.cidh.org/countryrep/Colom99sp/capitulo-4d.htm

nos tocó quedarnos quietos y desaparecer de la vida pública por casi seis años, tiempo en el cual más sin embargo no nos dejaron tranquilos"

A finales del 99 fue que ya sucedió la Masacre del Tigre, pero nosotros nos dimos cuenta de que, cuando entraron los paramilitares fue desde el 96. A finales de 1997 empezaron algunas masacres, como la de la Hormiga, El Placer la Dorada; y la más desastrosa la del Tigre; sin embargo, en el placer ocurrieron constantemente diferentes violaciones a los ddhh. Cuando comienza la oleada de violencia en Puerto Asis, con la muerte de Lorenzo Peña³⁹ nos dimos cuenta que debíamos huir del departamento; algunos compañeros campesinos, hicieron sus fincas selva adentro. ⁴⁰

Los Paramilitares después de la masacre del Tigre, empezaron a salir a las inspecciones, llegaron a controlar las vías e inspecciones que comunican al Municipio de Valle del Guamuez, el Placer, con el Municipio de Orito, Siberia. Hacia el Occidente controlaron la vía que conduce al corregimiento hoy llamado como Cofania Jardines de Sucumbíos de Ipiales Nariño y hacia el oriente la carretera que conduce hacia Municipio de Puerto Asis, Santa Ana.

Todo esto se debió a las luchas organizadas que se dieron, y fue la estrategia del Estado violento de acallar una lucha que los campesino y campesinas venían impulsando en el departamento, pero además también, había integrantes de partidos políticos de oposición como eran integrantes de la UP, Partido Comunista Colombiano y algunos sin partido que se organizaron en el movimiento cívico u que también fueron desaparecidos en estas circunstancias. Después de allí en el 2003, intentamos volver a recuperar el tejido social de las organizaciones, pero ya dispersos, cada grupo de campesinos se organizó por municipio y el proceso departamental no fue posible reconstruirlo, sino muchos años⁴¹.

SCIPDLD CHIPPENA

OLIFESNA

Durante los hechos violentos y para el comienzo de la oleada de violencia en 1996 en el Putumayo a causa del paramilitarismo; se encontraban instaladas por

la sexta división del Ejército Nacional, la brigada 27, la base militar de las Delicias,

en el sector del km 5 entre Santa Ana y Puerto Asis; hacia el municipio de Orito

y Valle del Guamuez la brigada 13, la base militar la concordia; y para finales de

2014 ya se contaba en el departamento con la Brigada Móvil.

Archivo: Marcha Patriótica Cauca





^{39.} Sobreviviente de la violencia contra EL MOVIMIENTO CIVICO, cuentan alrededor de 100 muertes de líderes y lideresas, entre las que se destaca la muerte de Lorenzo Peña, de Puerto Asís, hacia parte de la ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS -ANUC, lo mataron en la casa campesina de Puerto Asís, aproximadamente en el año 2000.

^{40.} Entrevista con Clímaco de la Cruz Rodríguez sobre Historia de ASPOAGROP, realizada el 7 de junio de 2018.

 $^{41.\,}$ Entrevista con Nidia Quintero sobre Historia de ASPOAGROP, realizada el 24 de agosto de 2018.



ii. SINDICATO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

"Adoro mi cumbia, mis ríos, mis montañas Adoro mi cumbia, mis ríos, mis montañas Mi palma, mi luna, mis indios y mi cabaña. Mi palma, mi luna, mis indios y mi cabaña. Mis campos eran sanos, no estaban manchados Mis campos eran sanos, no estaban manchados Llegaron foráneos, con el graje en la mano. Llegaron foráneos, con el graje en la mano. La luna está roja, será porque sufre, Como ave en congoja, que se sube, se sube. Y al oir como suenan, escapar metralletas, al inocente condenan y nadie protesta. Y nadie protesta, y nadie protesta y nadie protesta No suenan tambores, temen por sus vidas No suenan tambores, temen por sus vidas Hay luto hay temores, la cumbia está herida Hay luto hay temores, la cumbia está herida La aves se han ido, alejan los lugares La aves se han ido, alejan los lugares Tan solo los nidos, pesares, pesares

Como ave en congoja, que se sube, se sube. Y al oír como suenan, escapar metralletas, al inocente condenan y nadie protesta.

Y nadie protesta, y nadie protesta y nadie protesta"

Tan solo los nidos, pesares, pesares La luna está roja, será porque sufre,

Totola Momposina, canción La cumbia está herida.



Contexto:

Durante la historia y formalización de la región Caribe hoy conformada por 196 municipios localizados en 8 departamentos (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre), se presentan importantes contrastes en las capacidades y el desarrollo de la visión de desarrollo y conformación del territorio; y especialmente bajo la Constitución Política de 1991 en el goce efectivo de derechos. En el transcurso de la historia caribeña las violencias por razón del conflicto social y armado, también han tenido razón por conflictos culturales y étnicos, y en cualquier razón asociados con la tenencia de la tierra.

El conflicto armado para el Caribe colombiano tiene un carácter fundacional en la herencia cultural de los primeros mercaderes y comerciantes provenientes de múltiples lugares de la geografía europea oriental; con el agravante que esta colonia de la "corona española" dejó permeabilizado en la genética de los fenómenos de liberación de los esclavos afrodescendientes las prácticas de sometimiento, esclavitud, desplazamiento e imposición de imperios en razón de un apellido o una familia. Todo este fenómeno de violencia en especial en el Caribe, objeto de estudio de las ciencias sociales, será determinante para comprender en la historia de las ciudadanías campesinas de la región y para FENSUAGRO, la continuación de los asesinatos selectivos, la toma y despojo de tierras, el desplazamiento y la estigmatización cultural, política y social que sufrieron las personas que se caracterizaron por liderar, las mejores condiciones de trabajo en las plantaciones privadas o reclamar el retorno y la titularidad de la tierra.

La Costa Atlántica concentraría para la década de los años 80, su mayor poderío en el desarrollo industrial mediante los monocultivos y la ganadería extensiva. La trayectoria histórica de este período describe el desencadenamiento de un proceso de desarrollo capitalista, hacendatario, latifundista y de una clase social con grandes extensiones y capacidades de capital, concentradora de tierras. Pero que se enfrenta a una clase social, de personas empobrecidas, sin tierras, sin acceso a servicios, que aún conservaban en su imaginario social el modo de servicio de esclavitud; con el agravante que de allí despertarían expresiones de las primeras insurgencias del EPL, ELN y las FARC-EP.

Tanto Atlántico, Córdoba y Sucre pasan por procesos acelerados de modernización con fundamento en la economía bananera, cafetera, ganadera y para principios del 2000 en la consolidación de monocultivos con fundamento en las exigencias de capitales transnacionales. Por ello, se refleja en el interior del país, que el mercado interno y la sustitución de importaciones aumenta, afectando principalmente a los trabajadores agrarios, y las precarias producciones nacionales agrícolas. Se prioriza al tiempo las economías de extracción, especialmente a través de la explotación petrolera.

La concentración de la tierra en justificación de la economía y la renta nacional genera desplazamientos masivos⁴² que aún hoy continúan en la impunidad y generaron desde el imaginario cultural, la ruralidad y el enfoque étnico grandes desarraigos. Este despliegue que no fue pacifico, se hizo con el auspicio o "buenos ojos" del sector empresarial caribeño, y en especial de la fuerza pública que no fue imparcial frente a su acción u omisión tantos con los grupos paramilitares como insurgentes, en los que la población civil siempre quedo forzadamente en el medio. En especial en las tierras planas de la Costa atlántica.

Entre diciembre de 1.985 y diciembre de 1996 alrededor de 7.814 familias desplazadas por la violencia que integran aproximadamente 40.000 personas, en su mayoría mujeres y niños provenientes del campo, se asentaron en los departamentos de la Costa Atlántica en busca de protección y seguridad para su vida y su integridad física.

Esta información permite inferir que en los últimos 11 años llegaron a los siete departamentos de la Costa Norte de Colombia alrededor de 250.000 personas desplazadas por la violencia una cifra relevante que incide en el desarrollo urbano de las ciudades más afectadas, sugiere disminución de la producción agropecuaria, incrementa los índices de pobreza y plantea un reacomodamiento sociodemográfico causado directamente por la persistencia de la violencia en la región y en otros departamento del país.





^{42.} Gómez Hernández Bersarión, Desplazamiento y Tierra en el Marco de la Política de Justicia y Paz. En: Revista Verba Iuris, Investigaciones Jurídicas y Socio-jurídicas. Universidad Libre. Enero - Junio 2011. Vol. 25. P. 63 -83.

En los últimos dos años, se trata de población expulsada de zonas de conflicto armado identificadas en la Costa Atlántica como sur del Cesar, sur de Bolívar, Montes de María (departamento de Sucre) y zona bananera del departamento del Magdalena, entre otras.

Así mismo, y en proporción relevante, de la región de Urabá, cuya población tiene en el departamento de Córdoba y en menor escala en el departamento de Bolívar, una opción de supervivencia frente a la magnitud y gravedad de la confrontación armada⁴³.

Atlántico se convierte en el primer departamento para la Región del Caribe en su conjunto, que lideró programas formalmente desde las instituciones y fuerza pública para el fortalecimiento de la Seguridad Democrática en los primeros años del mandato del Presidente Álvaro Uribe Vélez⁴⁴, esto como efecto de los golpes militares recibidos contra la fuerza pública por parte de las insurgencias, y así mismo como consecuencia del accionar; fortalecimiento que se conjugaría desde la ilegalidad y el accionar criminal con la expansión e incremento de la presencia de los grupos paramilitares⁴⁵, que conllevo a que las guerrillas perdieran acceso a las zonas o regiones rurales planas y se concentraran principalmente en los macizos montañosos: Montes de María, Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá.

Como se explicaba anteriormente, el departamento del Atlántico, se ha caracterizado por concentrar grandes extensiones de tierra en manos de pocas

personas, es así que, los latifundistas han acumulado su capital con base en la explotación del trabajo de los campesinos, que se han visto convertidos en arrendatarios, aparceros, peones, campesinos desempleados, y desplazados sin tierra. A partir de esta necesidad del campesinado de la región por acceder a tierra, surge el Sindicato de Pequeños y Medianos Agricultores del Departamento del Atlántico SINPEMAL, afiliado a FENSUAGRO, se conforma previamente al congreso constitutivo de FENSA en 1976, participando de este congreso con una delegación del departamento, el sindicato obtiene su personería jurídica en agosto de 1979. Posteriormente y a raíz del auge de paramilitarismo en la región, se decide cambiar la razón social del Sindicato por SINTRAGRICOLAS Atlántico.

El Sindicato de Pequeños y Medianos Agricultores del Departamento del Atlántico, tuvo seccionales en varios municipios como: Ponedera, Campo de la Cruz, Puerto Giraldo, Luruaco, Sabanalarga. Dentro de sus luchas históricas se encuentra la recuperación y retorno organizado de predios; la primera acción organizada, fue la recuperación de un predio ubicado en Guayepe — Guayepe en el corregimiento de Santa Cruz, posteriormente el Sindicato se organizó para recuperar otras tierras en Guayepo — Guayepo en el corregimiento de Cascajal, municipio de Sabanalarga, donde se beneficiaron aproximadamente 100 campesinos del corregimiento de Cascajal y la Retirada.

Varios predios se recuperaron a favor de los campesinos de la región, entre ellos el predio ubicado en Sabana de Sastre ubicado en el corregimiento de Santa Cruz, municipio de Luruaco, otro predio en Ciénega del Uvero, corregimiento de Puerto Giraldo, municipio de Ponedera; el predio en Loma Arena I, corregimiento Puerto Giraldo, que se encontraba en manos de Teodoro Ariza terrateniente de la región y quien tenía títulos falsos del predio, ya que, el predio era propiedad de la Nación. Otro de los predios recuperados fue Loma Arena II, en el corregimiento La Retirada, municipio de Ponedera.





^{43.} Consultoría para el Desplazamiento Forzado y los Derechos Humanos (CODHES), Un País que Huye: Desplazamiento y Violencia en una Nación Fragmentada, 1999. Disponible en: http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/despl/introduc.html

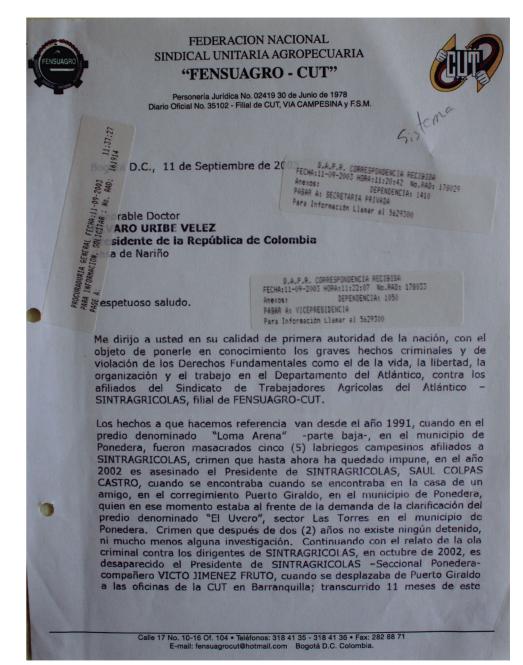
^{44. ¡}DEJEN QUE EL PUEBLO COLOMBIANO SEA EL QUE DECIDA!. Transcripción de la entrevista concedida por el Señor Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez al equipo de Radiosucesos RCN, encabezado por el periodista, Juan Gossain. Bogotá, 20 de abril de 2004. Disponible en: http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2004/abril/20/07202004.htm

^{45.} Revista Semana. Mancuso dice que los generales Rito Alejo del Río, Martín Carreño e Iván Ramírez ayudaron a expandir el paramilitarismo. 15 de Mayo de 2007. https://www.semana.com/buscador?query=mancuso%20dice%20generales%20rito%20alejo%20del%20rio%20 martin%20carreno%20ivan%20ramirez%20ayudaron%20expandir%20paramilitarismo.

Represión:

Los campesinos organizados en el Sindicato de Pequeños y Medianos Agricultores del Departamento del Atlántico, afiliados a FENSUAGRO, fueron víctimas de asesinatos y desapariciones forzadas de forma sistemática, por parte del Frente José Pablo Díaz, grupo paramilitar que operaba en la zona al mando de Édgar Ignacio Fierro alias "Don Antonio" y "Jorge 40", que actuaban en cooperación con algunos terratenientes y ganaderos de esa región, con el objeto de sembrar terror y desestabilizar el proceso organizativo del sindicato, estos grupos buscaban generar presión para que integrantes del sindicato desalojaran los predios o parcelas que se encontraban en proceso de adjudicación, como por ejemplo, los baldíos denominados "Loma Arena", solicitados por 73 familias y adjudicado en el 2002 y "El Uvero" solicitado por 46 familias campesinas, ubicados en el municipio de Ponedera.

FENSUAGRO, visibilizó y denunció constantemente las graves violaciones a los Derechos Humanos en contra de los afiliados de SINTRAGRICOLAS, muestra de esto, es un oficio radicado al presidente de la República de la época ALVARO URIBE VELEZ, con copia a Procuraduría General de la Nación, Procurador General Agrario, Ministerio de Defensa, Defensoría del Pueblo, Gobernación del Atlántico y Alcaldía de Ponedera – Atlántico, con fecha: 11 de septiembre de 2003.



Archivo Fensuagro

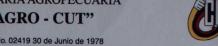






FEDERACION NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA

"FENSUAGRO - CUT"



Personería Jurídica No. 02419 30 de Junio de 1978 Diario Oficial No. 35102 - Filial de CUT, VIA CAMPESINA y F.S.M.

fiecho, no existe ninguna información por parte de las autoridades, ni mucho menos un detenido.

Hoy nos toca seguir enterrando las víctimas del genocidio contra SINTRAGRICOLAS, el pasado 3 de septiembre de 2003, son encontrados en una fosa común los cuerpos despedazados con motosierras, de los afiliados CESAR AUGUSTO FONSECA MORALES, JOSE RAFAEL FONSECA CASSIANI V RAMON FONSECA CASSIANI, (uno de ellos era menos valido), en la hacienda "La Montaña", localizada en el municipio de Ponedera, según informes de campesinos de la región, los campesinos fueron embarcados en una camioneta de color gris, identificada con las placas CRD963, marca Toyota, por cuatro (4) sujetos, el día 2 de septiembre.

A lo anterior hay que decir que de nada ha servido las reiterativas denuncias que se ha hecho a las diferentes autoridades locales, departamentales y nacionales. Es el caso concreto de la denuncia que hemos venido realizando con relación a la situación que se presenta en el predio "Loma Arena", localizado en el corregimiento de Santa Rita, en el municipio de Ponedera, predio que fue adjudicado a 73 familias en el año 2002, pero que las familias en mención no han podido laborar por las amenazas de muerte, quema de viviendas y parcelas, así como la destrucción de cercas por parte de un grupo individuos que trafican con el negocio de la tierra, estos individuos

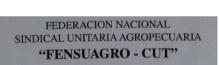
ANTONIO OYOLA MARRUGO (Estafador -vende tierras sin ser de él- según las 73 familias campesinas), PEDRO PERALTA JUNIOR, quien amenaza con escopeta a los parceleros adjudicados, JOSE PAEZ ESPITIA y AUGUSTO FONSECA (ex-policía y quien ha amenazado a los campesinos con matarlos si no abandonan las tierras, lo cual es confirmado por los mismos campesinos del predio.

Señor Presidente, de este último caso le repito hemos dirigido denuncia a todas las autoridades locales, departamentales y nacionales sin que hasta hoy se haya hecho alguna acción para detener a estos señores.

Referente al mismo predio, el Comandante de la Policía, en el municipio de ponedera, le dijo a los campesinos que no podían seguir yendo o trabajando

Calle 17 No. 10-16 Of. 104 • Teléfonos: 318 41 35 - 318 41 36 • Fax: 282 88 71 E-mail: fensuagrocut@hotmail.com Bogotá D.C. Colombia.





Personería Jurídica No. 02419 30 de Junio de 1978 Diario Oficial No. 35102 - Filial de CUT, VIA CAMPESINA y F.S.M.

EDGARDO MAYA VILLAZON Procurador General de la Nación REINALDO MUÑOZ CABRERA Procurador General Agrario MARTHA LUCIA RAMIREZ Ministra de Defensa Nacional VOLMAR PEREZ Defensor del Pueblo (e) ALEJANDRO CHARD Gobernador del Atlántico FRANCISCO MANOTAS Alcalde de Ponedera - Atlántico

Archivo Fensuagro





"La labor de consolidación del paramilitarismo en la costa norte del país fue delegada por Rodrigo Tovar Pupo a Edgar Ignacio Fierro quien adoptó el alias de "Don Antonio". Este comandante paramilitar al mando del Frente José Pablo Díaz marcó el recrudecimiento del terror y barbarie paramilitar en Palermo y Soledad en el departamento de Atlántico hasta extenderse hasta Repelón, Malambo, Sabanalarga y la capital del departamento: Barranquilla^{46.}

Se conoce también, que, el grupo de alias "Jorge 40" tenía un amplio despliegue paramilitar en la zona, siendo evidente en el departamento del Atlántico, la relación existente entre paramilitarismo y las instituciones estatales, que, auspiciaron los crímenes cometidos por estos grupos y permitieron su control político, social y económico en la región.

Con la captura de "Don Antonio" se incautó un computador – al parecer de propiedad de Jorge 40 – que contenía información que implicaba al bloque Norte y al Frente José Pablo Díaz con la comisión de innumerables crímenes y las relaciones existentes entre las estructuras paramilitares con importantes gamonales políticos regionales, empresas, autoridades judiciales como dirección del CTI en el departamento de Atlántico y La Guajira, e instituciones del Gobierno Central, entre ellas la agencia de inteligencia o Departamento Administrativo de Seguridad DAS⁴⁷.

Hechos de violación de DDHH más relevantes en contra del Sindicato:

En 1991, en el Predio denominado "Loma Arena" parte baja, municipio de Ponedera, fueron masacrados 5 labriegos campesinos afiliados a SINTRAGRICOLAS Atlántico, a manos del Ejército Nacional.

46. Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. La Cumbia está herida. Aproximación a la Violencia Sociopolítica en la Costa Caribe. Mayo de 2011. Pág. 39.

En el año 13 de julio de 2001, fue asesinado Saúl Alberto Colpas, presidente de SINTRAGRICOLAS en el corregimiento de Puerto Giraldo, municipio de Ponedera, por grupos paramilitares.

El 22 de octubre de 2002, paramilitares, desaparecen a Víctor Jiménez Fruto, quien luego del asesinato de Saúl Colpas, asume como presidente de SINTRAGRICOLAS, el hecho ocurrió en el Tramo Puerto Giraldo – Barranquilla.

Se produce el desplazamiento forzado de Sulinda Isabel Colpas Hernández, por grupos paramilitares.

El 10 de agosto de 2003, desplazan a Alicia Teresa Colpas Hernández, por grupos paramilitares.

El 2 de septiembre de 2003, los campesinos Cesar Augusto Fonseca Morales, Lose Rafael Fonseca Cassiani y Ramon Fonseca Cassiani, cuando se encontraban en la hacienda "La Montaña, del municipio de Ponedera, fueron embarcados en una camioneta color gris, identificada con placas CRD963, marca Toyota, por cuatro personas y posteriormente fueron encontrados el 3 de septiembre, masacrados en una fosa común, con sus cuerpos despedazados por motosierras, a manos de paramilitares.

El 25 de julio de 2004, el señor Ceferino Antonio Padilla, fiscal de SINTRAGRICOLAS seccional Ponedera, fue desplazado por grupos paramilitares.

El 17 de mayo de 2005, José María Maldonado fue asesinado en el predio denominado "Loma Arena" parte baja, en el municipio de Ponedera, por paramilitares, el homicidio ocurrió, a manos de dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta de color negro de quienes se desconoce su identidad. Quince días antes, MALDONADO, había sido víctima de amenazas y un atentado por dos sujetos que lo obligaron a salir de su casa, propinándole un disparo en un dedo de la mano.





^{47.} Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. La Cumbia está herida. Aproximación a la Violencia Sociopolítica en la Costa Caribe. Mayo de 2011. Pág. 39.

El 8 de marzo de 2007, Jaime Londoño, presidente de SINTRAGRI-COLAS, fue víctima de quema de vivienda y amenazas por un grupo de soldados del Ejército, pertenecientes al batallón Vergara, puesto de control del municipio de Ponedera. Posteriormente el coronel Acosta Jefe del Estado Mayor de la Segunda Brigada, con el Teniente González, responsable de la patrulla militar responsable de los hechos, desmintieron lo sucedido, posterior al hecho Jaime tuvo que desplazarse.

Diego Londoño, fue víctima de amenazas y quema de vivienda y posterior desplazamiento por parte del Ejercito Nacional

Orlando Jiménez, fue asesinado en el patio de su casa, frente a su familia a manos de paramilitares.

Las diligencias de versión libre rendidas por los paramilitares desmovilizados ante la unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación permiten extraer algunas conclusiones. De esta manera, Edgar Ignacio Fierro Flórez alias Don Antonio reconoció ser el autor de casi la totalidad de los crímenes en contra de personas que estaban en listas que elaboraba el DAS con destino al bloque norte de las AUC en cabeza de Rodrigo Tovar Pupo alias Jorge 40. Víctimas que hacían parte del movimiento sindical o social. De esta manera, se constató la veracidad del testimonio de Rafael García que corroboró la existencia de un Plan de Exterminio orquestado por el entonces director del DAS Jorge Noguera Cotes con el apoyo de las AUC para exterminar sindicalistas y líderes sociales en la Costa Atlántica⁴⁸.



Fotografía: Diana Martínez





^{48.} Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. La Cumbia está herida. Aproximación a la Violencia Sociopolítica en la Costa Caribe. Mayo de 2011. Pág. 57.



iii. SINDICATO DEPARTAMENTAL DE AGRÍCULTORES DE SUCRE – SINDAGRICULTORES:

"Hay momentos que en la historia, Como pasó en mi región, Se instala la sinrazón masacrando la Memoria y se entroniza una escoria humana con su crueldad se pierde la Identidad la Palabra es silenciada la gente es asesinada en medio'e la impunidad Que el mundo ya esté enterado y que este horror no se repita que la barbarie descrita ya sea cosa del pasado ahora estamos empeñados en recuperar la Historia en resaltar la Memoria y la Identidad perdida y la Palabra y la Vida como acción obligatoria Y como sólo deseamos resaltar la Identidad la Palabra y la Verdad ahora un Museo creamos así como lo soñamos como ave de nuestro suelo que repare con su vuelo nuestro Proyecto de Vida. Les damos la bienvenida al viaje de este Mochuelo" 49

⁴⁹ Beatríz Ochoa. Décima de Bienvenida del Museo Itinerante de la Memoria y la Identidad de los Montes de María (MIM). Está integrada en el contenido del guion museológico del MIM. Disponible enhttps://www.youtube.com/watch?v=onNtls-O-VA



Contexto:

El departamento de Sucre está dividido subregionalmente, a saber: Subregión de La Mojana, Subregión de San Jorge, Subregión de Morrosquillo, Subregión de Sabanas y Subregión de Montes de María. Una de las expresiones más significativas en el Departamento de Sucre y en especial en la región de Montes de María lo son las organizaciones sociales, la sociedad civil organizada en diferentes expresiones asociativas, representando diversos sectores de la sociedad, actualmente hay aproximadamente 42 organizaciones sociales, estás han sido reconocidas y denominadas como la resistencia civil a la violencia.

La violencia como expresión naturalizada en la humanidad, para la región de Montes De María ha sido creadora de innumerables problemáticas del orden socio económico y cultural⁵⁰; pero en el ámbito de aplicación del Derecho Internacional de Los Derechos Humanos, ha dado lugar al pronunciamiento por solicitud de las organizaciones defensoras de derechos humanos y victimas del Sistema Interamericano y del Sistema Penal Internacional, ante el carácter de crímenes de lesa humanidad de casos ocurridos desde el año 1989 hasta el año 2009 que aún se encuentran en la impunidad. Aún hoy se realiza constante seguimiento por parte de estas instancias internacionales al Estado Colombiano como parte de estos vejámenes por acción y omisión; y como deber de cumplimiento con los Pactos y Tratados en la salvaguarda de la población civil, especialmente de las y los campesinos.

Las organizaciones peticionarias sostienen que las presuntas víctimas fueron desaparecidas y ejecutadas por miembros del Bloque Héroes de los Montes de María de las Autodefensas Unidas de Colombia ("AUC") en el municipio de San Onofre, departamento de Sucre, en el año 2001.

Alegan retardo injustificado en las investigaciones adelantadas, pues a más de 15 años de ocurridos los hechos únicamente se ha condenado a tres de los presuntos responsables sin que se haya investigado y en su caso vinculado al proceso a los agentes estatales que apoyaron y financiaron a los presuntos responsables, ni se ha ubicado, identificado y entregado los restos de las víctimas a sus familiares. Por su parte, el Estado alega que no se ha agotado el recurso de acción de reparación directa y que los hechos expuestos no caracterizan violaciones a los derechos humanos que sean atribuibles al Estado⁵¹.

Las y los campesinos de la región de los Montes de María (Bolívar y Sucre), continúan denunciando pese a las dificultades en sus trayectos a las principales cabeceras municipales como de Ovejas, Chalán, el Colosó, San Onofre, entre otras. En la idea de visibilizar y no dejar ocultar la realidad y el conflicto por los intereses personales de los gobiernos de turno, menos por la aparente naturalización de la avaricia de tierras en pocas manos, en unos pocos sin identidad agraria, sin vocación campesina. "Ser sembrador es Cultura, por decir algo, ¿cuál es la cultura de usted? ¿Quién siembra usted en su cultura? Usted siembra toda la cultura suya, usted siembra ñame, yo no siembro tabaco, cultura mía es sembrar ñame y maíz, eso hace parte de la cultura", "es cultura, la cultura es campesina"⁵².

Denunciar en Sucre se convierte en un requisito para sobrevivir, y el proceso que conlleva estas denuncias, como se verá para FENSUAGRO en Sucre, es una actividad más para el trabajador agrario, que se hace pese a la navegabilidad de una ciénaga que desaparece por los proyectos extractivos o pese a las constantes amenazas colectivas a familias y veredas enteras que continúan reclamando sus derechos a la tenencia y titularidad de la Tierra. Por esto, las expresiones rurales en su propia cultura campesina, como la de los llamados compositores musicales,





^{50.} La violencia que dejó 56 masacres, cientos de miles de desplazados, ruina económica y una gran tristeza entre los cultos y luchadores campesinos de esta región entre Sucre y Bolívar tiene raíces más hondas que la defensa contra la barbarie guerrillera. https://verdadabierta.com/icomo-se-fraguo-la-tragedia-de-los-montes-de-maria/

^{51.} Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, Informe No. 71/17, Petición 271-07. Admisibilidad. Jorge Luis de la Rosa Mejía y otros. Colombia. 29 de junio de 2017.52. Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), Campesinos de tierra y agua: memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la región Caribe 1960-2015. Campesinado en el departamento de Sucre, CNMH, Bogotá. Julio de 2017. P. 43 Y 44.

juglares de las sierras y los gaiteros, cuenten en sus canciones las más tristes historias del despojo, desplazamiento, las múltiples violencias sobre su tierra y sus cuerpos; que para el caso de SINDAGRICULTORES y FENSUAGRO significa exterminio por parte de las autoridades civiles, paramilitares y militares.

El Departamental de Agricultores de Sucre - SINDAGRICULTORES, fue fundado en 1980 en la población del Bajo Don Juan, Municipio de Colosó, departamento de Sucre, en la región conocida como los Montes de María. Su fundación la encabezó Dimas Salazar, reconocido dirigente sindical y campesino de la región.

SINDRAGRICULTORES, surge a partir de la lucha por el acceso a la tierra para los campesinos de la región, por eso sus memorias se dirigen a la recuperación de tierras como mecanismo legitimo por medio del cual el campesinado organizado de la región adoptó medidas para mejorar sus condiciones de vida; por ejemplo, la finca "La Alemania" en el municipio de Ovejas en San Onofre, finca con aproximadamente 1200 hectáreas, la finca "El Gallinazo" municipio de Robles; la finca "Villa Rosita", corregimiento La Gallega en el municipio de Sincelejo propiedad de la familia Ochoa, en el año 1.988, esta última logra ganar 103 hectáreas de tierras para 40 familias; la finca Simón, en el corregimiento de Pichilín, municipio de Colosó, con 150 hectáreas, finca Pichilin predio San Miguel, entre otras.

SINDAGRICULTORES, tuvo seccionales en Varsovia, San Pedro, Toluviejo, Corozal, Ovejas, Los Palmitos, Sampués, Sincelejo y en la mayoría de municipios del departamento.

Represión:

Sus integrantes fueron constantemente perseguidos, detenidos arbitrariamente, capturados de manera masiva, desplazados y masacrados por parte de las fuerzas de seguridad del Estado con operaciones del Batallón de Infantería de Marina de Corozal y grupos paramilitares, que tuvieron una base de operaciones en el departamento de Sucre comandada por Alias "Cadenas". Al iniciar el gobierno



Ministerio de la Protección Social

República de Colombia Grupo de Archivo Sindical Unidad Especial de Inspección, Vigilancia y Control del Trabajo

No. 131787

14330 C-4500 EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ARCHIVO SINDICAL

CERTIFICA

Que revisado el kárdex de Archivo Sindical, aparece inscrita y vigente la Organización Sindical denominada **SINDICATO DEPARTAMENTAL DE AGRICULTORES DE SUCRE**, de Primer Grado y Gremial, con Personería Jurídica número 3679 del 25 de julio de 1980, con domicilio en Sincelejo, departamento de Sucre.

Que la última Junta Directiva **PRINCIPAL** de la citada Organización Sindical que aparece en el expediente, es la inscrita mediante Resolución número 022 del 28 de abril de 2004, emanada de la Inspectora de Trabajo de Sincelejo, la cual quedó conformada como sigue:

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARÍA GENERAL
TESORERO
FISCAL
SEC. EDUCACIÓN
SECRET. DE ORGANIZACIÓN
SRIA. PRENSA RESPONSABILIDAD
RRESP. DE MUJER RURAL
SRIO. COOPERATIVISMO
DPTO. DE DERECHOS HUMANOS
SRIO. DE JUVENTUD
COMISIÓN DE RECLAMOS

LUIS MIGUEL GOMEZ PORTO
LEDIS CANCHILA
XENIA MARÍA ORTEGA
ELIÉCER FLOREZ ARRIETA
MANUEL REYES REYES
NELYS TOVAR BLANCO
LUIS GABRIEL ORTEGA
ANA REYES CÁRDENAS
MERCEDES ALVAREZ
ALVARO CANCHILA
N EY MEDRANO
RAFAEL CANCHILA
NARCISA NAVAS

Se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil seis (2006).

MARCO AURELTO VILLATE RODRIGUEZ

Sindicato departamental de agricultores de sucre Milton R. / Alvaro

Carrera 13 No. 32 – 76. PBX: (57 1) 330 5000 Extensiones 1110-1112-1114. FAX: (57 1) 330 50 50 y 3305000 Ext. 1112 www.minprotectionsocial gov.co. Popotá Colombia

Archivo Fensuagro





de Álvaro Uribe Vélez, la región de Montes de María, fue decretada como "zona de rehabilitación y consolidación", implantándose la represión contra las comunidades, a través de las operaciones militares.

Es de resaltar que se presentaban acciones conjuntas entre las fuerzas militares y paramilitares, siendo responsables también la Policía, el DAS y la Fiscalía General de la Nación, por acción y omisión. Ejemplos de ello, fueron las masacres del Chengué, El Salado, Pichilin y Las Piedras.

El bloque Montes de María operaba también en el departamento de Sucre. Rodrigo Mercado Peluffo fue por muchos años un guía al servicio de la Infantería de Marina en ejercicio de acciones contra la insurgencia. De su tránsito como informante de las fuerzas pasó a integrar el grupo de seguridad Convivir de su departamento junto con Edward Cobos Téllez y con el aval de la Armada. Esta Cooperativa de Seguridad era conocida con el nombre de Nuevo Amanecer.

Las zonas de influencia del Bloque en el departamento de Sucre fueron "San Onofre, Tolú, Toluviejo, Coveñas, Arjona, Sincé, Colosó" y en corregimientos como Verrugas y Rincón del Mar donde controlaba el tráfico de drogas por el Caribe.

El paso de este paramilitar por la región sembró el terror en los habitantes de los departamentos de Sucre y Bolívar, su participación en reconocidas masacres como el Salado, Chengue y Macayepo lo convirtieron en un reconocido sanguinario jefe paramilitar. Su herencia tras la militancia en el paramilitarismo fue convertir el municipio de San Onofre y sus alrededores en una enorme fosa común⁵³.

Igualmente operó el contubernio entre paramilitares y terratenientes de la zona, favoreciendo los intereses de las clases políticas del departamento, que

53. Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. La Cumbia está herida. Aproximación a la Violencia Sociopolítica en la Costa Caribe. Mayo de 2011. P. 40.

históricamente han concentrado grandes cantidades de tierra en sus manos y planearon una estrategia de despojo de pequeños y medianos propietarios por parte de grupos paramilitares en la región.

En Sucre ocurrió algo similar. Edward Cobo Téllez, que administraba la finca Las Melenas, se integró a una Convivir que contaba con el aval de la Armada, y de la que hizo parte muy activamente Rodrigo Mercado Peluffo, 'Cadena'. Este último había cometido tantos excesos, que se quedó en las AUC para sembrar el terror. Cobo Téllez se convirtió en alias 'Diego Vecino', otro jefe paramilitar que hoy enfrenta a la justicia. La declaración de 'Pitirry', el testigo clave para el proceso de para-política en Sucre, explica en detalle cómo los miembros de la Convivir –que eran ganaderos y políticos– se reunían con los paramilitares y planearon crímenes con ellos⁵⁴.

'Cadena' logró pactar con gran parte de la clase política de Sucre, entre ellos Álvaro 'El Gordo' García, uno de los caciques políticos del departamento, condenado a 40 años de cárcel por su complicidad en la masacre de Macayepo; Salvador Arana, ex gobernador condenado a 40 años por su participación en el homicidio de Edualdo Díaz; Jorge Eliécer Anaya, ex gobernador condenado a siete años de prisión por parapolítica; Eric Morris, ex gobernador y congresista, condenado a seis años de cárcel; Muriel Benito Rebollo, ex congresista condenada a cuatro años.

'Cadena' logró pactar con gran parte de la clase política de Sucre, entre ellos Álvaro 'El Gordo' García, uno de los caciques políticos del departamento, condenado a 40 años de cárcel por su complicidad en la masacre de Macayepo; Salvador Arana, ex gobernador condenado a 40 años por su participación en el homicidio de Edualdo Díaz; Jorge Eliécer Anaya, ex gobernador condenado a siete años de prisión por parapolítica; Eric Morris, ex gobernador y congresista, condenado a seis años de cárcel; Muriel Benito Rebollo, ex congresista condenada a cuatro años.





^{54.} Revista Semana. Convivir y paras: amor a primera vista. Disponible en: https://www.semana.com/nacion/articulo/convivir-paras-amor-primera-vista/84546-3

Pero 'Cadena' también permeó las alcaldías de San Onofre, Tolú, Toluviejo, Coveñas, Arjona, Sincé, Colosó entre otros, que han llevado a decenas de alcaldes y concejales a la cárcel⁵⁵.

Los atropellos a las comunidades de los Montes de María, también se vieron representados en restricciones a la circulación, bloqueos económicos, fumigaciones, entre otros hechos de violación a los Derechos Humanos.

Los campesinos se convierten en víctimas cuando en los retenes la Infantería de Marina los obliga a registrar uno por uno los productos de consumo familiar que transportan, restringiendo así la circulación de alimentos. Los pocos productos que les permiten llevar, son registrados en los libros de control del retén, pero cuando el mercado excede de un valor, según los campesinos, de \$30.000, deben solicitar permiso especial y firmar un acta ante el comandante de la base militar. Cuando el valor del mercado supera los \$80.000, el campesino es obligado a regresarse al comando de Tabacalera de la Infantería de Marina para obtener permiso del Comandante. En tanto, el ciudadano ha tenido que gastar innecesariamente tiempo, sufrido molestias, soportado altas temperaturas de la zona, aguantado hambre y pagado pasajes no previstos. (...) La situación no es menos grave cuando un poblador se enferma y por prescripción médica se le deben suministrar medicamentos. En el retén militar, los infantes de marina no permiten el paso de los medicamentos, o cuando lo hacen, éstos son registrados, le permiten el paso de unas pocas dosis de las formuladas, y así el enfermo debe volver después y presentar los empaques vacíos para que le autoricen pasar las siguientes dosis (...) En el caso particular de la lesmaniasis, cuando el enfermo por prescripción médica debe cumplir un tratamiento de invecciones que pueden ser cincuenta u ochenta aplicaciones, para cada una debe, según las quejas recibidas, trasladarse al centro de salud porque la Infantería no le permite aplicarse el medicamento en su lugar de residencia. Con ello, debe asumir arbitrariamente gastos en transporte, tiempo, molestias, etc. Esto, cuando no se le obliga a ir directamente al comando militar para comprar y aplicarse allí cada dosis⁵⁶.

Hechos de violación de DDHH más relevantes en contra del Sindicato:

"A finales de los años 80, ya metido los años 90, pues se viene toda una política de persecución, asesinatos nos mataron varios compañeros, en coloso por ejemplo nos mataron al compañero Manuel Herrera que era de la directiva del sindicato, al compañero Manuel Burgos, en Ovejas también nos mataron varios compañeros, y así sucesivamente, todo este tema de la violencia fue bastante duro" ^{57.}

Asesinatos:

- 1996: Jonny Fuentes Arroyo Desaparecido y asesinado en 1996 por paramilitares, posteriormente encontrado por integrantes del Sindicato en una fosa común.
- Ramiro Contreras Perez, asesinado por paramilitares el 28 de abril de 1998, quienes tiraron su cuerpo a la entrada de corregimiento de Pichilin.
- Manuel Herrera, afiliado a SINDAGRICULTORES y candidato a la Alcaldía por la Unión Patriótica- UP, asesinado el 19 de abril de 1995 por paramilitares, quienes lo bajaron del carro donde se trasladaba para el municipio de Sincelejo en el punto conocido como como "la curva del diablo", fue asesinado delante de muchas personas.
- Marcel Burgos Ochoa, afiliado a SINDAGRICULTORES y Concejal de la Unión Patriótica –UP, asesinado el 9 de mayo de 1996 por paramilitares, en su casa frente de su familia, con cuatro personas más, aproximadamente a las 3:00 a.m. Su Esposa y su hijo sufren de secuelas psicológicas a partir de los hechos. Así lo describe El Espectador:



^{55.} Verdad Abierta Verdad Abierta.com. 'Cadena', Rodrigo Mercado Peluffo. Disponible en: https://verdadabierta.com/cadena-rodrigo-mercado-peluffo/

^{56.} Mesa de Seguimiento y Acompañamiento a las comunidades de los Montes de María. Montes de María Informe de la Visita Humanitaria. 21 al 26 de Julio 2006. P.12.

^{57.} Entrevista con Eberto Díaz sobre Historia de SINDAGRÍCULTORES y FENSUAGRO, 2017.

ASESINADO CONCEJAL Y OTRAS CUATRO PERSONAS EN COLOSÓ

Marcel Burgos Ochoa, de 44 años y concejal de la Unión Patriótica (UP), su yerno, un comerciante y dos hermanos fueron asesinados por un grupo de hombres armados que irrumpió la madrugada de ayer en el barrio El Campesino, en Colosó (Sucre).

Con Burgos Ochoa ya son cinco los concejales asesinados durante este año en Sucre. Los otros son: Alfredo Alvarado Esalas, de Santiago de Tolú; Dairo Martínez Estrada, de Sampués; Alfonso Beltrán Chamorro, de Chalán, y Nelson Escorcia Imbreth, de Toluviejo.

Las otras víctimas de la matanza de ayer fueron identificadas como Teófilo Manuel Pérez Ruiz, de 25 años y yerno de Burgos Ochoa; el comerciante Gonzalo José Salas Osorio, de 26, y los hermanos César Tulio Márquez Chamorro, de 19 años y estudiante de bachillerato y José Rafael Márquez, de 26 y agricultor.

El concejal y su yerno fueron asesinados en el cuarto de su humilde vivienda, en la que residían con sus esposas e hijas, a quienes los homicidas sacaron a la fuerza de la casa.

De acuerdo con los familiares de las víctimas los atacantes vestían prendas militares y tenían antifaces negros. Los hechos se produjeron a las 3 de la madrugada de ayer.

Burgos Ochoa además de concejal era el coordinador del programa Revivir del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) y el encargado de alimentar a los ancianos de Colosó.

De la casa del edil, el grupo se desplazó hasta la residencia de los hermanos César Tulio y José Rafael, a quienes sacaron a la fuerza, junto con su vecino Gonzalo José Salas Osorio. El grupo se los llevó por la vía que conduce a Sincelejo.

Posteriormente, los cuerpos de los tres hombres fueron encontrados con muestras de torturas en el sitio conocido como Curva del Diablo, a 2 kilómetros de la variante al puerto de Tolú.

Hasta el momento las autoridades desconocen los autores del crimen. La Policía reforzó la vigilancia en la zona con personal de contraguerrilla. En Sucre la violencia política ha cobrado también la vida de un diputado, un ex alcalde y tres dirigentes políticos, en lo que corre de 1996.

Entre las víctimas están el diputado Luis Vergara de León; el ex alcalde de Sampués Francisco Acuña Arrieta; el dirigente de izquierda Alfredo Pérez Mier; el reinsertado del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Amaranto Zequea Montes, y el dirigente conservador Albert Manotas Villalba."⁵⁸

Luis Miguel Gómez Porto, asesinado el 3 de mayo de 2007 por el Batallón de la Infantería de Marina de Corozal. Luis Miguel era Presidente departamental de SINDAGRICULTORES

Manrique José Paterminal Chaves, asesinado por paramilitares en el punto conocido como como "la curva del diablo.



Desplazamientos:

Segundo Mercado, afiliado a la seccional de Varsovia.

Manuel de Jesús Reyes Reyes, fiscal de SINDAGRICULTORES y concejal de la UP, desplazado el 12 de mayo de 2007, por amenazas contra su vida, hostigamiento y seguimiento por parte de la Infantería de Marina del Ejercito Nacional.

Eberto Díaz Montes, quien llega a SINDAGRICULTORES en 1987, elegido Secretario General del Sindicato, en 1988, encabezó la lucha por recuperación de la tierra en la Finca "Villa Rosita", y quien, en múltiples ocasiones, ha sido víctima de amenazas por grupos paramilitares, como el bloque capital de las AUC, las Aguilas Negras, entre otros.





^{58.} El Tiempo, Asesinado Concejal y Otras Cuatro Personas en Colosó, 10 de mayo 1996. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-293204

Detenciones y judicializaciones Arbitrarias:

La Infantería de Marina, la Policía, el Ejercito, el DAS, la SIJIN y la fiscalía realizan detenciones de campesinos sin que exista una orden judicial o un caso de flagrancia; y una vez detenidos, legalizan sus arbitrariedades con informes de inteligencia llamados "órdenes de batalla" sustentados con presuntas entrevistas de supuestos reinsertado de la Red de Informantes que han sido adiestrados y pagados para rendir sus declaraciones (...) muchas veces, a pesar de no existir ningún requerimiento, siguen siendo víctimas de hostigamientos y persecución. Se han recibido también denuncias de casos de campesinos que han sido buscados en sus casas, y al no ser hallados, la Fuerza Pública intimida a sus familiares, roba, saquea y hasta quema sus pertenencias y viviendas.⁵⁹

Detención y judicialización de más de 150 campesinos de los Montes de María en el 2003

Privación ilegal de la libertad a todos los integrantes de la Junta Directiva de SINDRAGRICULTORES, después del asesinato del presidente del Sindicato, en el año 2007.

Ney Medarano, Nubia Gonzales y Rudy Robles: Directivos del Sindicato.

Son detenidos arbitrariamente: José Piñeros – Carmelo Piñeros, Alberto Acosta, Argelio Contreras, Alfredo Oviedo. Nombres encontrados en una de las listas elaborada por el DAS con destino al Bloque Norte de las AUC, al mando de Rodrigo Tovar Pupo alias Jorge 40 y rendida en versión libre por Edgar Ignacio Fierro alias Flórez alias "Don Antonio".

Ante la fuerte persecución y represión contra SINDAGRICULTORES, y con el ánimo de mantener el trabajo organizativo de los campesinos en la región, se toma la decisión de fundar la organización ASOCIAR, que posteriormente le da paso a la constitución de la Asociación de Trabajadores Agropecuarios Campesinos del Departamento de Sucre – ASOTRACDES.



Fotografía: Diana Martínez





^{59.} Mesa de Seguimiento y Acompañamiento a las comunidades de los Montes de María. Montes de María Informe de la Visita Humanitaria. 21 al 26 de Julio 2006. P. 12.



iv. SINDICATO DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS INDEPENDIENTES DEL META – SINTRAGRIM

"Ariari, Fértil, fecundo, Infinito, profundo. Ariari donde semillas libertarias fueron engendradas. Donde la llanura se expande tropezando con los Andes. Aquí llegaron traídos por los vientos cantores del llano adentro. Sus coplas del recuerdo de grandes almas luchadoras por los derechos del pueblo atroces batallas enfrentaron hasta el destierro, por levantar un pañuelo que anunciaba la paz. Entre arpas y zapateos el eco sublime de gritos emitieron por la liberación y contra toda opresión. Luego vino la represión. Cada mes nombres en el olvido luchas suspendidas vidas perdidas... Maria Mercedes Méndez, Rodrigo García, Por ustedes nuestra vida." 60

^{60.} Aguilar Forero, N. "Jóvenes, memorias y comunidades emocionales: la experiencia de H.I.J.O.S. y de Contagio en Bogotá, Colombia". Revista de Estudios Sociales 62: 42-53. 2017. P. 46. Disponible en: https://dx.doi.org/10.7440/res62.2017.05



Nacido de 36 familias campesinas que cruzaban la cordillera oriental a causa de La violencia, a eso de los años 50's, surge entre colonos el Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta - SINTRAGRIM. Las tierras del Alto Ariari, fueron desmontadas con los brazos de familias con una tradición de organización agraria que buscaban construir un territorio sin violencia, tras vivir el despojo de sus tierras por la mezcla entre violencia política estatal y paraestatal, café, élites económico-políticas y las disputas por tenencia y uso de la tierra, en "Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Santander, Risaralda, Huila, Tolima y especialmente de Villarica y Sumapaz" 61

El sindicato nace como forma de organización transversal a todas las esferas de la vida, tanto que a 1970 ya tenía presencia departamental. Fue fundamental para sentarse, tras la ley 135 de 1961, con el Estado, manifestado en el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, y encontrar a una comunidad organizada en la ayuda mutua que requería la titulación de sus tierras. El sindicato: "regularizaba el desarrollo social de la región resolviendo riñas y peleas entre campesinos, realizando casamientos entre los jóvenes que decidían "arrejuntarse", contribuyendo económicamente para velorios, realizando jornadas de alfabetización lideradas por los jóvenes, expulsando de la región a ladrones y violadores de mujeres, sancionando a los propietarios de tierra afiliados al sindicato que no pagaran con lealtad a los jornaleros y trabajadores que contrataban" Entrevista a Ruby Castaño" especial de la región transversal a todas las esferas de para estado en el sentar estado en el substanción de la región a ladrones y violadores de mujeres, sancionando a los propietarios de tierra afiliados al sindicato que no pagaran con lealtad a los jornaleros y trabajadores que contrataban" Entrevista a Ruby Castaño" especial estado en el sentar el sen

El trabajo agrario departamental del sindicato se remonta a los años 70's; sin embargo, el reconocimiento por el Ministerio del Trabajo marcará la estrecha relación entre SINTRAGRIM y FENSUAGRO. "La memoria histórica de SINTRAGRIM y la de FENSUAGRO van muy de la mano, porque SINTRAGRIM es fundador de FENSUAGRO, FENSUAGRO

61. González Gámez, J. A., & Barrera Gutiérrez, E. A. El Despojo como Crimen de Estado: estudio de caso del despojo al Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta (SINTRAGRIM). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. 2014. P. 71.

nace en 1976, o sea, tenemos la personalidad en 1976 y SINTRAGRIM tiene la personería 3 años después, o sea, no la habían otorgado el Ministerio del trabajo, no la había entregado al sindicato de base. Sin embargo, somos fundadores de FENSUAGRO como organización agraria. 63

La personería jurídica fue recibida por un sindicato consolidado departamentalmente, pero serían los años 80, con el proceso de paz de 1984 y el fortalecimiento el movimiento sindical y agrario a nivel nacional, la mayor expresión del sindicato en procesos organizativos y en número de afiliados y sindicatos. SINTRAGRIM llegó a tener aproximadamente 5.000 afiliados, haciendo presencia en 14 municipios del Meta.

PRESENCIA DE SINTRAGRIM EN MUNICIPIOS DEL META 80'S



^{63.} Entrevista con Aidee Moreno Ibagué, sobre Historia de SINTRAGRIM el 18 de octubre de 2017.



^{62.} González Gámez, J. A., & Barrera Gutiérrez, E. A. El Despojo como Crimen de Estado: estudio de caso del despojo al Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta (SINTRAGRIM). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. 2014. P. 74.

En este contexto se decide participar en la Unión Patriótica:

¿cómo se vincula? con sus dirigentes, nosotros como organización agraria, o sea, los dirigentes de la Unión Patriótica eran también afiliados al sindicato, por eso el sindicato puede decir que tuvimos alcaldes, tuvimos concejales, tuvimos un diputado y tuvimos un representante a la cámara del sindicato Agrario, de nuestros SINTRAGRIM. Porque en el departamento del Meta la dirigencia agraria fue una de las que se vinculó con mayor fuerza, bueno en todo el país, pero nuestra dirigencia agraria se vinculó al Movimiento Político Unión Patriótica, al proceso político UP.⁶⁴

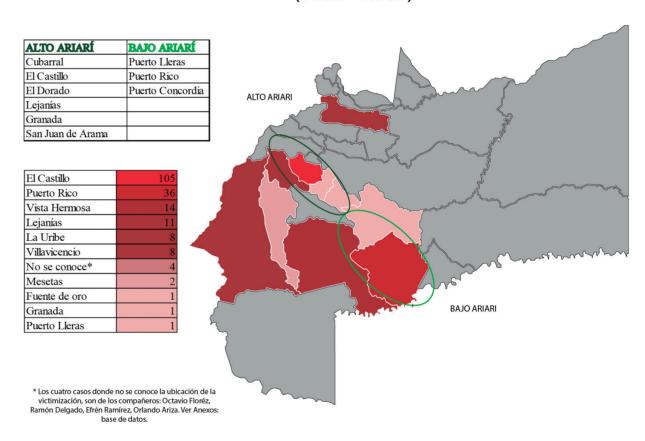
Represión

Las violaciones de los Derechos Humanas tienen el primer registro el 27 de noviembre de 1985 con el homicidio de Hernando Yate Bonilla en Granada, Meta. Los homicidios de Jaime Pardo Leal en 1987 y de Bernardo Jaramillo Ossa en 1990, candidatos a la presidencia por la Unión Patriótica, fueron el inicio de la violencia contra los integrantes de esta organización, llegando al departamento del Meta y a victimizar directamente a SINTRAGRIM con el homicidio de 7 diputados⁶⁵. Sin embargo, "la época dura" es entre el año 2002 y el año 2006, cuando se presenta la sistematicidad y generalización de homicidios, desapariciones forzadas y desplazamientos forzados en la región, en este periodo de tiempo se registraron en el archivo nacional de FENSUAGRO, 105 homicidios y desapariciones forzadas a integrantes de SINTRAGRIM; estas acciones se realizaron en simultaneidad con la concentración de tenencia y uso de la tierra.

A través del Caso Tipo No. 8, Ariari: Memoria y Resistencia 2002 – 2008 producido por Centro de Investigación y Educación Popular -CINEP-, Comisión Interclesial de Justicia y Paz -CIJyP-, SINTRAGRIM, La Comisión de Derechos Humanos del Bajo Ariari –DHBAJOARIARI- – Ariari, se recogen los hechos victimizantes en la región del Ariari, reconociendo:

"la responsabilidad estatal en acción por comisión y acción por omisión en la perpetración de los crímenes y el desarrollo de la estrategia militar encubierta de la Brigada 7, de la 4 División del Ejército Nacional, que generó la desterritorialización de las familias campesinas de la región del Ariari a través del desplazamiento forzado" 66

VIOLACIONES A DDHH Y DIH AFILIADOS(AS) SINTRAGRIM (1996 - 2017)



66. CINEP; CIJyP; SINTRAGRIM; DHBAJOARIARI. ARIARI: MEMORIA Y RESISTENCIA 2002 - 2008. Bogotá: Noche y niebla. 2009. Pág. 8.





^{64.} Entrevista con Aidee Moreno Ibagué, sobre Historia de SINTRAGRIM el 18 de octubre de 2017.

 $^{65.\,}$ Entrevista con Domingo Barragán Buendía sobre Historia de SINTRAGRIM el 12 de mayo de 2018.

El 2002 es el inicio de "la época dura", a la presencia del Batallón de Infantería No. 21 Batalla Pantano de Vargas, de la Séptima Brigada, se le sumo la fuerza de despliegue rápido -FUDRA- y, de su mano, los grupos paramilitares. La presencia militar y paramilitar en la región implicó la transformación territorial, por ejemplo:

Era un paso muy muy dificil entre Medellín del Ariari y Cubarral, muy difícil porque por el camino estaban los paramilitares, y subía uno la Loma y llegaba a Cubarral y estaba el ejército, de ahí no se volaba. El que era dirigente, el que era perseguido y, para cerrar con broche de oro, cuando entraron los paramilitares a la región en el año 2002, entró el FUDRA, la fuerza de despliegue rápido, del Batallón 21 Vargas, de la séptima brigada, de la mano con los paramilitares en el año 2000. Entre el 2000 y el 2002 fue el despliegue más bárbaro que pudo haber en el departamento del Meta, con la presencia de grupos paramilitares que llegaron de Urabá, sobre todo que venían de Urabá, ellos se distribuyeron el departamento del Meta, Puerto Rico, Vista Hermosa, San José del Guaviare, Calamar, Miraflores, Guaviare, a todas esas partes llegarán los paramilitares; si ustedes recuerdan por ahí está todo lo de la masacre de Mapiripán, que lo hicieron los urabeños, llegados y traídos por el ejército. Desde esa región a nuestro municipio o al departamento del Meta, llegaron efectivamente urabeños que llegaron con la fuerza despliegue rápido a nuestros municipios y campesino al que le echan mano, se lo entregaron a los paramilitares para que lo masacraron, descuartizaron, la torturaran, hasta que ya. Entonces era una situación bastante compleja de la presencia de los grupos, y ¿qué podemos decir hoy? esos grupos no se han acabado, ahí están, que actúen con, ¿cómo le dijera vo? En otras formas, será diferente, porque ahí están, nosotros ahí los vemos, por ejemplo, ahí hay un paramilitar conocido que se llama "caregarra", y baja al pueblo a tomar cerveza. 67

"La época dura" acompaño el homicidio y desaparición forzada de otras violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, entre varias se resalta:

La "expropiación" de la casa sindical de SINTRAGRIM en Medellín del Ariari, por parte del Alcalde municipal mediante decreto en 2003 y su entrega a la Policía Nacional.

"En la región del alto Ariari los paramilitares se robaron más de 15.000 cabezas de ganado, entre esas 15.000 cabezas de ganado se llevaron las 40 cabezas de ganado de mi papá, que hasta el sol de hoy no sé sabe"68

"Presión de los grupos paramilitares en la región, las Autodefensas Unidas de Colombia y bloque centauros, para vender las tierras de los campesinos." 69

"Retenes y controles de movilidad por parte de los paramilitares en complicidad con el Batallón de Infantería No. 21 Batalla Pantano de Vargas, por ejemplo: en El Castillo, lo que era Medellín del Ariari, Pueblo Sánchez, San Isidro, El Dorado, en todos estos municipios y todos esos caseríos que uno tiene que pasar para llegar al municipio El Castillo."

En el 2003, tras la desmovilización de un grupo de paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia que operaban en Restrepo, Meta, se ubicaron en Lejanías, Meta, cerca de El Castillo, Meta. Estos "desmovilizados" con ayuda del Ejército Nacional, propiciaron un desplazamiento masivo, 17 veredas fueron totalmente arrasadas.⁷¹

Constantes amenazas e intimidaciones verbales y escritas: "en el 2004, a veces llegaban los paramilitares y en una ocasión me dijo: "no la mato acá porque todavía no tengo la orden". A veces llegaban los paramilitares con comentarios: "usted no va a durar mucho" cosas así"₇₉.

Tras las denuncias internacionales se desató una persecución, luego de las declaraciones de Diego Palacio Betancourt, Ministro de la Protección





^{67.} Entrevista con Aidee Moreno Ibagué, sobre Historia de SINTRAGRIM el 18 de octubre de 2017.

^{68.} Ibid.

^{69.} Ibid.69.

^{70.} Ibid.

^{71.} Entrevista con Domingo Barragán Buendía sobre Historia de SINTRAGRIM el 12 de mayo de 2018.

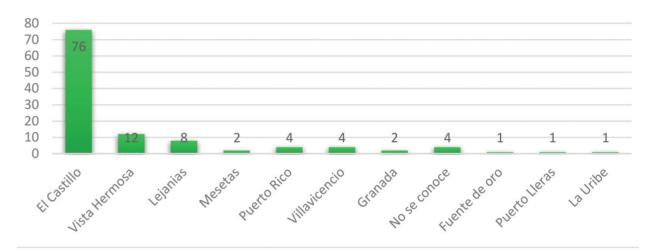
^{72.} Entrevista con Aidee Moreno Ibagué, sobre Historia de SINTRAGRIM el 18 de octubre de 2017.

Social de Colombia, contra la directiva del sindicato, especialmente contra Aideé Moreno Ibagué, directiva de SINTRAGRIM y actualmente integrante del Comité Ejecutivo Nacional de FENSUAGRO.

El desplazamiento forzado asoló la región; tanto que, tras la disolución de la directiva del Sindicato a raíz de la violencia, en 2004 en Bogotá D.C. se nombra una nueva directiva de SINTRAGRIM y se declara bajo acta en la figura política: en el exilio interno: "¿por qué en el exilio interno?, porque éramos los hijos, los fundadores, muchos de ellos todavía vivían, los que estábamos desplazados en esta ciudad de Bogotá que no conocíamos, ninguno. Todos eran campesinos o son campesinos pero desarraigados de su territorio"⁷³

La situación de vulnerabilidad dada por el desplazamiento forzado que vivieron los integrantes del sindicato se agudizó por la ausencia de ayuda humanitaria en las ciudades receptoras. Este proceso se transformó con la consolidación del despojo, cientos de familias huyeron de su territorio a engrosar los cinturones de miseria de Villavicencio, Bogotá, Ibagué y Fusagasugá; mientras, la posibilidad de retornar a sus territorios era imposible por la presencia de grupos armados legales e ilegales. "Eran otras condiciones, la gente pedía limosna, la gente pedía en Abastos, la gente pedía en las carnicerías, la gente pedía, pero por lo menos ya tenía otra forma de vida, por lo menos ya no están pensando en que lo iban a matar." 74

HOMICIDIOS EN PERSONA PROTEGIDA Y DESAPARICIONES FORZADAS A SINTRAGRIM (1985 - 2015)



Una de las consecuencias más profundas de las operaciones militares y la arremetida paramilitar en contra del Sindicato y el territorio, es la consolidación y permanencia, a través de la posesión de la tierra, del proyecto paramilitar. Como lo definieron Gonzalez Gamez & Barrera Gutierrez documentando el caso de SINTRAGRIM, existen:

Diferentes estrategias que ha utilizado el Estado colombiano para llevar a cabo la usurpación de las tierras:

Campos asolados y dominados por estructuras paramilitares poco cuidadosas que exhibían sin pudor alguno sus relaciones con la fuerza pública; desplazados diseminados en los más dispersos y lejanos confines del país, si bien algunos en resistencias comunitarias organizadas; proyectos económicos que se ofrecían atractivos a las ambiciones y codicias de





^{73.} Entrevista con Aidee Moreno Ibagué, sobre Historia de SINTRAGRIM el 18 de octubre de 2017.

^{74.} Ibid.

los mercaderes por su ligazón con inversiones bendecidas por capitales transnacionales.⁷⁵

En este contexto se desarrollaron algunos repertorios de resistencia consistentes en herramientas construidas por el Sindicato para responder a ese momento de violencia; fueron fuertes relaciones de solidaridad, fraternidad y arraigo a la tierra, entre las cuales se crearon estrategias para prevención del despojo a través de evitar la venta de los predios a los paramilitares, el reconocimiento del valor del territorio, las denuncias públicas nacionales e internacionales, el fortalecimiento de los comités y las secretarías de Derechos Humanos y solidaridad, estos, fueron mecanismos que permitieron el aprendizaje de las formas organizativas del sindicato, arriesgando la vida misma.

En el 2004, se encontraban en Bogotá cientos de afiliados a SINTRAGRIM que decidieron reunirse en FENSUAGRO a tomar decisiones, esta asamblea del Sindicato ayudó a reordenar la organización, se nombró una directiva y se creó una figura política declarada en el acta, SINTRAGRIM EN EL EXILIO INTERNO; ante la imposibilidad de retornar al Meta por el control militar de los paramilitares en connivencia y trabajo conjunto con los aparatos estatales, -ya que, no se limitaba a las fuerzas militares sino que también había cooptado la justicia, la administración municipal y departamental.

Las y los afiliados a SINTRAGRIM, tenían claro que el retorno al territorio a corto plazo era imposible, que los paramilitares y las fuerzas armadas seguían realizando graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario; sin embargo, debía empezar a prepararse el retorno y trazar mecanismos que dificultaran el despojo de sus tierras. Así surgió un formulario, como estrategia para reconocer junto con los campesinos, que sus tierras entre 60 y 100 hectáreas valían mucho más que los 2 o 10 millones que ofrecían los paramilitares según el predio.

75. CINEP; CIJyP; SINTRAGRIM; DHBAJOARIARI. ARIARI: MEMORIA Y ESISTENCIA 2002 - 2008. Bogotá: Noche y niebla. 2009. Pág. 5.

En los años 2006, 2007 y 2009 hicimos tres misiones humanitarias con el principado de Asturias que acompaña a las organizaciones campesinas, y entramos al territorio, no podíamos entrar, pero cómo éramos artos, pues éramos más guapos.

Otras de las tareas que desarrollamos nosotros como SINTRAGRIM en el exilio fue recoger a la gente. Hicimos un trabajo, un diagnóstico de los afiliados de la siguiente manera: nos elaboramos un formato muy largo dónde empezamos a hacer un trabajo con los afiliados de SINTRAGRIM ya en la ciudad de Bogotá, en la idea de que la gente no vendiera las tierras, porque había una presión también de los grupos paramilitares en la región.

Nosotras hicimos unas denuncias internacionales con el gobierno de Inglaterra frente a lo que estaba pasando en Colombia, las tantas violaciones de los Derechos humanos, los asesinatos. Y entonces ahí se desata una persecución hacia mí, por las denuncias, creo yo, que se hizo, además, el señor Diego Palacios, en esa época Ministro del Trabajo, dijo que FENSUAGRO era una organización que se dedicaba a hablar mal del gobierno colombiano fuera de Colombia, en otros países.⁷⁶

El trabajo del sindicato por la reactivación de las seccionales perdidas por la guerra se ha vio limitada por el control militar y paramilitar, especialmente las más retiradas de Villavicencio, capital del Meta.

Se realizaron modificaciones de ordenamientos territoriales y definiciones de zonas de especial protección

Para el año 2004 levantaron aquí zonas para la explotación minera en Bogotá, más para el páramo, levantaron la línea más hacia el páramo para la explotación y ampliaron el páramo hacia nuestros departamentos. Entonces, ¿a qué municipio nos cayó? A El dorado, a Cubarral, a El Castillo, a Lejanías, a La Uribe y parte de Mesetas ¿entonces qué pasó? El limítrofe





^{76.} Entrevista con Aidee Moreno Ibagué, sobre Historia de SINTRAGRIM el 18 de octubre de 2017.

de la zona del páramo y la zona de amortiguamiento nos cogieron fincas de los campesinos campesinos, y ahí tenemos otro bonche con el gobierno porque esas fincas y a pesar de que tuvieran títulos tuvieran escrituras, no les va a llegar ni luz ni acueducto ni carretera porque no pueden entrar las administraciones locales hacer absolutamente nada porque son zonas de reserva de los parques naturales, ahí tenemos ese otro problemita.⁷⁶

Se mantuvo la estigmatización a los sobrevivientes del Sindicato y de la Unión patriótica ligándolos a la guerrilla.

Los esquemas de seguridad y las garantías se otorgan individualmente; así, el ingreso a las zonas con presencia paramilitar solo es posibles a través de unidades de protección otorgados a integrantes del sindicato, por ello, al retirarse del territorio no existe ninguna garantía para los que residen.





Fotografía: Diana Martínez







v. SINDICATO DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE CUNDINAMARCA – SINPEAGRICUN

"Fuiste asiento de tribus heroicas ¡Cundinamarca, patria sin igual! Que labraron altivas tus rocas Y forjaron tu sino inmortal. (Bis)

CORO

Con acento febril entonemos De esta tierra su himno triunfal... Y a su historia gloriosa cantemos Para nunca su nombre olvidar. (Bis)

En tus campos hay sol y esperanza Son un emporio de rica heredad. A Colombia das hombres de gracia Que le cubren de fe y dignidad. (Bis)"

Fragmento Himno de Cundinamarca



Contexto:

El movimiento campesino en Cundinamarca ha luchado históricamente por reivindicar el derecho a la pequeña propiedad, el problema de la propiedad de la tierra es un tema aún irresuelto en nuestro país, a través de los años ha sido impregnado de muchos más matices, es aquí donde la organización campesina con mayor asentamiento para la Región Andina y para Cundinamarca logra posicionar su voz de inconformismo a través de la protesta y resistencia frente a la dominación. En este orden, el movimiento campesino del Sumapaz cobra gran importancia, con liderazgos como el de Juan de la Cruz Varela quien luego sería voz de los más necesitados en el Congreso de la República logra posicionar el programa, pliego o propuestas que desde el sentir y querer campesino se necesitaban. Luego este liderazgo sería liderado por la comunidad sumapaceña con Erasmo Varela.

El monopolio de la tierra que empezó a darse desde finales del siglo XIX y comienzos del XX trajo graves consecuencias sociales para los más pobres, pues los pequeños agricultores sufrieron la desposesión, lo que aumentó el número de trabajadores sin tierra y la concentración de ésta por parte de los latifundistas. Ante esta situación, los campesinos de la región del Tequendama y el Sumpaz se organizan para la acción política y social con el fin de optimizar sus condiciones laborales y alcanzar la titulación de tierra cultivable. Ejemplo de ello es el municipio de Viotá que representó un foco importante de acción campesina, durante las primeras décadas del siglo XX se realizaron varias manifestaciones y reivindicaciones.

Los problemas básicos en zonas rurales detectadas del departamento de Cundinamarca también asociados al área rural de la ciudad de Bogotá, D.C radican en una falta de cobertura y acceso de servicios públicos, acueducto, saneamiento básico, vías carreteables, acceso en condiciones dignas a la educación,

salud, vivienda, alimentación, trabajo, entre otras. Lo que para el modelo de desarrollo que se ha privilegiado y siendo esta región el centro del progreso y la industria nacional resulta contradictorio en términos de la capacidad institucional y presupuestal que materialicen la presencia estatal.

Las respuestas a dichas contradicciones se pueden dar apartir de la implementación de los TLCs que celebró Colombia los últimos diez años. Para el año 2004, 3l Estado colombiano a través de su Ministerio de Agricultura, en un informe de Julio titulado "La Agricultura Colombiana antes del TLC con Estados Unidos", ha concluido que: "[Si]... Colombia [no adopta] medidas adecuadas en defensa y apoyo de los productores agrícolas, los problemas rurales podrían empeorar y a muchos de sus habitantes sólo les quedarían tres opciones: migrar a las ciudades o a otros países (especialmente a Estados Unidos), trabajar en zonas de cultivos de drogas, o enrolarse en grupos armados ilegales. Por tanto, si no se negocia de forma adecuada, el Acuerdo podría empeorar estos tres problemas que Colombia está intentando remediar y que a Estados Unidos le interesaría superar."

La falta de productos agropecuarios tradicionales permitió la desestructuración de los mercados campesinos internos, en especial en las zonas del Tequendama y Biotá; Bogotá para principio del 2000 se vió sin abastecimiento de mercaderías, generando así la dependencia de la "importación" de artículos de primera necesidad que antaño eran cultivados en la zona; y, consecuentemente, permitiendo la consolidación de grupos de comerciantes que a la postre se convirtieron en un factor determinante para la fijación de precios. Aunada a la falta de infraestructura vial, fluvial, aérea, energética, entre otras, permitió que el precio promedio de los servicios y mercancías que se comercializaban superara con creces la media nacional; razón por la cual, el boom económico de economías basadas en bonanzas o economías ilegales de dinero fácil se convirtieron en mediano plazo en un factor contraproducente del desarrollo económico mismo de las comunidades campesinas, generando la dependencia alimentaria y la subordinación para la subsistencia de las familias campesinas.

En medio de esta situación, el Sindicato de Pequeños Agricultores de Cundinamarca – SINPEAGRICUN, nace en los años 70, integrándose a FENSA. Para los años 80 y 90 el Sindicato había avanzado de manera muy positiva en su proceso organizativo,





129

es así que, tuvo seccionales en la región de Sumapaz, región del Tequendama y la sabana de Bogotá, especialmente en los municipios de: Cabrera, Venecia, Fusagasugá, Quipile, Silvania, Pasca y Soacha.

Los campesinos y campesinas de la región deciden organizarse, ante la necesidad de acceso a la tierra, para que se mejoraran las condiciones de vida de las comunidades campesinas, poder mejorar la producción, tener acceso a vías para comercializar los productos, construir escuelas, y detener la criminalización y la represión, asumen el proceso organizativo como manera de proteger la vida: "El sindicato en una época fue protagonista y era el interlocutor con el gobierno departamental y nacional para el acceso a vías para poder sacar los productos, para que se construyeran las primeras escuelas, sí, fue, podemos decir una autoridad y referente en representación del movimiento campesino de la región"78

Es así que, el sindicato permitió el reconocimiento del campesinado tanto institucionalmente como al interior de la comunidad: "Defendemos el sindicato y lo defendemos como una forma organizativa, porque muchas veces nos han propuesto que sea una asociación o que sea otra cosa, y nosotros hemos defendido el sindicato, porque para nosotros es parte del reconocimiento de ser campesinos "79

El sindicato, participó de varias movilizaciones en los años 80's y 90's, reivindicando las luchas históricas del campesinado, dentro de las movilizaciones más importantes en las últimas dos décadas, se encuentra la de 2002, que se realizó como preparación y plataforma para el Congreso Nacional Agrario que se realizó en el 2003, y que tenía dentro de sus exigencias, una reformar agraria integral, derechos humanos, soberanía alimentaria o comercialización justa mercados campesinos, infraestructura y servicios básicos.

"la lucha se emprendió, por la descomposición social que había en nuestro país" 80

Represión:

En los años 90, la violencia se agudizó en contra de las y los afiliados de SINPEAGRICUN, y en general para la gente de la región:

> La parte de los 90, fue un momento de mucha crisis, donde digo que había estructuras que desaparecían, el conflicto, el plan patriota, que se colocó en Cundinamarca, nosotros decimos que fue un plan que sí funcionó porque en la mayoría del país, de las regiones, los planes contrainsurgentes no tuvieron el efecto que tuvieron en Cundinamarca, porque realmente en Cundinamarca fue bastante fuerte porque nosotros estamos alrededor de Bogotá, y todo lo que significa Bogotá y defender a Bogotá de la insurgencia, entonces, todo el tiempo fue un ataque muy fuerte muy duro y por eso se perdió mucha gente, se desplazó mucha gente y se asesinó mucha gente.81

> Cundinamarca es uno de los principales departamentos que tiene desplazamiento interno, porque hay muchos departamentos que se desplazan de un departamento a otro departamento, pero Cundinamarca se desplaza de una región a otra, por ejemplo, en la región que no se en este momento como se llama la Provincia de donde queda Yacopí, pero de Yacopí para acá, creo que es Rio Negro, pero de Yacopí acabaron con toda la organización, asesinada.82

En las zonas de presencia del Sindicato, también había presencia de grupos insurgentes, como las FARC-EP, consecuencia de ello, SINPEAGRICUN fue duramente estigmatizado por parte de la fuerza pública y las entidades estatales, tildando a sus afiliados de ser enlaces o colaboradores de la guerrilla:



^{78.} Entrevista con Nury Martínez, sobre Historia de SINPEAGRICUN. en julio de 2018.

^{80.} Entrevista con David Pedraza Zambrano, sobre Historia de SINPEAGRICUN el 5 de julio de 2018.

^{81.} Entrevista con Nury Martínez, sobre Historia de SINPEAGRICUN. en julio de 2018. 82. Ibid.

El hecho de que nosotros tengamos que interlocutar con la guerrilla que pasaba, con el ejercito que pasaba, con los demás que pasaban ósea, nosotros lo tenemos que hacer, decir que no, es negar la realidad del país, y nosotros en Cundinamarca no podíamos negarlo porque eso era parte de la vida en el territorio (...) eso también fue una cuestión de estigmatización bastante grande (...) Cuando yo llegue a la Junta Directiva de SINPEAGRICUN, habían más de 6 personas de la Junta Directiva detenida y todas estaban acusadas de rebelión, nosotros todos estábamos acusados de rebelión, además porque las reivindicaciones del campesinado, no solamente en Cundinamarca sino a nivel nacional, estábamos reivindicando lo que creíamos nuestras necesidades y cuestionamos el modelo y aspiramos a un Gobierno con justicia social entonces siempre nos relacionaron con el programa agrario de las FARC que muchas de las cosas que decíamos nosotros decía el programa, y entonces siempre fue una cosa que fue muy dura.⁸³

El Sindicato fue objeto de amenazas, persecuciones, detenciones arbitrarias, desplazamientos internos, atentados, asesinatos, a partir de esto, se desestabiliza el proceso organizativo de SINPEAGRICUN, y se pierde el proceso en varios territorios como: Yacopí, Guaduas, La Palma (sector Rio Negro), Sipaque, Chuachi, Fomeque, Une, entre otras, se perdió el trabajo del Sindicato, (Alto Magdalena), por eso, desde 1999 hasta el momento el Sindicato se encuentra en proceso de reconstrucción.

Dentro de los casos de amenazas, desplazamiento y falta de garantías de seguridad, se encuentra el caso de Nury Martínez, actual integrante del Comité Ejecutivo Nacional de FENSUAGRO, e integrante de la Junta Directiva de SINPEAGRICUN.

Donde se notó más la presencia de los militares fue por la zona del Sumapaz, si, que los militares se enfrentaban a uno, lo detenían, hacían retenes, ósea era una cosa que no se ocultaba, eran los militares, pero en las zonas ya del Tequendama, sobre todo para los lados llegado a Quipile, el Alto Magdalena y todos ellos, era conjunto, por ejemplo, por ejemplo, había

sitios donde despejaba el Ejercito y llegaban los paramilitares y se trabajaba en combinación ahí.⁸⁴

Sobre la grave crisis de situación de DDHH, se realizaron varias audiencias púbicas, entre otras acciones para visibilizar la problemática.

Hechos de violación de DDHH más relevantes en contra del Sindicato:

Otra época de violencia se dio en el año 2003 donde se registran aproximadamente 14 homicidios y 10 desapariciones forzadas realizadas a afiliados de SINPEAGRICUN, según la base de datos nacional de FENSUAGRO en el municipio de Viota Cundinamarca. Según testimonios de la comunidad, en marzo de 2003 llegaron los grupos paramilitares al municipio de Viota, y se produjo un desplazamiento masivo a la cabecera municipal, entre los asesinados y desaparecidos están:

José Ananías Mora desaparecido el 6 marzo de 2003, quien fue detenido por paramilitares, entre ellos un encapuchado, quienes se movilizaban en una camioneta cuatro puertas color gris.

Noelia García Aguierre, desaparecida el 8 de marzo de 2003, en hechos similares.

Luis Alejandro Izquierdo, quien se movilizaba en una moto entre el casco urbano de Viotá y la vereda Capotes-Puente de Balas y fue desaparecido por paramilitares el 10 de marzo de 2003.

Esgard Rubio y José Antolin Viracachá, detenidos el 11 de marzo de 2003, por paramilitares, entre ellos un encapuchado, se movilizaban en una camioneta cuatro puertas color gris plomo de platón y sin placas. Hasta el momento no se conoce su paradero.

Arturo Pedreros, quien se movilizaba en una moto entre el casco urbano de Viotá y la vereda Capotes-Puente de Balas y fue desaparecido el 19 de marzo de 2003.





^{83.} Entrevista con Nury Martínez, sobre Historia de SINPEAGRICUN. en julio de 2018. 84. Ibid.

Ferney Céspedes Vanegas, quien encontraba en su tienda en la vereda Berlín, llegó un grupo de paramilitares, lo detuvieron y desaparecieron el 27 de marzo de 2003

Luis Hernando Micán Tarquino, quien el 30 de marzo de 2003, fue abordado en la carretera entre Brasil y Mogambo por un grupo de hombres (entre ellos un encapuchado) fuertemente armados y con brazaletes que los identificaban como Autodefensas Campesinas del Casanaré, al mando de "Albeiro", su cuerpo fue encontrado descuartizado y con señales de tortura.

Wilson Duarte quien el 30 de marzo de 2003 había sido retirado a la fuerza de su casa en la vereda Mogambo y detenido por hombres que se identificaron como Autodefensas Campesinas del Casanare al mando de "Albeiro". Su cuerpo fue encontrado descuartizado.

Gonzalo Peña y José Gómez, quienes se dirigían de su casa hacia una Finca y fueron asesinados en los límites de la vereda Ruidosa Magdalena, el 29 de abril de 2003 por miembros del batallón Colombia y presentados luego como "guerrilleros dados de baja en combate".

Miriam Clavijo Flórez y Ernesto García, desaparecidos el 1 de mayo de 2003, Miriam al parecer fue citada por las Autodefensas Campesinas del Casanaré, grupo paramilitar que operaba en la zona, y nunca regreso, Ernesto García, fue quien llevó la razón dela citación a la Concejal y nunca regreso.

Arnulfo Rivera Piñeros, quien fue sacado de su vivienda el 5 de mayo de 2003 hacia las 6 a.m. por miembros del batallón Colombia para ser asesinado. Días después fue divulgado un comunicado ante algunos medios de comunicación donde se registra ese asesinato como "guerrillero dado de baja en combate".

Israel García, retirado a la fuerza de su casa por miembros del Ejército Nacional. el 14 de mayo de 2003 y lo asesinaron.

José Ostacio Canceslado, quien se encontraba trabajando en la carretera el 14 de mayo de 2003, cuando llegaron miembros del Ejército Nacional encapuchados a asesinarlo.

Jairo Ochoa, Cuando se desplazaba en su vehículo de Viotá a su sitio de Vivienda en Girardot, fue detenido entre Recovecos y el Cementerio por individuos armados y asesinado el 28 de mayo de 2003.

Arnulfo Alvarez, Enrique Roncancio, Liliana Sárate, a quienes el 2 de junio de 2003, los paramilitares detuvieron y desaparecieron en la vía Viotá-El Cruce (a cien metros del casco urbano).

Adelmo Sanchez, Agustín Vargas, Edgar Sánchez, Leopoldo Sanchéz, asesinados en la vereda buena Vista (sector Bajo) el 13 de junio por hombres armados y entre ellos un encapuchado.







vi. SINDICATO DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA – SINTRAGRICOLAS ANTIOQUÍA

"LOS MUERTOS NUESTROS

Los muertos nuestros enterrados con los ojos secos o llorosos con los puños cerrados y el corazón doloroso sin rosas sobre la tumba o sin tumbas sin himnos y sin banderas izadas media asta nuestro mejor homenaje es no dejarlos morir que nuestros muertos sean también otra trinchera."

Antonio Acevedo Linares



Contexto:

Caracterizar del Departamento de Antioquia y su ordenamiento alrededor de la tenencia de la tierra, es un esfuerzo económico y político que lleva a comprender los orígenes de la violencia en el departamento, la historia de colonización, el fortalecimiento industrial de la región andina y el eje cafetero, así como la constante relación entre el conflicto armado en origen político y en degradación de las economías del narcotráfico. Sin embargo, para una construcción integral o compresión de las dinámicas en las zonas rurales de Antioquía por su gran diversidad demográfica y extensión geográfica será siempre un objeto de estudio sin terminación.

El "AGRO", como sujeto colectivo que comprende al trabajador del campo en todas sus expresiones y el ejercicio de sus derechos plenos, significa un reto científico y jurídico para lograr que en fuentes primarias se exprese o saque a la luz pública lo ocurrido en 60 añode historias del conflicto armado en las zonas rurales antioqueñas, en donde la población rural de 1.329.472 (CENSO 2005) vive en el 3% del área total de aproximadamente 63.612 km² de superficie del departamento, y su principal característica antes de su condición campesina es la medición por la condición de víctimas o desplazados forzosamente por el conflicto.

En ese orden, los procesos por la Verdad, la Justicia y la Reparación Integral en medio de la continuidad de violaciones a los derechos humanos, involucra directamente a los grupos sociales que, en el territorio logren un lugar protagónico en la participación socioeconómica y cultural o en actividades de conservación y denuncia de la degradación ambiental, estas últimas se asocian a prácticas de conversión del uso del suelo y el subsuelo en base a economías extractivas como la minería o la implementación del sistema de hidroeléctricas en las principales cuencas como el río Cauca. A esta pérdida de la vocación sobre el uso del suelo, se deriva la perdida por los valores e identidades de las comunidades tradicionales y fundacionales del campo.

La interrelación de cada una de las dimensiones para un adecuado ordenamiento territorial, supone la planeación de actuaciones encaminadas a corregir desajustes territoriales: de tipo socioeconómico, físico, ambiental y la necesidad de establecer unas reglas para intervenir en el proceso de uso y manejo del territorio; sin embargo también llama la atención sobre la necesidad de tener en cuenta las comunidades en el proceso alcanzar el aprovechamiento sosteniblemente de los recursos naturales garantizando el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población.⁸⁵

Participar de decisiones sobre el ordenamiento, como se verá más adelante en la región norte de Urabá, desde la cultura campesina y su vocación sindical⁸⁶ agraria, será un ejercicio de relacionamiento exclusivo para la producción según sus capacidades fisiológicas, pero jamás de las necesidades reales de satisfacer condiciones de los derechos fundamentales e integralmente hacia las familias campesinas; la mano de obra del trabajador del campo tanto para la historia desde los años 80's de las poblaciones en la rivera en la región del Magdalena Medió como para la cordillera occidental contempló tendencias sociales, productivas y culturales alrededor de bonanzas o fiebres, bananera, cafetera, minera, pero que, implicaban que una vez acabaran su primer auge o producción, inmediatamente se verían las consecuencias en la composición y condiciones del suelo; estas consecuencias contra el equilibrio ecológico harían que la planeación presupuestal se dirigiera toda a las infraestructuras a gran escala, pero no a la industrialización del pequeño productor agrícola. Desigualdad que obligaría a





^{85.} CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA. CORANTIOQUIA. CPA INGENIERIA. CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICAS. Consultoría para elaborar el plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica de los directos río cauca –río amagá quebrada sinifaná – nss (2620-01), localizada en el departamento de Antioquia, en jurisdicción de la 2017. 86. En vista que el origen del movimiento sindical colombiano, se da en la región antioqueña; era casi inherente desde los años 70s que un trabajador en condiciones ideales del contrato de trabajo accediera fácilmente a organizaciones sindicales, aun siendo trabajador del campo, culturalmente estar en una agremiación hacia parte de la tradición, pertenecer a un gremio identificaba el lugar en la sociedad.

la población campesina más pobre a ver en las economías del narcotráfico una secundaria y a veces principal fuente de ingreso.

En la tierra del arriero, la pujanza y la verraquera, los fenómenos de violencia entraron con la fuerza militar y gubernamental, así como con el permiso y venia de la iglesia católica, fenómeno que desarrollaría las prácticas de violencia política contra lo que fuera diferente, cuestionará el estatus quo y buscará reformas o mejoras en favor de los pobres. Como lo fue el Genocidio del partido Unión Patriótica al que, los sectores agrarios y los y las integrantes de FENSUAGRO se afiliaron como militantes. Dejando clara como política de Gobierno que el campesino es un sujeto supremamente perseguido y que, si conjugaba en su labor sindical alianzas obrero campesina; generaría una amenaza como Trabajadores de Antioquia a un poder económico hoy fortalecido y bañado en sangre.

En municipios como Salgar, Segovia y Nare; pese a la necesidad que pudiesen tener para desarrollarse productivamente desde el SECTOR AGRICOLA, serían desplazadas por la industria del cemento y la explotación del oro dejando sin lugar en la sociedad la voz del campesinado. Sumada a la violencia por estigmatización en razón de ideologías anticomunistas, de extrema derecha o contra insurgentes.

En este contexto, el Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Departamento de Antioquia, inició su trabajo en Maceo (Magdalena Medio), su primera acción fue la recuperación de una finca propiedad de la familia Saldarriegas, a partir de ahí empezó el trabajo organizativo del Sindicato Departamental, que tuvo seccionales en Maceo, Salgar (zona cafetera controlado por el sector latifundista más agresivo de la región), Sabanalarga, Valdivia, en este último municipio, el sindicato fue víctima de señalamientos, acusando a sus afiliados de ser colaboradores de la insurgencia: "El Valdivia era una pelea continua, porque, porque la persecución ahí si especialmente, les adjudicaban a los compañeros campesinos ser enlaces de las FARC y entonces claro, ahí empezaron a darnos y darnos"⁸⁷

Represión y Hechos de violación de DDHH más relevantes en contra del Sindicato:

La violencia llegó al Sindicato aproximadamente en el año 1994, donde ocurrieron la mayoría de asesinatos selectivos, ubicando a líderes sindicalistas de la Junta Directiva Departamental:

Dentro de los casos más representativos se encuentran:

1 de julio de 1994 El grupo paramilitar Colombia Sin Guerrilla "Colsinguer" asesinó a varios compañeros del Sindicato de Trabajadores Agrarios, llevándolo a su exterminio y a desplazamientos masivos en la región, dentro de los compañeros asesinados se encuentran:

Jairo León Agudelo - presidente SINTRAGRICOLAS seccional Salgar, Herminzul Vergara - vicepresidente SINTRAGRICOLAS seccional Salgar, Orlando Alvarez - fiscal SINTRAGRICOLAS seccional Salgar, Alejandro Ruiz, Carlos Alberto Enao, William Piedrahita, Nestor Correa.

Ll 26 de septiembre de 1994 Belisario Betancur fue víctima de un atentado.

El 5 de abril de 1995, a las 6:00 a.m. entró a la vereda de Puerto Valdivia, municipio de Ituango, Antioquia, un grupo paramilitar, asesinaron a ocho (8) campesinos entre ellos al Señor HIPOLITO GONZALEZ, líder sindical, esto ocasionó un desplazamiento masivo.

En 1996, se presentaron varios asesinatos:

Ángel María Mercado, fue asesinado en su residencia en el corregimiento de Currulao, Leonardo Usuga, fue asesinado por hombres armados que llegaron a su residencia en Riosucio (Chocó), Gabriel Parra, Desaparecido forzosamente, fue obligado por hombres armados a subir a un vehículo alejándose del lugar, no se tiene conocimiento de su paradero.





^{87.} Entrevista con Belisario Restrepo, sobre Historia de SINTRAGRICOLAS Antioquia el 3 de agosto de 2018.

El 12 de enero, cuando Luis Eduardo Cubides, se dirigía a su casa en la vereda "Las Cañas" en el municipio de Turbo, Antioquia, donde vivía su familia, fue abordado por unos hombres quienes lo llevaron fuera del camino, lo torturaron y luego lo asesinaron.

Jhon Fredy Arboleda y William Suarez, fueron asesinados el 7 de marzo, junto con el esposo de Arleny Suarez, a las 6:00 a. m. cuando se encontraban en plena labor de la producción de la panela, en Urabá - Antioquia.

El 11 de febrero de 1997 en Apartadó, Antioquia, en incursión a la finca La Mundial, ubicada en Apartadó, Antioquia, los paramilitares al mando de alias Óscar asesinaron a los campesinos GILBERTO CASAS ARBOLEDA afiliado a SINTRAINAGRO, NORBERTO CASAS ARBOLEDA, ALCIDES DE JESÚS PALACIOS CASAS y ARGIRO DE JESÚS BETANCUR ESPINOSA, estos tres últimos afiliados a SINTRAGRICOLAS Antioquia

Geran Isaz, fue asesinado el 1 de abril de 1997 en Turbo Antioquia, por grupos paramilitares de Uraba y Córdoba

La arremetida contra el sindicato, se da a razón de mantener los intereses políticos de los sectores latifundistas por el control de la tierra en manos de pocas familias, que obedecían a intereses políticos e ideológicos de partidos tradicionales de la región: "No iban a admitir a un sindicato que iba a organizar a la gente, no solo a los pequeños finqueros, sino también a aquellos trabajadores que venían a trabajar con las fincas (...), los dirigentes sindicales que éramos de izquierda tuvimos que salirnos, el movimiento sindical le quedo a la derecha" 88

Consecuencia de la violencia sistemática cometida contra integrantes del Sindicato filiales a FENSUAGRO, el Sindicato sufre una grave crisis organizativa, su trabajo queda inactivo y desaparece.

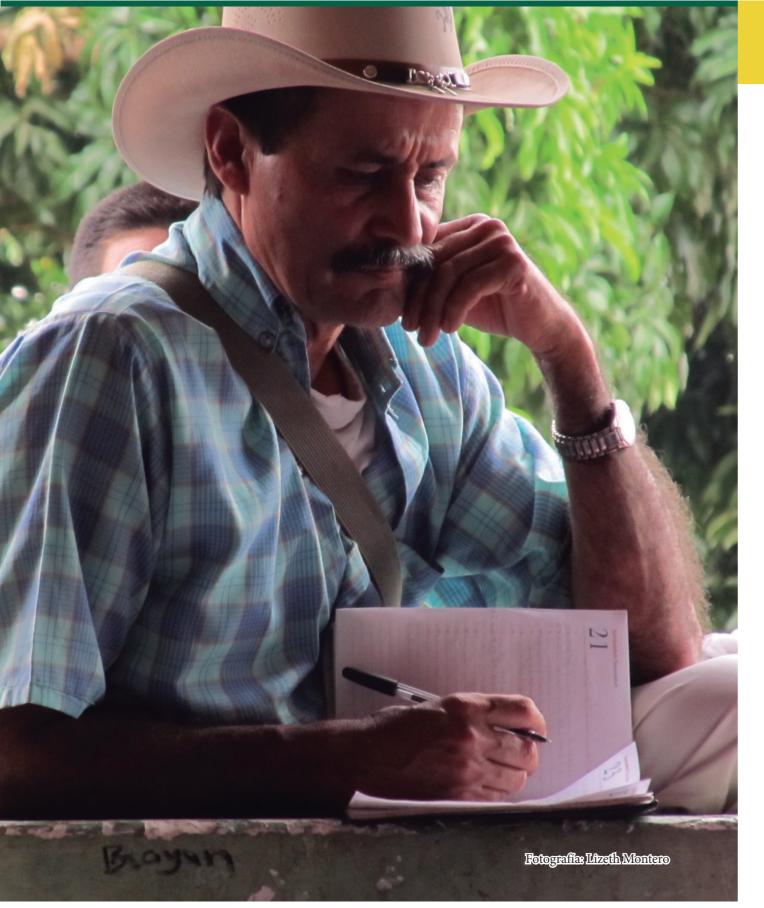


Fotografía: Diana Martínez





^{88.} Entrevista con Belisario Restrepo, sobre Historia de SINTRAGRICOLAS Antioquia el 3 de agosto de 2018.



C. CASOS INDIVIDUALES

"NO

No creo en la resurrección de los muertos pero si en la insurrección de los muertos esos muertos que están más vivos después de muertos por lo sublime de sus sueños o por lo heroico de sus muertes en algún lugar de la batalla del hombre por la libertad por la alegría y por la vida."

Antonio Acevedo Linares



a. EJECUCIONES EXTRAJUDICALES

i. CASO LUIS MIGUEL GÓMEZ PORTO:



Hechos:

LUIS MIGUEL GOMEZ PORTO, identificado con C.C. 92'523.091, fue asesinado por efectivos del Batallón IV de la Brigada Chalán I de la Infantería de Marina No. 4 de Corozal, el pasado 3 de mayo de 2007. Oriundo del municipio de Colosó, departamento de Sucre, con treinta seis (36) años de edad y padre de

un hijo de trece (13) años, se destacó como un gran líder sindical y comunitario desempeñándose como el Presidente SINDAGRICULTORES; al igual que de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de las veredas de los Montes de María del municipio de Colosó y, un gran líder agrario, perteneciente al Comité de Conciliación (derechos humanos) de la Federación de Juntas de Acción Comunal del departamento de Sucre, fue miembro del Partido Comunista y del Polo Democrático Alternativo.

Luis Miguel, denunció en 2002 las violaciones de Derechos Humanos que ocurrían en su territorio, el cual era denominado como "zona de Consolidación y Rehabilitación" de los Montes de María que abarca los departamentos de Sucre y Bolívar. Fue objeto de varias persecuciones, estigmatizaciones, retenciones y judicializaciones ilegales, fue retenido 11 veces. En 2004 fue capturado por la Infantería de Marina y la SIJIN de la Policía seccional Sucre y sindicado de rebelión, en 2006 fue absuelto sin encontrar ninguna prueba en contra.

Su cuerpo fue hallado sin vida en el caserío El Ojito, en el lugar conocido como Loma Loca, municipio de Coloso. Unidades de Batallón de la Infantería de Marina le dispararon y posteriormente colocaron un fusil al lado de su cuerpo, granadas y volantes alusivos a la guerrilla, para luego aseverar que había muerto en combate.

Posteriormente al homicidio de Luis Miguel Gómez Porto, la familia de Luis Miguel, interpuso denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación, el 11 de mayo de 2007 en el municipio de Sincelejo (Sucre). Con número de radicado: 069868 del 14 de mayo de 2007. Días después, MARICELA ORTEGA GÓMEZ, esposa de Luis Miguel, recibió amenazas

En 2009 la investigación adelantada por la Fiscalía General de la Nación precluyó, aduciendo que la muerte de Luis Miguel se dio en razón un enfrentamiento y este habría disparado a los militares.

"El 27 de noviembre de 2009, un Fiscal de la Unidad de Derechos Humanos decidió precluir la investigación que adelantaba contra los militares Paúl Eduardo García Lissa, el subteniente Moisés David Palermo Orozco, y los cabos Iván Andrés Mejía Guayara y Ever Enrique Pienda Micahan, del 27 del Batallón Fusileros de Infantería de Marina No 4.





La absurda decisión judicial contra derecho indica que los militares adujeron que "le dispararon al campesino ya que este supuestamente portaba un fusil calibre 5,56, que habría usado contra ellos", en el montaje para asegurar la impunidad, los "peritos "comisionados por la Fiscalía adujeron que "Gómez Porto sí había disparado contra los militares"."89

De acuerdo con respuesta a Derecho de Petición entregado FENSUAGRO ante la Fiscalía General de la Nación, con fecha 2 de abril del 2018, con No. de radicación 20186110298862, el caso de Luis Miguel se encuentra inactivo.



89. Sin Olvido. Luis Miguel Gómez Porto. Bogotá, D.C, Mayo 3 de 2012. Disponible en: sshttp://sinolvido.justiciaypazcolombia.com/2012/05/luis-miguel-gomez-porto.html

ii. CASO JAIRO GONZALEZ:



Hechos:

JAIRO GONZALEZ, identificado con C.C. 9.081. 642, fue bajado del vehículo en el que se trasportaba, el 29 de julio de 2005. En el sitio conocido como el Hobo, en el corregimiento de Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar, por hombres que vestían prendas militares, fue enterrado como N.N en una fosa común. Sus familiares pudieron recoger el cuerpo ocho días después del asesinato.





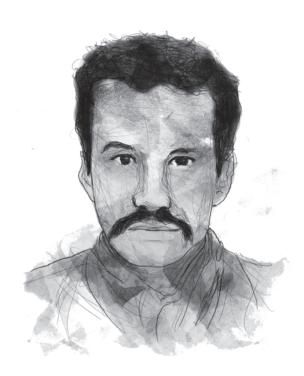
Jairo fue desplazado de Cartagena de Indias años anteriores, debido a constantes amenazas contra su vida por grupos paramilitares, había regresado para continuar con sus labores de dirigente político y agrario en la región, lideró la Marcha Campesina realizada en abril del 2005, en el corregimiento del Carmen, departamento de Bolívar, donde salieron más de 7.000 campesinos con el fin de presentar exigencias relacionadas con el bienestar de las comunidades de Buenavista, Lázaro, Tierragrata y sus alrededores, que reclamaban su derecho a la electrificación, agua potable, vías carreteables, sistema de comunicación, salud y educación, además de exigir el respeto a la vida, la integridad personal y otras reivindicaciones.

Jairo González, fue dirigente agrario, secretario general del Sindicato de Pequeños Agricultores de Bolívar—SINPABOL, miembro de la Junta Nacional de FENSUAGRO y responsable de Derechos Humanos de la seccional CUT- Bolívar e integrante del Partido Comunista Colombiano.

De acuerdo con respuesta a Derecho de Petición entregado FENSUAGRO ante la Fiscalía General de la Nación, con fecha 2 de abril del 2018, con No. De radicación 20186110298862, el caso de Jairo González se encuentra inactivo.



iii. CASO ISRAEL GONZALES



Hechos:

El día jueves 24 de enero de 2008, siendo las 7:15 de la mañana, el señor Israel González, identificado con cedula de ciudadanía No.6000.153, se encontraba en su casa Finca La Orquídea ubicada en la vereda Mesetas, municipio de San Antonio, departamento de Tolima; cuando se disponía a preparar una infusión medicinal para su esposa Clara Inés Bocanegra que se encontraba enferma, llegaron miembros del Batallón de infantería de montaña No 17 que se denomina General Domingo Caicedo y concretamente por el Pelotón Fugaz 3 compuesto por un Suboficial hoy fallecido y seis soldados profesionales, a saber: ÁNGEL ALBERTO RÍOS, SNEIDER CAMACHO PEÑA, MILLER HERNANDO





CASTILLO, ADALBERTO PAREDES OVIEDO, JUAN PABLO DUCUARA RAMÍREZ y JESÚS OLIVIER GUZMÁN.

Los miembros de esta unidad militar arribaron a la casa de Israel, ubicada y lo trasladaron a otro sitio, distante 386,48 metros del predio rural donde residía, en donde fue asesinado con armas de fuego colocándole al cadáver un revólver 38 largo en una mano, plantándole una granada de fragmentación, un radio de comunicaciones marca Kemword, dicho radio no tenía antena, un brazalete alusivo al frente 21 de las FARC – EP y un código de este mismo frente

Posteriormente su familia se enteró que Israel González, padre y esposo, fue asesinado por estos uniformados, que procedieron a dar traslado del cuerpo a la morgue del municipio de Chaparral en donde permaneció hasta el día sábado 26 de enero de 2008 impidiendo de esta manera que fuera enterrado en su pueblo natal San Antonio del departamento del Tolima.

Tres meses antes de su ejecución, en octubre de 2007, Israel González denunció amenazas por parte de personas que vestían prendas similares a uniformes militares ante la personería de San Antonio, Tolima.

Israel González era un dirigente campesino comprometido con el desarrollo de su comunidad, Secretario General de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima - ASTRACATOL⁹⁰, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria

90. La Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima – ASTRACATOL, filial a FENSUAGRO, surgió en diciembre de 2007, en el marco de una gran movilización campesina llevada a cabo en octubre del mismo año en la ciudad de Ibagué, Tolima. Esta movilización Permitió trazar una plataforma de lucha agraria que recogió las principales necesidades, exigencias y aspiraciones del campesinado tolimense, históricamente negadas por el Estado colombiano. A Partir de esta plataforma, la Asociación se propuso como una organización agraria sindical de Primer grado, que agrupa a campesinos y campesinas del departamento del Tolima en los que están los municipios de chaparral, Rio Blanco, Ataco y Planadas. Dentro de sus Características se encuentra ser una asociación pluralista, democrática, solidaria con los demás Sectores sociales. Su principal objetivo es aportar a la dirección de la lucha campesina por el Reconocimiento de los derechos de las y los trabajadores campesinos en el departamento del Tolima.

Agropecuaria, FENSUAGRO – CUT, Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Mesetas, hacia parte del Polo Democrático Alternativo, PDA, de la Coordinadora Agraria del Tolima, CAT., entre otros cargos.

Participó activamente en la Movilización Nacional Agraria y Popular realizada en octubre de 2007, donde más de 20.000 labriegos se tomaron la ciudad de Ibagué, demandando del gobierno nacional y departamental hechos de paz, salida política e intercambio humanitario, lo mismo que desarrollo comunitario.

Dentro del proceso penal adelantado el Juzgado Once Penal del Circuito Especializado de Bogotá, condeno el 5 de mayo de 2014 a los militares involucrados en el homicidio de Israel González:

DECISIÓN:

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Once Penal de Circuito Especializado OIT de Bogotá, Proyecto OIT D. C., administrando justicia en nombre del pueblo y por mandato de la Constitución,

RESUELVE

PRIMERO: ABSOLVER a ÁNGEL ALBERTO RÍOS, MILLER HERNANDO CASTILLO, JUAN PABLO DUCUARA RAMÍREZ, SNEIDER CAMACHO PEÑA Y ADALBERTO PAREDES OVIEDO por los delitos de FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES y FABRICACIÓN, TRÁFICO YPORTE DE ARMAS Y MUNICIONES DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

SEGUNDO: CONDENAR a ÁNGEL ALBERTO RÍOS, MILLER HERNANDO CASTILLO, JUAN PABLO DUCUARA RAMÍREZ, SNEIDER CAMACHO PEÑA Y ADALBERTO PAREDES OVIEDO a la pena principal de QUINIENTOS VEINTE (520) MESES DE PRISIÓN Y MULTA DE CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y TRES (4.277.33) salarios mínimos legales mensuales vigentes E INHABILITACIÓN DE DERECHOS Y FUNCIONES PÚBLICAS de VEINTE (20) AÑOS, como responsables





del delito de HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA POR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

TERCERO: DECLARAR que no hay lugar a Reconocer a ÁNGEL ALBERTO RÍOS, MILLER HERNANDO CASTILLO, JUAN PABLO DUCUARA RAMÍREZ, SNEIDER CAMACHO PEÑA Y ADALBERTO PAREDES OVIEDO los mecanismos sustitutivos de la pena de prisión, debiendo cumplir la sanción impuesta en un establecimiento penitenciario que señale la dirección del INPEC.⁹¹

Así mismo el Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, confirmó la sentencia condenatoria:

"El Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, Sala Penal, confirmó sentencia condenatoria contra Adalberto Paredes, Juan Pablo Ducuara, Miller Hernando Castillo, Sneider Camacho y Ángel Alberto Ríos, por el homicidio del campesino Israel González, del 5 de mayo de 2014 por el juzgado 11 Penal del Circuito Especializado de Bogotá. El fallo, que fue apelado por los defensores de los enjuiciados, argumentaban para eximirse de su responsabilidad en el homicidio que los hechos ocurrieron en cumplimiento de un deber legar como lo señala la Constitución Política en su artículo 217."

"En la sentencia proferida el 5 de mayo de 2014, el Juzgado Once Penal del Circuito de Bogotá, aclaró que: "los soldados adscritos al Pelotón Fugaz 3, simularon dicho enfrentamiento después de haber ejecutado al líder social, luego de conducirlo a un sector rural, para reportar un éxito operacional.

Por el asesinato de Israel González fueron condenados los soldados profesionales: Ángel Alberto Ríos, Miller Hernando Castillo, Juan Pablo

DucuaraRamírez, Sneider Camacho Peña y Adalberto Paredes Oviedo condenado en ausencia.

El magistrado Dagoberto Hernández Peña, confirmó el fallo condenatorio dictado el 5 de mayo de 2014 por el juez William Andrés Castiblanco, y quien ordenó en ese momento investigar la responsabilidad de los comandantes, que pertenecían al Batallón Caicedo con sede en Chaparrral (Tolima) al que pertenecían los soldados condenados."⁹³

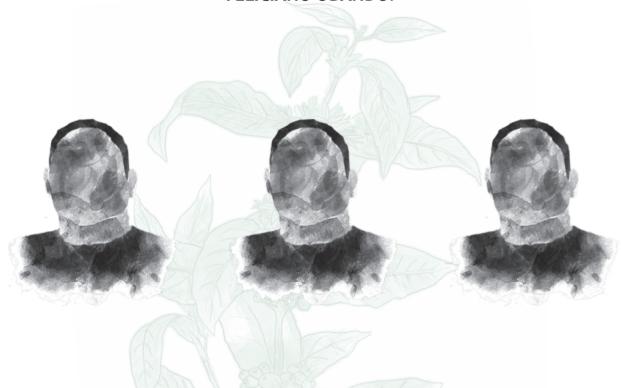


^{91.} Sentencia Rad.-2008-80027 Disponible en: https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wpcontent/uploads/Sentencia-Rad.-2008-80027.pdf

^{92.} Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. Confirman sentencia contra cinco soldados profesionales por el homicidio del líder campesino Israel González. Martes 10 de febrero de 2015, por Prensa Reiniciar. Disponible en: https://www.colectivodeabogados.org/?Confirmansentencia-contra-cinco-soldados-profesionales-por-el-homicidio-del

^{93.} Ibid.

iv. CASO GENTIL YASCUARAN PAI, SIMÓN CORENA, FELICIANO OBANDO.



Hechos:

El día viernes 7 de septiembre de 2007, siendo las 3:30 p.m. miembros del Ejército Nacional, Brigada 13- Sexta División- Ejercito Nacional; hicieron presencia en la vereda El Amarradero, ubicada en el Corregimiento Cofania Jardines de Sucumbíos (Ipiales-Nariño)⁹⁴;

El día sábado 8 de septiembre de 2007 los soldados del ejército, detienen por "sospecha" al señor GENTIL YASCUARAN PAI GENTIL, identificado con la cedula de ciudadanía No 18.144.688 de 35 años, al parecer lo conducían para la base militar más cercana, ubicada en la inspección de Siberia, Municipio de Orto; en el camino de traslado del detenido se encontraron con SIMÓN ANTONIO CORENA, identificado con la cedula de ciudadanía No 78'587.032 de 36 años de edad.

Siendo las 6:30pm la familia de ambos líderes campesinos se percatan que ellos no se encuentran en sus casas. Ambos campesinos eran afiliados a la Fundación el Progreso -FUNDAPROGRESO⁹⁵, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria - FENSUAGRO.

Paralelamente el mismo 8 de septiembre de 2007, entre las 4:00 y 4:30 p.m. al llegar miembros del Ejército Nacional Brigada 13 a la vereda Amarradero, fue detenido en el potrero de su finca el campesino FELICIANO OBANDO, identificado con la cedula de ciudadanía No 87.415.043 de 30 años de edad, también afiliado a FUNDAPROGRESO.





^{94.} Ubicado a 15km del Municipio de Orito; desde 2002 se adjudicó al Municipio de Ipiales Nariño, sin embargo, queda del caso urbano principal de Ipiales a unos 200kms por carretera, atravesando la vía que condice Orito, Mocoa-Pasto; geográficamente es un corregimiento aislado del ordenamiento político legal; por el río fronterizo San Miguel dicen pobladores del corregimiento por transporte fluvial, la cabecera de Ipiales está a 5 horas. Su desarrollo económico, social y el acceso a servicios públicos y básicos se obtiene en gran parte del Municipio de Orito, Putumayo.

^{95.} FUNDAPROGRESO Fundación el Progreso Jardines de Sucumbíos, con personería jurídica en Pasto-Nariño; nace en el año 2007, como una respuesta para la necesidad de formalización y reconocimiento a la historia, el desarrollo y ordenamiento del territorio, para las necesidades de los trabajadores agrarios del Corregimiento Cofanía Jardines de Sucumbíos de Ipiales Nariño; ante el abandono estatal y la poca o nula gestión para que los servicios básicos vitales, que debían llegar a una región estigmatizada por la violencia y el conflicto armado, pero de gran valor para la explotación de hidrocarburos. FUNDAPROGRESO es el reflejo de la construcción de estado desde la sociedad civil, gracias a su creación Fueron posibles el mejoramiento de vías y pavimentación, así como el acceso a la educación y los servicios de salud básicos. El reconocimiento de la diversidad intercultural e interétnica de la región, y la construcción de Estado y la labor de promoción de los derechos agrarios, desde la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo propio.

FUNDAPROGRESO hoy fortalece nuevas organizaciones que se fundan en favor de los pueblos afrodescendientes e indígenas. "...en el corregimiento contamos con: el puesto de salud dotado, un médico permanente por 20 días en el mes, una ambulancia, un laboratorio clínico, auxiliar de enfermería, odontóloga, regente de farmacia, un colegio con internado, la implementación de 100 fincas agroproductivas para 100 familias, y el mejoramiento de vías. Además, habitamos cinco pueblos indígenas Awa, Nasa, Pastos, Cofán e Inga, tres consejos comunitarios, los cuales son Nueva Esperanza, Nuevo Renacer, Liberación y Futuro, una asociación de comunidades negras, 11 juntas de acción comunal de las veredas la Playa. Sucumbíos, La Libertad, El Empalme, Brisas de Rumiyaco, Fronteras del Amarradero, Paraiso de Sapoyaco, Nueva Argentina, Gavilanes, Alto Amarradero y Santa Lucia, la Fundación el Progreso y una asociación de víctimas y otra de desplazados." AGENCIA PRENSA RURAL Aquileo Mosquera. Jueves 1ro de junio de 2017. Artículo Disponible en: https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article21589. Aquileo Mosquera. Jueves 1ro de junio de 2017.

El domingo 9 de septiembre de 2007, la comunidad en un grupo aproximado de 50 personas se dirigió a la base militar ubicada en el municipio de Orito para preguntar por estas personas, manifestando que no los tenían en su poder, pero que tenían conocimiento de enfrentamientos en la región y que había tres (3) guerrilleros dados de baja.

Sólo fue hasta el día 11 de septiembre de 2007, siendo las 5:00 p.m. que les informaron del paradero de los tres líderes. A los familiares de los señores **SIMÓN CORENA, FELICIANO OBANDO Y GENTIL YASCUARAN PAI,** se les informa mediante el Coronel de apellido Cadena, Comandante Base Militar El Empalme, que hay tres (3) civiles muertos en combate, que corresponden a los compañeros líderes campesinos en mención. Al parecer El coronel Cadena y algunos soldados en el lugar reconocieron que no era guerrilleros sino civiles.

Este mismo suceso en similares circunstancias sucedió varias veces en el Corregimiento de Sucumbios; uno de los hechos violentos más recordados es el que sucedió el 17 de mayo de 2014 en la Vereda Rancherías, en donde 4 jóvenes perdieron sus vidas en manos del Ejército, Brigada 13, fueron presentados como dados de baja en combate, contra la insurgencia de las FARC-EP, trasladando sus cuerpos rápidamente al municipio de Puerto Asis.

v. CASO GILBERTO GÓMEZ RUIZ



Hechos:

El lunes 9 de julio de 2007, a las 2:05 de la tarde, un grupo de militares colombianos integrantes de la XXIX brigada del Ejército Nacional, pertenecientes al batallón de infantería no. 7 "general José Hilario López", irrumpió en la casa de habitación del ciudadano campesino, miembro de la asociación de juntas comunales de la cordillera del Patía de nombre GILBERTO GÓMEZ RUIZ, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria - FENSUAGRO, lo retiene a la fuerza y se lo lleva al campamento del ejército en esa zona.

A las 6:00 de la tarde, Virgelina Guamanga esposa de Gilberto Gómez Ruiz de nombre, acabándose de enterar de los hechos por parte de la comunidad, procede





a llamar por celular a su esposo quien le contesta, informándole que lo tenía detenido el Ejército Nacional.

El martes 10 de julio de 2007, un grupo de militares colombianos integrantes de la XXIX brigada del Ejército, pertenecientes al batallón de infantería no. 7 "general José Hilario López", en horas de la mañana, simulan un combate armado.

La comunidad campesina de la cordillera del municipio de el Patía recibió en horas de la mañana la información que el cuerpo sin vida de su reconocido servidor comunitario Gilberto Gómez Ruiz había sido presentado como insurgente integrante del octavo (8) frente de las FARC-EP, dado de baja en combate, estaba vestido de camuflado y se informaba por el ejército que portaba un arma y un radio de comunicaciones.

El día miércoles 11 de julio de 2007, en la Sección Judicial, sub sección de Reseña "Según Boletín de la Policía", del Diario el Liberal, diario de circulación en el Departamento del Cauca, aparece el siguiente artículo:

Muerto guerrillero

REDACCIÓN EL LIBERAL

"Un presunto miembro perteneciente al parecer a la octava cuadrilla de las Farc, murió durante un enfrentamiento armado sostenido con tropas del Batallón de Infantería 'José Hilario López', en la vereda Brisas, jurisdicción de la población caucana de El Patía.

El sujeto aún sin identificar, estaba en posesión de un arma corta, una mina antipersona y un radio de comunicaciones.

Las anteriores operaciones militares según fuentes castrenses, permitieron neutralizar actividades criminales que pretendían ejecutar las Farc contra la seguridad ciudadana en las mencionadas regiones".

El viernes 13 de julio de 2007, en la Sección Judicial, del Diario el Liberal, diario de circulación en el Departamento del Cauca, aparece el siguiente artículo:

Otro guerrillero murió en intensos combates en la parte alta del sur del Cauca

EL BORDO

"Un presunto guerrillero perteneciente según las autoridades militares a la octava cuadrilla de las Farc, murió en desarrollo de combates registrados en inmediaciones de Brisas, jurisdicción del municipio de El Patía.

Los enfrentamientos armados se presentaron ayer hacia las 7:30 de la mañana cuando efectivos del Batallón de Infantería Número 7, 'General José Hilario López', adscrito a la Vigésima Novena Brigada del Ejército, interceptaron la columna subversiva en la parte alta de la mencionada vereda, en plena Cordillera Central.

El subversivo que fue identificado como Gilberto Gómez Ruiz, de 24 años de edad, natural de la vereda El Placer en El Patía, presentaba cuatro heridas por arma de fuego en diferentes partes del cuerpo.

A este hombre, agregaron fuentes autorizadas, se le encontró en poder de un revólver calibre 38 largo, marca Smith & Wesson, un radio Scanner marca Icom, cinco metros de cordón detonante y dos detonadores.

Este es el segundo subversivo muerto en estas mismas operaciones militares. Hace dos días también fue abatido otro irregular miembro de la cuadrilla octava de las Farc".

Estos hechos que se presentan como dos operativos militares distintos corresponden a un solo hecho, el repudiable asesinato de un campesino líder de su comunidad que como tantos en Colombia dibujan con sus huesos el mapa del exterminio político del pueblo colombiano, a manos de las criminales fuerzas armadas colombianas, que por encargo de este estado sanguinario aplica el terror para que brillen los intereses de las transnacionales y los más mezquinos y ocultos intereses del capital mundial.





b. HOMICIDIOS PERPETRADOS POR GRUPOS PARAMILITARES

i. CASO MARIA LUCERO HENAO



Hechos:

María Lucero Henao, integrante del Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta – SINTRAGRIM, filial a FENSUAGRO, fue asesinada el 6 de febrero de 2004 en la vereda Puerto Esperanza, municipio del Castillo del departamento del Meta, siendo a las 5:00 p.m., paramilitares llegaron al corregimiento de Puerto Esperanza donde María Lucero Henao tenía su casa y un negocio, aproximadamente las 8:00 p.m., golpearon en la puerta de su negocio,

primero se llevaron a su hijo Yamid Daniel y posteriormente sacaron a María Lucero de la casa, la amarraron y se la llevaron, posteriormente su hija escucho unos disparos. El 7 de febrero, sus dos hijos encontraron los cuerpos de María Lucero Henao y Yamid Daniel aproximadamente a las 6:00 a.m. en la parte de atrás del Colegio El Encanto.

María Lucero Henao, también fue militante del Partido Comunista y la Unión Patriótica y en el momento de su homicidio era la Presidenta de la Junta de Acción Comunal en el Ariari, fue destacada dirigente agraria de la región y defensora de derechos humanos, además hizo fuertes denuncias sobre la convivencia de la Fuerza Pública y paramilitares de la región, así como de la responsabilidad de estos en los Homicidio en persona protegidas y desplazamientos de más de un centenar de campesinos de la región, razón por la cual Naciones Unidas recomendó al Gobierno Nacional proteger su vida e integridad física, sin embargo fue vilmente asesinada.

El homicidio se cometió con aquiescencia de grupos paramilitares, como se pudo constatar posteriormente en las versiones libres:

"En una versión libre, alias 'Julián', ex jefe del 'Frente Ariari', confesó que el asesinato de la líder respondió a los señalamientos que hizo Euser Rondón, ex alcalde de El Dorado (2001-2003) y ex candidato a la Gobernación del Meta (2004-2007), que luego fue asesinado. "Euser era muy amigo de 'Don Mario' y de don Miguel (Arroyave). Él era el consejero de los 'paras' y señaló a varios líderes de ser cuotas de las Farc. Él tenía mucho rencor hacia la guerrilla porque ese grupo le había asesinado al suegro", contó el exjefe paramilitar en la Fiscalía." ⁹⁶

"En 1995 Víctor Carranza estuvo relacionado con el destierro del Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta: todos sus miembros fueron amenazados de muerte. Además, afirman los paramilitares William Góngora Sierra y Camilo Zamora Guzmán que varios integrantes de la Unión Patriótica fueron amenazados, desaparecidos y asesinados por





^{96.} Verdad Abierta. Treinta años luchando por el Ariari, Disponible en: https://verdadabierta.com/treinta-anos-luchando-por-el-ariari/

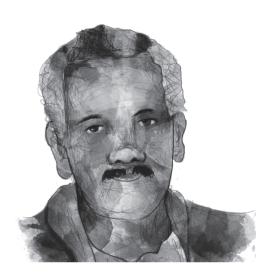
órdenes de Víctor Carranza, como en el caso de Pedro Malagón, militante del Partido Comunista y miembro de la Unión Patriótica asesinado el 20 de junio de 1996 por paramilitares y hombres del Ejército, según datos recopilados por el Proyecto Colombia Nunca Más. Por si fuera poco, el escolta personal de Pedro Malagón afirma que Gilberto Salazar Perdomo, para esa época teniente del B-2, le ofreció diez millones de pesos para permitir el asesinato.

En 2004, Víctor Carranza compró una finca conocida como 'Cincinnati, la cual tiene cerca de mil hectáreas y está ubicada en el municipio El Castillo (Meta). Con la llegada de este vecino a la región, las operaciones paramilitares se extendieron rápidamente por todo el Alto Ariari y, al parecer, con el apoyo de la VII Brigada del Ejército Nacional. En El Castillo. el 6 de febrero de 2004, paramilitares asesinaron a la líder campesina María Lucero Henao, junto con su pequeño hijo Yamis Daniel, y el 30 de enero de 2006, mataron al campesino José Alcibíades Piedrahita, de 60 años, quien se opuso a pagar 15.000 pesos por cada cabeza de ganado."⁹⁷

De acuerdo con respuesta a Derecho de Petición entregado FENSUAGRO ante la Fiscalía General de la Nación, con fecha 2 de abril del 2018, con No. De radicación 20186110298862, el caso de MARIA LUCERO HENAO se encuentra activo, en la Fiscalía 73 de DH en la ciudad de Bogotá, con numero de radicado 1891.

ii. CASO LUZ MIRIAM CASTAÑO y ELADIO CALDONO





Hechos:

El día 24 de enero de 2003, LUZ MIRIAM CASTAÑO, fue asesinada por un grupo de paramilitares en su casa de habitación ubicada en la vereda Alto Grande, municipio de Cajibio departamento del Cauca. El hecho ocurrió en horas de la noche, mientras se encontraba con su sobrino y esposo, los hombres desconocidos, le propinaron dos disparos frente a su sobrino quien era retenido mientras disparaban contra la humanidad de LUZ MIRIAM.

LUZ MIRIAM CASTAÑO, había encabezado junto con otros líderes de la región el paro de 1999, en el cual, más de 6.000 campesinos bloquearon la Carretera Panamericana exigiendo el cumplimiento de los acuerdos firmados entre el Gobierno y las comunidades del Macizo Colombiano en 1996 referentes a mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

En el momento de su homicidio, se destacaba como presidenta de la Asociación Campesina La Conquista, filia a FENUSAGRO, la asociación inicialmente fue





^{97.} El Tiburon Víctor Carranza: una verde historia de violencia. Disponible en: https://elturbion.com/?p=1466

conformada de hecho y posteriormente fue inscrita en Cámara de Comercio del departamento del Cauca el 15 de julio de 2004. LUZ MIRIAM lideró, el proceso de recuperación de tierra de la hacienda "La Chola" y había sido amenazada por esta razón, "No insista", le dijeron. Esta acción buscaba beneficiar a familias campesinas de la región que no tenían tierra.

Debido a su actividad política, LUZ MIRIAM, fue víctima de constantes amenazas en diferentes ocasiones, según testimonios de la comunidad, días previos a su asesinato, Carlos Reyes, propietario de la Empresa Almidones Nacional, fue a la casa de LUZ MIRIAM junto a un Coronel del Batallón José Hilario López, y le dijeron que desistiera de los procesos de recuperación de tierra o sería asesinada.

Meses posteriores al hecho, grupos paramilitares asesinaron a ELADIO CALDONO VALENCIA, quien igualmente pertenecía a la Asociación Campesina La Conquista y fue esposo de LUZ MIRIAM, quien después de la muerte de su esposa, se dedicó a indagar sobre su homicidio y buscar esclarecer los hechos y presuntos responsables.

De acuerdo con respuesta a Derecho de Petición entregado FENSUAGRO ante la Fiscalía General de la Nación, con fecha 2 de abril del 2018, con No. De radicación 20186110298862, el caso de LUZ MIRIAM CASTAÑO se encuentra activo, en la Fiscalía 119 de DH en la ciudad de Popayán, con numero de radicado 7248. Se desconoce el estado del proceso sobre el caso de ELADIO CALDONO.

iii. CASO SAÚL ALBERTO COLPAS CASTRO



Hechos:

El día viernes 13 de julio de 2001 en el corregimiento de Puerto Giraldo, municipio de Ponedera - Atlántico, fue asesinado el líder campesino y dirigente sindical SAUL ALBERTO COLPAS CASTRO, identificado con número de cédula 3.762.171, presidente del Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Departamento del Atlántico – SINTRAGRICOLAS Atlántico, por tres hombres desconocidos. El homicidio se realizó cuando SAUL COLPAS se encontraba en la casa de un amigo jugando una partida de domino; llegan hombres desconocidos preguntando por él, entran a la casa y disparan en la humanidad de SAUL y sale del lugar caminando sin rumbo conocido. Inmediatamente, quienes

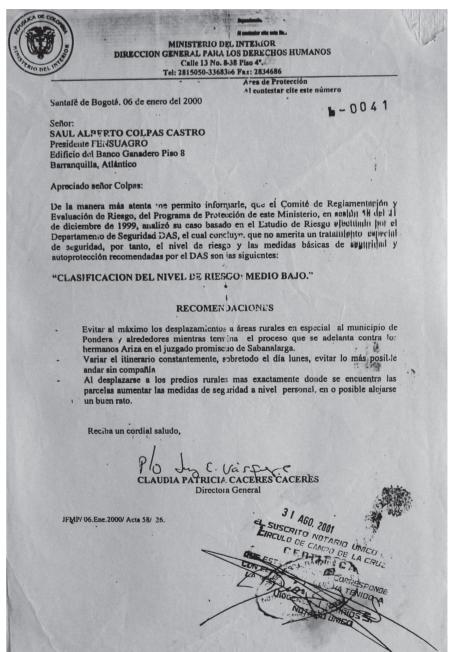




acompañaban en ese momento a SAUL, buscan un vehículo para trasladarlo al puesto de salud de Ponedera, sin embargo, por efecto del impacto de bala, fallece en la vía que comunica el municipio Puerto Giraldo hacia Ponedera. En el momento del asesinato, el corregimiento de Puerto Giraldo se encontraba con fuerte presencia militar por motivo de festividades municipales.

SAUL COLPAS habría sido continuamente amenazado por su labor como líder social y agrario en el departamento, en el momento de su homicidio, lideraba el proceso de adjudicación de los baldíos denominados "Loma Arena" y el baldío "El Uvero", ubicados en el municipio de Ponedera, que en ese momento se estaban gestionando ante el Procurador Agrario Nacional, el deslinde y adjudicación de estos baldíos estaban siendo explotados por ganaderos de la región y eran solicitados por 46 familias campesinas afiliadas a SINTRAGRÍCOLAS. Él había expuesto su caso a las respectivas entidades, sin embargo, no se le brindó ningún tipo de garantías de seguridad, tal como lo demuestra oficio allegado por el Ministerio del Interior:





Archivo Fensuagro





SAUL COLPAS, junto con varios integrantes de SINTRAGRÍCOLAS, se encontraba dentro de las listas que el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, entregó a Rodrigo Pupo, alias "Jorge 40", según diligencias de versión libre rendidas por paramilitares del Bloque Norte de las AUC. Edgar Ignacio Fierro Flórez, conocido como "Don Antonio", reconoció ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, haber sido el autor de la mayoría de homicidios en contra de las personas que aparecían en estos listados.

Días previos al hecho, SAUL COLPAS había viajado a Bogotá para realizar trámites relacionados con los predios baldíos, posteriormente el día que llegó a Ponedera y día del hecho de su homicidio, se dirigió donde el Alcalde municipal quien para la época era FRANCISCO MANOTAS, para informar sobre las gestiones realizadas, para luego buscar transporte público hacia su casa, según testimonios de allegados, se dio cuenta de una camioneta que le estaba realizado seguimiento y decidió trasladarse en una camioneta hasta Puerto Giraldo.

De acuerdo con respuesta a Derecho de Petición entregado FENSUAGRO ante la Fiscalía General de la Nación, con fecha 2 de abril del 2018, con No. De radicación 20186110298862, el caso de Saúl Alberto Colpas se encuentra inactivo.

iv. CASO MANUEL ROMERO BALLESTEROS



Hechos:

El 26 de marzo de 1996, aproximadamente a las 8:00 p.m., dos hombres que se desplazaban a pie, arribaron a la casa de MANUEL DE JESÚS ROMERO BALLESTEROS en el municipio de Carmen de Bolívar departamento de Bolívar y, sin mediar palabra alguna dispararon en su contra en repetidas ocasiones causándole la muerte de manera instantánea, en presencia de su compañera permanente que se encontraba embarazada y uno de sus hijos menores de 10 meses de edad a quien la MANUEL sostenía en sus brazos. Luego del hecho, los homicidas huyeron del lugar de manera tranquila.





MANUEL DE JESUS ROMERO BALLESTEROS, de 34 años de edad, de origen campesino, fue un destacado dirigente campesino, político y social, era el presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores del Departamento de Bolívar – SIPABOL, integrante de la Junta Directiva Nacional de FENSUAGRO, militante y para ese momento Secretario Político de la Unión Patriótica, presidente de la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria ANDAS seccional Carmen de Bolívar.

En 1994 empezó a recibir amenazas de muerte a causa de su trabajo en defensa de las comunidades agrarias y la defensa de los derechos humanos, panfletos con frases ofensivas e imágenes de calaveras amenazándolo, llegaron a la puerta de su vivienda.

Tuvo que desplazarse de su lugar de habitación en Carmen de Bolívar en varias ocasiones, por información sobre atentados en contra de su vida; MANUEL ROMERO denunció en repetidas ocasiones tanto en espacios públicos como privados de manera verbal y escrita la situación en materia de Derechos Humanos que se venía presentando en Carmen de Bolívar, contra el Sindicato y contra su vida, sin embargo, no se tomaron las medidas correspondientes por parte del Estado para prevenir y proteger la vida e integridad de MANUEL ROMARO y los habitantes de esa comunidad.

Los primeros días del mes de marzo de 1996, circuló en Carmen de Bolívar una lista con más de 20 nombres de líderes políticos y dirigentes campesinos, declarados objetivos militar, este listado lo encabezaba MANUEL DE JÉSUS ROMERO, identificado en la lista como presidente de FENSUAGRO seccional Carmen de Bolívar y señalaban de ser guerrillero, posteriormente, empezaron las persecución en su casa de habitación, donde personas desconocidas que sin identificarse golpeaban a la puerta insistentemente preguntando por él, esto obligo a MANUEL ROMERO a permanecer en Cartagena y Bogotá la mayoría del tiempo.

Días antes de su asesinato, y, fruto de las denuncias públicas realizadas, se presentaron en la casa de MANUEL BALLESTEROS, dos miembros de la SIJIN vestidos de civil, interrogándolo en presencia de otros compañeros y su

compañera permanente sobre el origen de las amenazas y sus autores, luego de dar instructivos de autoprotección se retiraron y no volvieron más.

El 8 de marzo de 1996, realizaron un hostigamiento a su compañera y otros compañeros que para la época eran de la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria ANDAS, MANUEL ROMERO, se encontraba para el momento en Bogotá, sin embargo se trasladó hasta Carmen de Bolívar para poner el hecho en conocimiento de las autoridades competentes y solicitar protección para él, su familia y la comunidad; el 13 de marzo realizó una solicitud a la Personería Municipal en cabeza del Dr. Jaime Mejía, con copia a la Secretaria de Gobierno Municipal, a la Oficina de Orden Público Departamental y a la Procuraduría Regional alertado sobre la situación de Derechos Humanos en la región.

Un día antes de su muerte, MANUEL ROMERO, se trasladó a Cartagena nuevamente para denunciar nuevos seguimientos al presidente y vicepresidenta de ANDAS, ese mismo día puso en conocimiento a la Oficina de Orden Público del Departamento de Bolívar a la encargada Dra. Cira Villegas, sobre los hechos ocurridos.





v. CASO MANUEL SALVADOR AVILA RUIZ



El 22 de abril de 1999, fue asesinado MANUEL SALVADOR AVILA RUIZ, por integrantes de las Autodefensas Campesinas de Santander y Cesar (AUSAC), grupo paramilitar que operaba entre Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Patio Bonito, Puente Sogamoso, San Rafael de Lebrija, San Vicente de Chucuri, Rionegro, Lebrija y La Cristalina, ubicadas en el Departamento de Santander.

El homicidio ocurrió, en la vía que conduce de Bucaramanga a Barrancabermeja entre la estación de servicio Dagota y Patio Bonito, cuando MANUEL SALVADOR, se desplazaba en un vehículo particular junto con dos compañeros de trabajo, y hombres desconocidos les cierran el paso, los intimidaron y procedieron a intimidar a las tres personas, con armas de fuego y bajarlos del vehículo, luego de identificar a MANUEL SALVADOR, lo obligaron a subirse a otro vehículo y huyeron, posteriormente lo trasladaron hasta San Rafael de Lebrija, lo torturaron y asesinaron. El cuerpo sin vida fue encontrado la mañana siguiente en el kilómetro 15 de la vía a Puerto Wilches.

MANUEL SALVADOR, viajó a Bucaramanga, el 21 de abril de 1999, con motivo de una reunión programada el día 22 en horas de la mañana con el presidente del Seguro Social para avanzar sobre acuerdos relacionados con la salud de los trabajadores de la empresa para la cual trabajaba que era Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A. Posteriormente, según versiones de sus compañeros de trabajo, tuvo que quedarse para reunirse con el Gerente de la empresa, dado que, para el momento SINTRAINAGRO seccional Puerto Wilches, en cabeza de MANUEL SALVADOR, exigía un proceso de negociación colectiva que permitiesen mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y estaba por iniciar cese de actividades.

MANUEL SALVADOR AVILA, era presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria SINTRAINAGRO de Puerto Wilches, filial a FENSUAGRO, fiscal de la CUT en Barrancabermeja, miembro de la Fundación para el Desarrollo de Puerto Wilches y del Programa de Desarrollo y Paz para el Magdalena Medio (PDPMM), era líder comunitario del municipio de Puente Sogamoso, de donde era oriundo.

Dentro del proceso penal adelantado el Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá D.C, mediante sentencia anticipada, condenó el 8 de abril de 2010 a alias "Danilo" por el homicidio de Manuel Salvador Ávila:





PRIMERO.- APROBAR el ACUERDO DE FORMULACION DE CARGOS, respecto del delito de HOMICIDIO AGRAVADO y CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, aceptado por el procesado JOAQUÍN MORALES Alias "DANILO", según diligencia realizada por la Fiscalía Especializado de Bucaramanga Santander el 28 de agosto del año que avanza, conforme la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO.- CONDENAR a JOAQUÍN MORALES Alias "DANILO" identificado con la cédula de ciudadanía 10.177. 828 de La Dorada Caldas, y demás condiciones personales, sociales y civiles conocidas en el proceso y registradas en esta providencia, a la DOSCIENTOS VEINTINUEVE (229) MESES y QUINCE (15) DÍAS DE PRISIÓN EQUIVALENTES A DIECINUEVE (19) AÑOS UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS, por la comisión del punible de coautor impropio de HOMICIDIO AGRAVADO y del delito de CONCIERTO PARA DELINQUIR Y MULTA por valor de CINCO MIL SALARIOS (5.000.) MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, según lo analizado en la parte motiva de esta sentencia.

TERCERO.- IMPONER a JOAQUÍN MORALES Alias "DANILO", la pena accesoria de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por un tiempo igual al de la pena privativa de la libertad de conformidad a los artículos 43, 44 y 51 del Código Penal.

CUARTO.- CONDENAR a JOAQUÍN MORALES Alias "DANILO", al pago solidario de la indemnización por perjuicios por los daños morales irrogados, en cuantía de QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES para la época de los hechos, Ben favor ONEIDA GÓMEZ RODRÍGUEZ identificada con Cedula de Ciudadanía No. 37.930.837 como Compañera Permanente de la víctima y demás herederos quienes demuestren legítimo derecho sobre la indemnización de los perjuicios derivados de la muerte del señor MANUEL SALVADOR ÁVILA RUIZ, tal como se indicó en la parte motiva de esta decisión. En cuanto a los perjuicios por daños materiales, se abstiene el Despacho de tasarlos, por no haber sido probados dentro del proceso.

QUINTO.- DECLARAR que no hay lugar a conceder al aquí sentenciado JOAQUÍN MORALES Alias "DANILO", el beneficio de la condena de ejecución condicional ni la prisión domiciliaria, por no concurrir en su favor los requisitos establecidos en los artículos 63 y 38 del Código Penal, debiendo permanecer privado de la libertad para cumplir la pena aquí impuesta en un establecimiento penitenciario que en su oportunidad señale la dirección del INPEC.⁹⁸

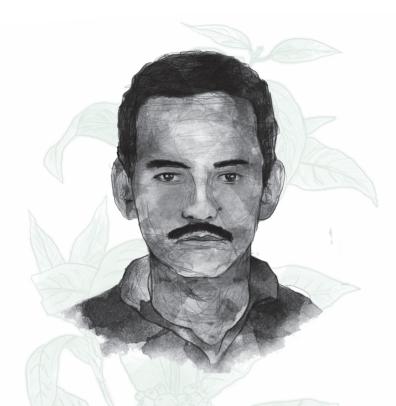
Sin embargo, no se ha esclarecido completamente lo ocurrido, y en el momento se encuentran procesados dos sujetos más por el mismo proceso.





^{98.} Radicado: 110013107010 – 2010-00010, Procesado Joaquín Morales alias" danilo", Delito homicidio agravado y concierto para delinquir agravado. Sentencia Anticipada. JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ, D.C.

vi. CASO CARLOS ARCINIEGAS



Hechos:

El 2 de enero de 2006, fue encontrado el cuerpo sin vida de CARLOS ARCINIEGAS NIÑO de 42 años de edad, amarrado con señales de tortura y tres impactos de bala, en el corregimiento Puerto Sogamoso, en la vía que conduce de Barrancabermeja a Puerto Wilches (Santander), en uno de los lotes de la empresa Palmeras Oleaginosas Bucarelia, lugar donde él trabajaba. El 30 de diciembre de 2005 se había denunciado su desaparición en Barrancabermeja.

CARLOS ARCINIEGAS, trabajaba en la empresa Palmas Oleaginosa Bucarelia como almacenista, era dirigente sindical integrante de SINTRAINAGRO, filial a FENSUAGRO y gerente de la Cooperativa COOTRASAN.

Debido a su actividad sindical, fue víctima de varias persecuciones y amenazas por parte de grupos paramilitares que operaban en la zona:

"En varias ocasiones los paramilitares habían ido a buscarlo a su casa y a la empresa para amenazarlo y decirle que tenía que renunciar al sindicato o irse del pueblo. El 18 de diciembre de 2002 fue víctima de un atentado con granada en su residencia, en el cual murió su hijo de 14 años, Jorge Armando Arciniegas. En otra ocasión los paramilitares lo llevaron a una zona apartada para amedrentarlo, un hecho que ya habían realizado con varios de sus compañeros del sindicato. Su compañera recuerda la última vez que lo vio: "El día 30 de diciembre de 2005 salió como de costumbre después de almorzar para la empresa Palmas Oleaginosas de Bucarelia, y de ahí yo no volví a saber de él hasta el 2 de enero de 2006 que lo encontramos muerto en la vía Pedral-Puerto Wilches, dentro de un cultivo, amordazado y amarrado de pies y manos, no tenía uñas, le echaron ácido y los testículos puyados" (CNMH, entrevista a Gladys Blanco Leal, familiar de la víctima, Puente Sogamoso, 16 de noviembre de 2013). Carlos fue encontrado por unos trabajadores de Bucarelia en uno de los lotes de cultivo de la empresa. De acuerdo con el testimonio de su familiar, la desaparición de Carlos fue reconocida por Rodrigo Pérez Álzate, alias Julián Bolívar, ante un fiscal de Justicia y Paz en una audiencia de versión libre."99

^{99.} Pacifista. La verdad sobre las más de 2.000 desapariciones del Magdalena Medio, Disponible en: http://pacifista.co/la-verdad-sobre-las-desapariciones-en-el-magdalena-medio/





RECOMENDACIONES

El ejercicio de memoria histórica realizado en el proceso de construcción de este informe, ha permitido, además, elaborar colectivamente recomendaciones dirigidas al Estado Colombiano en todos sus niveles, como garante del derecho que tiene el pueblo colombiano a la paz, consagrada en la Constitución Nacional y los tratados internacionales.

Necesitamos que cese el conflicto armado, pero también que el Estado colombiano, exprese una voluntad real de contribuir a mitigar los daños que ocasionó la guerra; la construcción y reconstrucción de nuestra organización se ha llevado a cabo en medio de la más fuerte violencia política y social, por ello, buscamos que el Estado prevenga nuevos hechos de violencia contra FENSUAGRO y contra las organizaciones del Movimiento Social y Popular, se reparen los daños causados en los territorios y, se reconstruya el tejido social así como los esfuerzos y procesos organizativos que hemos forjado en defensa de la tierra, el campesinado y los trabajadores agroindustriales, esto como garantía de avanzar hacia la construcción de paz territorial, tal como lo estipula el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

EN MATERIA DE JUSTICIA

Reconocer a FENSUAGRO como organización víctima de la violencia estatal y paramilitar, y su histórica lucha en defensa de los derechos del campesinado y derechos del sector de los trabajadores de la agroindustria.



Oficiar a las entidades competentes como Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Ejército Nacional, para que brinden información detallada sobre investigaciones adelantadas, esclarecimiento de responsabilidades, presuntos responsables y acciones judiciales adelantadas con relación a los delitos a los que fueron sometidos integrantes de la Federación relacionados en el anexo (base de datos) del presente informe y otros hechos que se conozcan.

Solicitar información sobre el resultado de los hallazgos de excavaciones y exhumaciones realizadas en el marco de la jurisdicción de la ley de justicia y paz y, las que se hayan realizado en el marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición para el caso de las personas dadas por desaparecidas.

Aplicación de sanciones judiciales a los responsables de las violaciones de derechos humanos cometidas contra FENSUAGRO.

Realizar audiencias temáticas en relación a los patrones de victimización contra FENSUAGRO, identificados en este informe y, que puedan documentar otros hechos de violación de DDHH como forma de acceder a la verdad y a la justicia.

Se realice una declaración oficial o decisión judicial que reestablezca la dignidad, la reputación y los derechos de las y los afiliados a FENSUAGRO víctimas de ejecuciones extrajudicales o "falsos positivos" y de quienes se haya difamado de su buen nombre.

EN MATERIA DE VERDAD:

Se recomienda, la verificación de los hechos cometidos en contra de FEN-SUAGRO y la revelación pública y completa de la verdad, como actos de reconocimientos de verdad concertados con las organizaciones filiales a FENSUAGRO, preservando la seguridad de las y los integrantes de la Federación y las familias de las víctimas, de testigos y terceros que han intervenido para ayudar en el esclarecimiento de la verdad sobre cada uno de los hechos ocurridos en contra de la Federación, con el fin de impedir que se produzcan nuevas violaciones.

La articulación con entidades como: Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Cultura, Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación Unidad de Víctimas, Defensoría del Pueblo, y sus entidades territoriales; diferentes medios masivos de comunicación, con el fin de difundir este informe y se brinden garantías para profundizar en su contenido, así mismo, buscar opciones comunicativas para que esvyte informe se dé a conocer a un público amplio.

Apoyar y facilitar las condiciones profesionales y logísticas para la realización de nuevos ejercicios de reconstrucción de memoria histórica, que permitan seguir documentado el caso FENSUAGRO, y la sistematización de nuevos hechos o la profundización de la información relacionada en el presente informe.

EN MATERIA DE REPARACIÓN SIMBÓLICA:

La realización de un documental que dé cuenta de la lucha histórica de FENSUAGRO por los derechos del campesinado colombiano y los trabajadores del sector de la agroindustria y los hechos ocurridos en contra de la Federación con ocasión del conflicto, con el que se busque garantizar las condiciones para que, el documental tenga visibilidad y despliegue nacional en todas las salas de cine del País al menos por un año.

El Ministerio de Educación Nacional, otorgue reconocimiento de Universidad Campesina, al Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano, iniciativa creada desde y para las comunidades rurales, que pretende reivindicar la cultura campesina, soberanía alimentaria y la educación popular y la agroecología.

En articulación con las entidades territoriales y las instancias de dirección de FENSUAGRO, se brinden las garantías para realizar un proceso de recuperación, construcción o reconstrucción de las casas campesinas en territorios donde la Federación con sus organizaciones haga presencia, mismas que, en los territorios cumplen la labor de ser un espacio para el fortalecimiento organizativo, político y de formación de nuestros integrantes, en estas casas campesinas se tendrá un espacio para la memoria histórica de las organizaciones que entre otras cosas,





podrá contener copia de sus bases de datos, imágenes, videos, líneas del tiempo, artículos y otros trabajos que contribuyan al deber de preservación de la memoria y al derecho a la verdad.

En articulación con el Ministerio de Agricultura, la Agencia de Renovación del Territorio y otras entidades competentes y los organismos de dirección de FENSUAGRO, avanzar en un censo que permita identificar el número de personas filiales a la Federación que necesitan formalizar su derecho a la tierra, esto en aras de implementar de manera prioritaria medidas que se encuentran contempladas en el punto 1: Reforma Rural Integral del Acuerdo Final de Paz. Por otra parte, se recomienda, realizar el acompañamiento adecuado y eficaz sobre la titulación de tierras con la Constitución de Zonas de Reserva Campesina en los territorios donde se está surtiendo este proceso y, de manera especial con organizaciones filiales a FENSUAGRO, esto en relación a que, las Zonas de Reserva Campesina, son una figura consagrada en la ley y que pretende fomentar la pequeña propiedad de la tierra.

FENSUAGRO, actualmente, y en coordinación con la Defensoría del Pueblo, adelanta el proceso de toma de declaración de hechos de violación de DDHH, requisito este, para iniciar el trámite de solicitud ante la Unidad de Víctimas como sujeto de reparación colectiva, en este orden, se recomienda coadyuvar con este objetivo para garantizar medidas de reparación integral a nuestro colectivo, que, ha visto afectado su proceso sindical en todo el territorio nacional.

El Estado colombiano debe garantizar que jamás se repita el conflicto armado y la violencia antisindical como la que ha tenido que padecer FENSUAGRO, en este orden la Federación recomienda que, se un acto de reconocimiento sobre lo sucedido en contra de nuestra organización, en el cual se pida perdón por lo sucedido; por las omisiones que implican no haber protegido a nuestros afiliados, y por haber involucrado a nuestra organización en el conflicto, pero también por las actuaciones que implican haber fomentado una guerra en contra de nuestros integrantes, a través de la "política del enemigo interno" y otros planes y estrategias diseñadas no solo para terminar con el narcotráfico y los grupos

insurgentes, sino para atacar a las comunidades; por la complicidad de algunos de sus agentes con grupos o comandantes paramilitares, y su responsabilidad en la comisión de ejecuciones extrajudiciales.



Archivo Fotográfico: Marcha Patriótica Cauca





184



ANEXOS





BASE DE DATOS SOBRE HOMICIDIOS EN PERSONA PROTEGIDA Y DESAPARICIONES FORZADAS

AFILIADAS Y AFILIADOS A FEDERACIÓN NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA - FENSUAGRO

No.	NOMBRE	SEXO	CÉDULA	FECHA DEL INCIDENTE	DEPARTA- MENTO	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN	CARGO	TIPO DE VIOLACIÓN	PRESUNTO RESPONSABLE
1	Hernando Yate Bonilla	M	No se conoce	27/11/1985	Meta	Granada	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
2	Luis Pater- nina	M	No se conoce	01/08/1989	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
3	Ivan Restre- po	M	No se conoce	01/08/1989	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
4	Fidel Roa	М	No se conoce	01/08/1989	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
5	Sebastian Mosquera	М	No se conoce	09/09/1989	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Fiscal	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
6	Alberto Lopez	М	No se conoce	21/10/1989	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
7	Enoc Campos	M	No se conoce	21/10/1989	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
8	Angel Gon- zalez	М	No se conoce	17/02/1990	Córdoba	Región del Alto Sinú	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
9	Berta Ga- leano	F	No se conoce	17/02/1990	Córdoba	Región del Alto Sinú	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliada	Desaparición Forzada	Órgano Estatal



10	Domingo Gonzalez	M	No se conoce	17/02/1990	Córdoba	Región del Alto Sinú
11	Rodrigo Jimenéz	M	No se conoce	17/02/1990	Córdoba	Región del Alto Sinú
12	Dionisio Bolivar	M	No se conoce	14/03/1990	Antioquia	Apartadó
13	Anselmo Díaz	M	No se conoce	27/03/1990	Antioquia	Chigorodo
14	Feliz Espitia	М	No se conoce	27/03/1990	Antioquia	Chigorodo
15	Gentil Cordoba	М	No se conoce	27/03/1990	Antioquia	Chigorodo
16	Miguel Correa	M	No se conoce	27/03/1990	Antioquia	Chigorodo
17	Jhon Edwar Correa	M	No se conoce	17/05/1990	Antioquia	Medellín
18	Jhon Jairo Galindo	M	No se conoce	17/05/1990	Antioquia	Medellín
19	Alfonso Cuesta	М	No se conoce	03/06/1990	Antioquia	Carepa
20	Americo Torres Ibar- guen	М	No se conoce	06/06/1990	Antioquia	Apartadó

Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Tesorero	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Secretario General	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Policia Nacional
Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Policia Nacional
Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





21	Caludio Benitez	М	No se conoce	06/06/1990	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida Paramilitares
22	Eugenio Galindo Orozco	М	No se conoce	06/06/1990	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida
23	Joaquin Galindo Orozco	M	No se conoce	06/06/1990	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida Paramilitares
24	Apolinar Fabra	M	No se conoce	08/07/1990	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida Paramilitares
25	Hector Castro	М	No se conoce	27/08/1990	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida Ejército Nacional
26	Leonel Su- maque	М	No se conoce	27/08/1990	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida Ejército Nacional
27	Roque Jimenéz	М	No se conoce	27/08/1990	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida protegida
28	Manuel Verona	М	No se conoce	28/08/1990	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida
29	Edilma Morero	F	No se conoce	15/10/1990	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliada Homicidio en persona protegida
30	5 personas asesina- das (no se conocen sus nombres)	M	No se conoce	1991.	Atlántico	Ponedera	Sindicato de Pequeños y Medianos Agricultores del Departamento del Atlántico - SINTRA-GRICOLAS Atlántico Afiliados Homicidio en persona protegida Paramilitares





31	Alfredo Pa- rejo Goméz	М	No se conoce	15/05/1991	Magdalena	Cienaga	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Comisión de Reclamos	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
32	Domingo Flores	M	No se conoce	21/06/1991	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Secretario de Disci- plina de la Junta Direc- tiva	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
33	Emiro Rue- da	М	No se conoce	27/03/1992	Caldas	No se conoce	Fensuagro	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
34	Moises Dimate	M	No se conoce	09/02/1993	Bogotá	Bogotá	Fensuagro	Comité Ejecutivo Nacional	Desaparición Forzada	Órgano Estatal
35	José Olive- rio Molina	M	No se conoce	27/02/1993	Antioquia	Medellin	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Secretario General SINTRAI- NAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
36	Plinio Mena	М	No se conoce	23/04/1993	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Secretario de Edu- cación SINTRA- INAGRO seccional Carepa	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
37	Ariel Mu- rillo	М	No se conoce	09/12/1993	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
38	Benigno Castro	М	No se conoce	09/12/1993	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
39	Carlos Alberto Restrepo	M	No se conoce	09/12/1993	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





40	Carlos Mosquera	M	No se conoce	09/12/1993	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
41	Dagoberto Gaivan	М	No se conoce	09/12/1993	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
42	Edgar Pi- neda	M	No se conoce	09/12/1993	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
43	Facundo Avila	M	No se conoce	09/12/1993	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
44	Fernando Castro	M	No se conoce	09/12/1993	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
45	Gabriel Durango	M	No se conoce	09/12/1993	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
46	Juan Salazar	M	No se conoce	09/12/1993	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
47	Naon Fajar- do	M	No se conoce	09/12/1993	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
48	Victor Saon Murillo	M	No se conoce	09/12/1993	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
49	Reinaldo Miguel Camero	M	No se conoce	14/02/1994	Magdalena	Cienaga	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO SINTRA- INAGRO seccional Cienaga	Paramilitares





50	Juan Jose Tapias	M	No se conoce	23/02/1994	Magdalena	Cienaga	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidi protegida	o en persona Paramilitares
51	Jairo Fran- cisco Villa	M	No se conoce	23/02/1994	Magdalena	Cienaga	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidi protegida	o en persona Paramilitares
52	Aden Quin- tero	M	No se conoce	23/02/1994	Magdalena	Cienaga	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidi protegida	o en persona Paramilitares
53	José Anto- nio Torres	M	No se conoce	23/02/1994	Magdalena	Cienaga	Sindicato Nacional de Trabaja- Afiliado Homicidi dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	o en persona Paramilitares
54	Robinson Caballero	M	No se conoce	23/02/1994	Magdalena	Cienaga	Sindicato Nacional de Trabaja- Afiliado Homicidi dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	o en persona Paramilitares
55	Alejandro Ruiz	M	No se conoce	01/07/1994	Antioquia	Salgar	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia Homicidi protegida	o en persona Paramilitares
56	Carlos Al- berto Enao	M	No se conoce	01/07/1994	Antioquia	Salgar	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia Homicidi protegida	o en persona Paramilitares
57	William Piedrahita	M	No se conoce	01/07/1994	Antioquia	Salgar	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia Homicidi protegida	o en persona Paramilitares
58	Herminzul Vergara	M	No se conoce	01/07/1994	Antioquia	Salgar	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia Homicidi protegida	o en persona Paramilitares
59	Jairo León Agudelo	M	No se conoce	01/07/1994	Antioquia	Salgar	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia Homicidi protegida	o en persona Paramilitares
60	Nestor Co- rrea	М	No se conoce	01/07/1994	Antioquia	Salgar	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia Homicidi protegida	o en persona Paramilitares





61	Orlando Alvarez	М	No se conoce	01/07/1994	Antioquia	Salgar	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia
62	Abel Ramos	М	No se conoce	13/12/1994	Antioquia	Necocli	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida Paramilitares
63	Alejandro Sibaja	M	No se conoce	13/12/1994	Antioquia	Necocli	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida Paramilitares
64	Gabriel Zapata	M	No se conoce	13/12/1994	Antioquia	Necocli	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida Paramilitares
65	Jorge Humerto Mona Ma- rín	M	No se conoce	28/12/1994	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Protegida Homicidio en persona protegida
66	Albeiro de Jesus Oquendo Ariza	M	No se conoce	01/01/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida Ejército Naciona
67	Ramón Da- rio Ariza	М	No se conoce	01/01/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida Ejército Nacional protegida
68	Robert de Jesus Car- dona	M	No se conoce	03/01/1995	Antioquia	Mutata	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida Policia Nacional
69	Francisco Hernán Calle	М	No se conoce	10/01/1995	Antioquia	Necocli	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida Batallon Francis- co Antonio Vélez
70	Javier Ra- mirez	M	No se conoce	11/01/1995	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida Paramilitares





71	Nestor Be- doya	М	No se conoce	11/01/1995	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	aramilitares
72	Rafael Ro- mero	М	No se conoce	11/01/1995	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	aramilitares
73	Diego Perez	М	No se conoce	19/01/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Protegida Protegida	aramilitares
74	Román Florez	M	No se conoce	19/01/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Protegida Protegida	aramilitares
75	Alfredo Pacheco	M	No se conoce	31/01/1995	Antioquia	Uraba	dores de Industria Agropecuaria protegida Ui - SINTRAINAGRO ta	ército Nacional nidad adscri- al Comando perativo No. 1
76	Disson Tapia	M	No se conoce	31/01/1995	Antioquia	Uraba	dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO protegida ta	ército Nacional nidad adscri- al Comando perativo No. 1
77	Domingo Perez	M	No se conoce	31/01/1995	Antioquia	Uraba	dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO protegida Ui ta	ército Nacional nidad adscri- al Comando perativo No. 1
78	Francisco Velez	М	No se conoce	31/01/1995	Antioquia	Uraba	dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO protegida ta	ército Nacional nidad adscri- al Comando perativo No. 1
79	Hector Va- lencia	М	No se conoce	31/01/1995	Antioquia	Uraba	dores de Industria Agropecuaria protegida Ui - SINTRAINAGRO ta	ército Nacional nidad adscri- al Comando perativo No. 1





80	Hernan Guisao	M	No se conoce	31/01/1995	Antioquia	Uraba	dores de Industria Agropecuaria protegida t	Ejército Nacional Unidad adscri- ta al Comando Operativo No. 1
81	Juan Eche- verry	M	No se conoce	31/01/1995	Antioquia	Uraba	dores de Industria Agropecuaria protegida t	Ejército Nacional Unidad adscri- ta al Comando Operativo No. 1
82	Leonardo Cardona	M	No se conoce	31/01/1995	Antioquia	Uraba	dores de Industria Agropecuaria protegida t	Ejército Nacional Unidad adscri- ta al Comando Operativo No. 1
83	Luis Pater- nina	M	No se conoce	31/01/1995	Antioquia	Uraba	dores de Industria Agropecuaria protegida t	Ejército Nacional Unidad adscri- ta al Comando Operativo No. 1
84	Miguel Tapias	M	No se conoce	31/01/1995	Antioquia	Uraba	dores de Industria Agropecuaria protegida t	Ejército Nacional Unidad adscri- ta al Comando Operativo No. 1
85	Miguel Usuga	М	No se conoce	31/01/1995	Antioquia	Uraba	dores de Industria Agropecuaria protegida t	Ejército Nacional Unidad adscri- ta al Comando Operativo No. 1
86	Oswaldo Silgado	М	No se conoce	31/01/1995	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional Unidad adscri- ta al Comando Operativo No. 1
87	Pedro Ma- rín	M	No se conoce	31/01/1995	Antioquia	Uraba	dores de Industria Agropecuaria protegida t	Ejército Nacional Unidad adscri- ta al Comando Operativo No. 1





88	Plutarco Ramirez	М	No se conoce	31/01/1995	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional Unidad adscri- ta al Comando Operativo No. 1
89	Rafael Ver- tel	M	No se conoce	31/01/1995	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional Unidad adscri- ta al Comando Operativo No. 1
90	Silvano Rivas	M	No se conoce	31/01/1995	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional Unidad adscri- ta al Comando Operativo No. 1
91	Uriel Garcia	M	No se conoce	31/01/1995	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional Unidad adscrita al Comando Operativo No. 1
92	Angel Areiza	M	No se conoce	09/03/1995	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
93	Eliecer Ro- dríguez	М	No se conoce	09/03/1995	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
94	Miguel Salas	М	No se conoce	09/03/1995	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
95	Domingo Bettin	М	No se conoce	15/03/1995	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
96	Francisco Giraldo	М	No se conoce	22/03/1995	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





97	Hipólito Gonzalez	M	No se conoce	05/04/1995	Antioquia	Ituango	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia Seccional Puerto Valdia	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
98	César Jimé- nez	M	No se conoce	10/04/1995	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Desaparición Forzada	Paramilitares
9	Guillermo Bolivar	М	No se conoce	10/04/1995	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Desaparición Forzada	Paramilitares
00	Robinson Carvajal	M	No se conoce	10/04/1995	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Desaparición Forzada	Paramilitares
01	Alejandro- Valoyes	М	No se conoce	19/04/1995	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
02	Manuel Herrara Sierra	M	No se conoce	19/04/1995	Sucre	Colosó	Sindicato Departamental de Afiliado Agricultores de Sucre- SINDA-GRICULTORES	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
03	Juan Liñan	М	No se conoce	09/05/1995	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
04	Miguel Angel Bettin	М	No se conoce	09/05/1995	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
05	Edilberto Cuadrado Llorente	М	No se conoce	17/05/1995	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
06	Camilo Solano	М	No se conoce	23/05/1995	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
07	Melquicedet Renteria Machado	М	No se conoce	23/05/1995	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





108	Walter de Jesus Borja	M	No se conoce	23/05/1995	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
109	Miguel Conde	М	No se conoce	02/06/1995	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
110	Jairo Nava- rro	M	No se conoce	06/06/1995	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
111	Pedro Ber- mudez	M	No se conoce	06/06/1995	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
112	Arturo Moreno	M	No se conoce	07/06/1995	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
113	Hector Hi- dalgo	M	No se conoce	12/06/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
114	Luis Garcés	M	No se conoce	12/06/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
115	Lacidez González	M	No se conoce	12/06/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional
116	Eduardo Quintero	M	No se conoce	13/06/1995	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
117	Javier Hi- guita	M	No se conoce	14/06/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
118	Juan de la Cruz	M	No se conoce	14/06/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





119	Miguel Higuita	M	No se conoce	14/06/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	nilitares
120	Nicolas Rueda	M	No se conoce	14/06/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	nilitares
121	Eugenio Galindo	M	No se conoce	06/07/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO SINTRA- INAGRO seccional Turbo Homicidio en persona protegida Param	nilitares
122	Ramón Da- ria Valde- rrama	M	No se conoce	06/07/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	nilitares
123	Rubén Da- ría Peláez	M	No se conoce	06/07/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	nilitares
124	Rubén Valencia Caicedo	M	No se conoce	06/07/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	nilitares
125	William Reinel Buel- vas	M	No se conoce	06/07/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	nilitares
126	Héctor Lopéz	М	No se conoce	07/07/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	nilitares
127	Miguel Gómez	М	No se conoce	07/07/1995	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	nilitares





128	Apolinar Fabra	M	No se conoce	08/07/1995	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Secretario de Soli- daridad SINTRA- INAGRO Seccional Carepa	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
129	Alfonso Cuesta	М	No se conoce	09/07/1995	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
130	Héctor Ruiz	M	No se conoce	14/07/1995	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
131	Ismael Ra- mon	M	No se conoce	17/07/1995	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
132	Agustin Roman Hernandez	M	No se conoce	17/07/1995	Santander	Puerto Wil- ches	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
133	Freddy En- rique Mejia	M	No se conoce	17/07/1995	Santander	Puerto Wil- ches	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
134	Carlos Montalvo	M	No se conoce	19/07/1995	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





135	Jesus Espi- noza	M	No se conoce	31/08/1995	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de SINTRAI- NAGRO y del comité obrero de la finca "La Trinidad"	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
136	Angel Maria Mercado	M	No se conoce	1996.	Antioquia	Turbo	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia seccional Urabá	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
137	Leonardo Usuga	M	No se conoce	1996.	Antioquia	Turbo	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia seccional Urabá	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
138	Gabriel Parra	M	No se conoce	1996.	Antioquia	Turbo	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia seccional Urabá	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
139	Arley Caro	M	No se conoce	1996.	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
140	Francisco Villar Mar- tínez	M	No se conoce	1996.	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
141	Jhonny Fuentes Arroyo	M	No se conoce	1996.	Sucre	No se conoce	Sindicato Departamental de Agricultores de Sucre-SINDA- GRICULTORES	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
142	Galio Hoyos	M	No se conoce	03/01/1996	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





143	Valentin Martinez	M	No se conoce	03/01/1996	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
144	Luis Eduar- do Cubides	М	No se conoce	12/01/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
145	Jorge Rodrí- guez	M	No se conoce	12/02/1996	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
146	Jose Primi- tivo San- chez Men- dez	M	No se conoce	14/02/1996	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
147	Teofilo Murillo Palacios	M	No se conoce	25/02/1996	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
148	James Ma- turana	M	No se conoce	02/03/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
149	Apolinar Nicona	M	No se conoce	03/03/1996	Antioquia	Mutata	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
150	Fidelino Cordoba	M	No se conoce	04/03/1996	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
151	Jairo Gon- zalez	M	No se conoce	06/03/1996	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Miembro del Comi- té Obrero de la finca "Planes 2"	Paramilitares
152	Leonidas Restrepo	М	No se conoce	06/03/1996	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares





153	Jhon Fredy Arboleda	M	No se conoce	07/03/1996	Antioquia	Uraba	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
154	William Suarez	М	No se conoce	07/03/1996	Antioquia	Uraba	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
155	Jose Her- nandez	M	No se conoce	15/03/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
156	Pedro Mon- rroy	M	No se conoce	16/03/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
157	Antonio Usuga	M	No se conoce	20/03/1996	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Cobrador de la Junta Nacional de SINTRAI- NAGRO Homicidio en persona protegida	Paramilitares
158	Álvaro David	M	No se conoce	21/03/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
159	Oriol Chaverra	M	No se conoce	21/03/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
160	Silvio Go- mez	M	No se conoce	21/03/1996	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
161	Erasmo Renteria	М	No se conoce	25/03/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
162	Wilson Ferraro	М	No se conoce	26/03/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares





163	Gustavo Vargas	M	No se conoce	28/03/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en protegida	persona Paramilitares
164	Manuel Romero Ballesteros	M	No se conoce	28/03/1996	Bolívar	Carmen de Bolívar	Sindicato de Pequeños Agrículto- res del Departamento de Bolívar - SINPABOL SINPABOL Integran- te Comité Ejecutivo Nacional - Presidente SINPABOL	persona Paramilitares
165	Rosmira Guisao	F	No se conoce	28/03/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliada Homicidio en protegida	persona Paramilitares
166	César Augusto	M	No se conoce	29/03/1996	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en protegida	persona Paramilitares
167	José Padier- na	M	No se conoce	29/03/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en protegida	persona Paramilitares
168	Antonio Zapata	M	No se conoce	03/04/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en protegida	persona Paramilitares
169	Orlando Ocampo	M	No se conoce	03/04/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en protegida	persona Paramilitares
170	Julio Cesar Padilla	M	No se conoce	13/04/1996	Antioquia	Medellín	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en protegida	persona Paramilitares
171	Luis Arnol- do Giraldo Usuga	М	No se conoce	13/04/1996	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en protegida	persona Paramilitares
172	Nixon San Martín	М	No se conoce	13/04/1996	Antioquia	Currulao	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en protegida	persona Paramilitares





173	Jose Javier Rodriguez	M	No se conoce	16/04/1996	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
174	Elkin Esco- bar	М	No se conoce	22/04/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
175	Gabriel HoraciO Sucerquia	M	No se conoce	22/04/1996	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
176	Gustavo Gutierrez	M	No se conoce	22/04/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
177	Iván Valde- rrama	M	No se conoce	22/04/1996	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
178	Darío Ospina	M	No se conoce	26/04/1996	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
179	Héctor Da- río Jarami- llo	M	No se conoce	26/04/1996	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
180	Rubiela David	F	No se conoce	26/04/1996	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliada	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
181	Juan Oquendo	М	No se conoce	03/05/1996	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
182	Oswaldo Olivo Agu- delo	М	No se conoce	09/05/1996	Antioquia	Medellín	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
183	Marcel Burgos	М	No se conoce	09/05/1996	Sucre	Colosó	Sindicato Departamental de Agricultores de Sucre-SINDA- GRICULTORES	afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





184	Julio Res- trepo	M	No se conoce	21/05/1996	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
185	Marcos Chala	М	No se conoce	29/05/1996	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
186	Plutarco Ramirez	М	No se conoce	29/05/1996	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
187	Eusebio Nu- mas	М	No se conoce	30/05/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
188	Melendez Arias	M	No se conoce	30/05/1996	Antioquia	Medellín	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
189	René Ca- brales	M	No se conoce	10/06/1996	Córdoba	Montería	Fensuagro	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
190	Pedro Mala- gon	M	No se conoce	20/06/1996	Meta	Villavicencio	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
191	Martiniano Herrera Guisao	M	No se conoce	22/06/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
192	Carlos Delgado	М	No se conoce	23/06/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
193	Carlos Rivas	М	No se conoce	02/07/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
194	Fredy Du- rando	М	No se conoce	02/07/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





195	Jair Naranjo	M	No se conoce	02/07/1996	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
196	Juan Carlos Vuelvas	М	No se conoce	02/07/1996	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
197	William Contreras	M	No se conoce	02/07/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
198	Omar Var- gas	M	No se conoce	03/07/1996	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
199	Célimo Largacha	M	No se conoce	05/07/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
200	José Segun- do Lucas	M	No se conoce	05/07/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
201	Aura Jacquiline Betancourt	F &	No se conoce	08/07/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliada	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
202	Elacio Con- treras	M	No se conoce	08/07/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
203	Tomás Aquino Córdoba	M	No se conoce	08/07/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
204	Arnulfo Hernandez Tapasco	М	No se conoce	09/07/1996	Caldas	Riosucio	Fensuagro	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
205	Camilo Sua- rez Ariza	М	No se conoce	18/07/1996	Magdalena	Cienaga	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Fiscal	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





206	Mauricio Tapia	М	No se conoce	18/07/1996	Magdalena	Cienaga	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Secretario General	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
207	Roberto Mesa	M	No se conoce	18/07/1996	Antioquia	Carepa	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
208	Janeiro Hidalgo	M	No se conoce	22/07/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
209	Salomón Peña	М	No se conoce	22/07/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
210	Jesus Mario Monsalve	M	No se conoce	24/07/1996	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
211	Leon Dario Agudelo	M	No se conoce	24/07/1996	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
212	Antonio Uribe Za- pata	M	No se conoce	31/07/1996	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
213	Jorge Mila- nés Her- nández	M	No se conoce	31/07/1996	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
214	Enrrique Herrera	M	No se conoce	01/08/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
215	Gilberto Castro	М	No se conoce	05/08/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
216	Rafael Be- leño	М	No se conoce	05/08/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





217	Cristóbal García	M	No se conoce	25/08/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
218	Gustavo Garcia	М	No se conoce	25/08/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
219	Nicolás Ri- vera Gallego	M	No se conoce	29/08/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
220	Gustavo Loaiza	M	No se conoce	04/09/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
221	Jorge Elie- cer Arroyo	M	No se conoce	04/09/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
222	Juan Gon- záles	M	No se conoce	04/09/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
223	Maria Euge- nia Usuga	F 2	No se conoce	04/09/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
224	Samuel Arias	М	No se conoce	04/09/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
225	Luis Alfre- do García	M	No se conoce	19/09/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
226	Luis Eduar- do Álvarez	М	No se conoce	19/09/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
227	Mauro Eli Garcia Mena	М	No se conoce	24/09/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





228	Norman German Lora	M	No se conoce	24/09/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
229	Wilson Carrillo Gonzalez	М	No se conoce	24/09/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
230	Sergio Ali- rio Campos Vargas	M	No se conoce	03/10/1996	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
231	Rufino Acosta	M	No se conoce	01/11/1996	Putumayo	Puerto Asís	Asociacion de Juntas Comunales A	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional
232	Danilo Zuleta	M	No se conoce	06/11/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
233	Luis Eduar- do Higuita	M	No se conoce	06/11/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
234	Gabriel Parra	М	No se conoce	01/12/1996	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
235	Emiro Mosquera	М	No se conoce	05/01/1997	Choco	Riosucio	Fensuagro A	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
236	Juan Cor- doba	М	No se conoce	02/01/1997	Choco	Riosucio	Fensuagro A	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
237	Alexi Ren- teria	M	No se conoce	18/01/1997	Choco	Riosucio	Fensuagro A	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
238	Luis Al- fonso Paez Molina	М	No se conoce	01/02/1997	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
239	Alcides Palacio	M	No se conoce	18/02/1997	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





240	Arnulfo Osorio Silva	М	No se conoce	03/03/1997	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
241	Jose Reinal- do Valencia	M	No se conoce	03/03/1997	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
242	Victor Julio Garzón	M	No se conoce	07/03/1997	Cundina- marca	Bogotá	Fensuagro	Secretario General - Comité Ejecutivo Nacional	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
243	William Suarez	M	No se conoce	07/03/1997	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
244	Nazareno de Jesus Rivera	М	No se conoce	09/03/1997	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
245	Marcos Meza	M	No se conoce	19/03/1997	Santander	Puerto Wil- ches	Sindicato de Industrias de los Trabajadores de Empresa de Palmas Oleaginosas y Similares - SINTRAPALMAS	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
246	Francisco Antonio Usuga	M	No se conoce	20/03/1997	Antioquia	Uraba	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
247	German Isaza	M	No se conoce	01/04/1997	Antioquia	Turbo	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





248	Ramón Alberto Osorio Beltrán	M	No se conoce	16/04/1997	Antioquia	Medellín	Sindicato Nacional de Trabajadores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Miembro del Comité Ejecutivo Nacional FENSUA- GRO y de la Subdirectiva de SINTRA- INAGRO	Desaparición Forzada	Paramilitares
249	Jose Araque	M	No se conoce	01/05/1997	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
250	Nestor Correa	M	No se conoce	01/05/1997	Antioquia	Chigorodo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
251	Orlando Alvarez	M	No se conoce	01/05/1997	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
252	Oscar Garces Buritica	M	No se conoce	12/05/1997	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
253	Jose Fer- nando Buritica	M	No se conoce	13/05/1997	Antioquia	Turbo	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
254	Luis Bonachera	M	No se conoce	22/06/1997	Bolívar	Calamar	Sindicato de Pequeños Agrículto- res del Departamento de Bolívar - SINPABOL	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
255	Gilberto Casas	M	No se conoce	01/07/1997	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
256	Norberto Casas Arboleda	М	No se conoce	01/07/1997	Antioquia	Apartadó	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





257	Alcides de Jesús Pala- cios Casas	M	No se conoce	01/07/1997	Antioquia	Apartadó	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia Afiliado Homicidio en persor protegida	a Paramilitares
258	Argiro de Jesús Betancur Espinosa	M	No se conoce	01/07/1997	Antioquia	Apartadó	Sindicato de Trabajadores Agri- colas de Antioquia - SINTRA- GRICOLAS Antioquia Homicidio en persor protegida	a Paramilitares
259	Misael Pin- zón	M	No se conoce	12/07/1997	Santander	Puerto Wil- ches	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Desaparición Forzad	a Paramilitares
260	Eduardo Ramos	M	No se conoce	14/07/1997	Antioquia	Turbo	Sindicato de Industrias de los Trabajadores de Empresa de Palmas Oleaginosas y Similares - SINTRAPALMAS Afiliado Protegida Homicidio en persor	a Paramilitares
261	Camilo Sua- rez Ariza	М	No se conoce	21/07/1997	Magdalena	Cienaga	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado protegida	a Paramilitares
262	Mauricio Tapia Lle- rena	M	No se conoce	21/07/1997	Magdalena	Cienaga	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persor protegida	a Paramilitares
263	Guillermo Asprilla	M	No se conoce	22/07/1997	Antioquia	Apartadó	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persor protegida	a Paramilitares
264	Manuel Paez Alcan- tara	M	No se conoce	16/08/1997	Bolívar	Magangue	Sindicato de Pequeños Agrículto- res del Departamento de Bolívar - SINPABOL Homicidio en persor protegida	a Paramilitares
265	Miguel Antonio Martinez	М	No se conoce	16/08/1997	Bolívar	Magangue	Sindicato de Pequeños Agrículto- res del Departamento de Bolívar - SINPABOL Homicidio en persor protegida	a Paramilitares
266	Rodolfo Marquez Vanegas	М	No se conoce	16/08/1997	Bolívar	Magangue	Sindicato de Pequeños Agrículto- res del Departamento de Bolívar - SINPABOL Homicidio en persor protegida	a Paramilitares





267	Cornelio Velasco Valencia	М	No se conoce	23/08/1997	Cauca	Tambo	Sindicato de Pequeños Agriculto- res del Departamento del Cauca- SINPEAGRIC Afiliado Homicidio en persona protegida Paramilitares
268	Luis Alber- to Arias	М	No se conoce	07/09/1997	Putumayo	San Miguel	Asociación de Productores Agro- pecuarios del Departamento de Putumayo - ASPOAGROP Afiliado Homicidio en persona protegida Ejército Nacio
269	Marco Tulio Castro Hin- capie	M	No se conoce	13/10/1997	Valle del Cauca	Tulua	Sindicato de Trabajadores Agri- colas del Valle Afiliado Homicidio en persona protegida Paramilitares
270	Dagobero Ballesteros Goméz	М	No se conoce	16/10/1997	Caldas	Anserma	Fensuagro Deleglado a Junta Nacio- protegida Órgano Estata nal
271	Oscar Jimé- nez	М	No se conoce	22/10/1997	Valle del Cauca	Calima	Sindicato de Trabajadores Agri- colas del Valle Secretario Desaparición Forzada Paramilitares General
272	Eracio Zala	М	No se conoce	22/12/1997	Choco	Riosucio	Fensuagro Presidente Homicidio en persona Paramilitares protegida
273	Aldemar Velasco	M	No se conoce	17/01/1998	Putumayo	San Miguel	Asociación de Productores Agro- pecuarios del Departamento de Putumayo - ASPOAGROP Afiliado Homicidio en persona protegida protegida
274	Inxgue Florencia Portilla Pantoja	M	No se conoce	17/01/1998	Putumayo	San Miguel	Asociación de Productores Agropecuarios del Departamento de Putumayo - ASPOAGROP Afiliado Homicidio en persona protegida Ejército Nacional Productores Agropecuarios del Departamento de Putumayo - ASPOAGROP
275	Jorge Por- tilla	М	No se conoce	17/01/1998	Putumayo	San Miguel	Asociación de Productores Agro- pecuarios del Departamento de Putumayo - ASPOAGROP Afiliado Homicidio en persona protegida Ejército Nacio
276	Pablo Emi- lio Maya	М	No se conoce	17/01/1998	Putumayo	San Miguel	Asociación de Productores Agro- pecuarios del Departamento de Putumayo - ASPOAGROP Afiliado Homicidio en persona protegida protegida
277	Miguel Angel Guette Orozco	М	No se conoce	27/01/1998	Magdalena	Cienaga	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO Afiliado Homicidio en persona protegida Paramilitares





278	Lorenzo Peña	M	No se conoce	27/02/1998	Putumayo	Puerto Asís	Asociación de Productores Agro pecuarios del Departamento de Putumayo - ASPOAGROP	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
279	Pablo Emi- lio Mora	М	No se conoce	27/02/1998	Putumayo	Puerto Asís	Asociación de Productores Agro pecuarios del Departamento de Putumayo - ASPOAGROP	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
280	Ramiro Contreras	M	No se conoce	28/04/1998	Sucre	Morroa	Sindicato Departamental de Agricultores de Sucre-SINDA- GRICULTORES	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
281	Manuel Salvador Avila	M	No se conoce	22/04/1999	Santander	Puerto Wil- ches	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Presidente	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
282	Erson Ortíz Quevedo	М	No se conoce	14/02/2000	Meta	Lejanias	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
283	Luis Orlan- do Rangel Castro	M	No se conoce	12/11/2000	Santander	Puerto Wil- ches	Sindicato de Industrias de los Trabajadores de Empresa de Palmas Oleaginosas y Similares - SINTRAPALMAS	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
284	Jose Luis Guette	М	No se conoce	21/01/2001	Magdalena	Cienaga	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Presidente	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
285	Leidy Casti- llo Ascencio	F	No se conoce	09/06/2001	Santander	Rionegro	Asociación Agraria de Santande	Hija de Afi- liado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
286	Maria Euge- nia Ascen- cio	F	No se conoce	09/06/2001	Santander	Rionegro	Asociación Agraria de Santande	Esposa de Afiliado	Homicidio en persona protegida	No se conoce
287	Delio Rei- naldo Ortiz	М	No se conoce	14/06/2001	Meta	Lejanias	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
288	Saul Alber- to Colpas Castro	M	3.762.171	13/07/2001	Atlántico	Ponedera	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores del Departa- mento del Atlántico - SINTRA- GRICOLAS Atlántico	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





289	Alirio Ovalle	М	No se conoce	02/02/2002	Tolima	Cajamarca	colas del Tolima - SINTRAGRI- protegida Co	ierza Area olombiana y olicía Nacional
290	Alfredo Ortega	М	No se conoce	03/04/2002	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM Afiliado Desaparición Forzada Pa	nramilitares
291	Henry Gonzalez	M	No se conoce	07/04/2002	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM Afiliado Homicidio en persona protegida	ército Nacional
292	Pablo Fa- bian Revelo	M	No se conoce	20/05/2002	Putumayo	Valle del Gua- muez	Asociación de Productores Agropecuarios del Departamento de Putumayo - ASPOAGROP Presidente Homicidio en persona protegida	ército Nacional
293	Elías Mejía Villareal	M	No se conoce	01/06/2002	Santander	Puerto Wil- ches	Sindicato de Industrias de los Trabajadores de Empresa de Palmas Oleaginosas y Similares - SINTRAPALMAS Afiliado Homicidio en persona protegida	aramilitares
294	Jose Delfin Espinel	M	No se conoce	05/06/2002	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM Afiliado Homicidio en persona protegida	aramilitares
295	Carlos Gon- zalez	М	No se conoce	16/06/2002	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM Afiliado Homicidio en persona protegida	ército Nacional
296	Delio Ortiz	М	No se conoce	20/06/2002	Meta	Lejanias	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM Afiliado Homicidio en persona protegida	aramilitares
297	Miller Tú- querrez	М	No se conoce	21/06/2002	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM Afiliado Homicidio en persona protegida	nramilitares





298	Eder Carva- jal Bernal	M	No se conoce	26/08/2002	Meta	El castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional Batallón 21 Var- gas comandados por el Capitán Willson Lizara- zo y el Teniente Niño.
299	Jersey Arlein Ra- mírez	M	No se conoce	01/09/2002	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
300	Lusardo Ramírez	M	No se conoce	01/09/2002	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
301	Oswaldo Moreno	M	No se conoce	03/09/2002	Meta	Villavicencio	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
302	Gabriel Luis Lizcano	M	No se conoce	14/09/2002	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
303	Zoraida Ñañez	F	No se conoce	18/09/2002	Meta	El castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliada	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
304	Jhon Ga- briel Lizca- no	М	No se conoce	20/09/2002	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
305	Jose Henao	M	No se conoce	20/09/2002	Meta	El castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Esposa de Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
306	Hernando León	М	No se conoce	26/09/2002	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





307	Victor Ma- nuel Jime- nez Fruto	M	7468965	22/10/2002	Atlántico	Ponedera	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores del Departa- mento del Atlántico - SINTRA- GRICOLAS Atlántico	aparición Forzada Paramilitares
308	Mario Cas- tro Bueno	M	No se conoce	01/11/2002	Meta	El Castillo	, , ,	nicidio en persona Paramilitares egida
309	Gessel Go- mez Gutie- rrez	М	No se conoce	16/11/2002	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	nicidio en persona Paramilitares egida
310	Geovanny Quko	M	No se conoce	22/11/2002	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	nicidio en persona Paramilitares egida
311	Juan Rodri- guez Rincon	M	No se conoce	01/12/2002	Meta	El Castillo		nicidio en persona Paramilitares egida
312	Libardo Gallego Echeverry	M	No se conoce	15/12/2002	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- Afiliado Hom colas Independientes del Meta - Prote SINTRAGRIM	nicidio en persona Paramilitares egida
313	Inocencio Galindo	М	No se conoce	21/12/2002	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- Afiliado Hom colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	nicidio en persona Paramilitares egida
314	Ricardo Saavedra	М	No se conoce	24/12/2002	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- Afiliado Hom colas Independientes del Meta - prote SINTRAGRIM	nicidio en persona Paramilitares egida
315	Juan Clima- co Ortiz	M	No se conoce	2003.	Putumayo	Orito	Asociación de Productores Agro- pecuarios del Departamento de Putumayo - ASPOAGROP	nicidio en persona Paramilitares egida
316	Carlos Ar- turo Ortega	М	No se conoce	01/01/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	nicidio en persona Paramilitares egida
317	Fernando Tique	М	No se conoce	01/01/2003	Meta	El Castillo	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	nicidio en persona Paramilitares egida





318	Adelaido Velasco	M	No se conoce	05/01/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
319	Andres Paz Perez	M	No se conoce	07/01/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional
320	Hanleth Paz Perez	M	No se conoce	07/01/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
321	Jose Efraín Paz Perez	M	No se conoce	07/01/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
322	Luis Eduar- do Serna Grisales	M	No se conoce	07/01/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
323	N. Ariza Ariza	M	No se conoce	07/01/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
324	Ovidio Ari- za Ariza	М	No se conoce	07/01/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
325	Luis Daniel Sanchez	М	No se conoce	09/01/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
326	Luis San- chez	M	No se conoce	09/01/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
327	Hector Puli- do	M	No se conoce	12/01/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
328	Julio Barbo- sa Uribe	M	No se conoce	20/01/2003	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arauca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





329	Abelardo Barbosa Páez	М	No se conoce	21/01/2003	Santander	Puerto Wil- ches	Sindicato de Industrias de los Trabajadores de Empresa de Palmas Oleaginosas y Similares - SINTRAPALMAS	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
330	Luz Miriam Castaño	F	No se conoce	24/01/2003	Cauca	Cajibio	Asociación Campesina "La Conquista"	Presidenta	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
331	Nelson Gomez	M	No se conoce	25/01/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
332	Ezequiel Huertas Castaño	М	No se conoce	28/01/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Guerrilla
333	Benjamín Sutachan Daza	М	No se conoce	29/01/2003	Arauca	Pueblo Nuevo	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
334	Luis Miguel Gutierrez	М	No se conoce	29/01/2003	Meta	El castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
335	Jesus Anto- nio Romero	М	No se conoce	01/02/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
336	Luis Arno- bis Chala	М	No se conoce	03/02/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
337	Rodrigo Gutierrez	М	No se conoce	05/02/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
338	Bernabé Trujillo Rico	М	No se conoce	08/02/2003	Meta	Lejanias	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
339	Luz Enith Hernández	F	No se conoce	01/03/2003	Arauca	Tame	Fensuagro	Afiliada	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





340	Pedro Ber- nal	М	No se conoce	01/03/2003	Meta	Lejanias	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
341	Arsenio Quina	М	No se conoce	04/03/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
342	Wilson Puertas	М	No se conoce	04/03/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
343	Jesus Cortes	М	No se conoce	05/03/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
344	Alfonso Cruz Rin- cón	M	No se conoce	06/03/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
345	José Ana- nías Mora Pinzón	М	No se conoce	06/03/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
346	Noelia Gar- cía Aguirre	F 2	No se conoce	08/03/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliada	Desaparición Forzada	Paramilitares
347	Evangelista Hernandez	М	No se conoce	09/03/2003	Meta	Lejanias	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
348	Luis Alejan- dro Izquier- do	M	No se conoce	10/03/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
349	Esgard Rubio	М	No se conoce	11/03/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
350	José Antolín Viracachá	М	No se conoce	11/03/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares





351	Alirio Ron- dón	M	No se conoce	12/03/2003	Meta	Granada	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
352	Arturo Pe- dreros	М	No se conoce	19/03/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
353	Polidoro Real Bustos	M	No se conoce	24/03/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
354	Ferney Céspedes Vanegas	M	No se conoce	27/03/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
355	Antonio Rocha	M	No se conoce	28/03/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
356	Luis Her- nando Micán Tarquino	M	No se conoce	30/03/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
357	Wilson Duarte	M	No se conoce	30/03/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
358	Jose Abdon Vega	M	No se conoce	31/03/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
359	Daniel Gar- zón	M	No se conoce	01/04/2003	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
360	Gilberto Ramírez	М	No se conoce	01/04/2003	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
361	Javier Le- guisamón	M	No se conoce	01/04/2003	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
362	Julio Mo- desto	М	No se conoce	01/04/2003	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





363	Leider Ja- vier Gue- rrero	М	No se conoce	01/04/2003	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
364	Libardo Co- bos Durán	М	No se conoce	01/04/2003	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
365	Luis Sando- val	M	No se conoce	01/04/2003	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
366	Nelson Martínez	M	No se conoce	01/04/2003	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
367	Omar Flo- res Robledo	M	No se conoce	01/04/2003	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
368	Osvaldo Vásquez	M	No se conoce	08/04/2003	Meta	Puerto Lleras	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Naciona
369	Melsiades Trujillo	M	No se conoce	28/04/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
370	Gonzalo Peña	M	No se conoce	29/04/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejercito Naciona Batallón Colom- bia
371	José Gómez	M	No se conoce	29/04/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejercito Naciona Batallón Colom- bia
372	Alfredo Ortega	M	No se conoce	30/04/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
373	Orlando Torres	M	No se conoce	30/04/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
374	Ernesto García	M	No se conoce	01/05/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares





375	Miriam Clavijo Flórez	F	No se conoce	01/05/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN Desaparición	Paramilitares
376	Alirio Ba- rreo	M	No se conoce	04/05/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM Homicidio en protegida	n persona Paramilitares
377	Arnulfo Rivera Piñeros	M	No se conoce	05/05/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN Homicidio en protegida	n persona Ejercito Nacional Batallón Colom- bia
378	Israel Gar- cía	M	No se conoce	14/05/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN Desaparición	Forzada Ejército Nacional
379	José Ostacio Canceslado	M	No se conoce	14/05/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN Homicidio en protegida	n persona Ejército Nacional
380	Arquímedes Murcia	M	No se conoce	24/05/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM Homicidio en protegida	n persona Ejército Nacional
381	José Ángel Jiménez Gonzáles	M	No se conoce	24/05/2003	Meta	Puerto Rico	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM Homicidio en protegida	n persona Paramilitares
382	Jairo Ochoa	M	No se conoce	28/05/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN Homicidio en protegida	n persona Paramilitares
383	Luz Marina Robayo	F	No se conoce	01/06/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM Homicidio en protegida	n persona Paramilitares
384	Octavio Floréz	M	No se conoce	01/06/2003	Meta	No se conoce	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM Homicidio en protegida	n persona Paramilitares
385	Arnulfo Alvarez	M	No se conoce	02/06/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN Homicidio en protegida	n persona Paramilitares





386	Enrique Roncancio	M	No se conoce	02/06/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
387	Liliana Sárate	F	No se conoce	02/06/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliada	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
388	Silvino Sanabria	M	No se conoce	07/06/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
389	Esteban Daza	M	No se conoce	08/06/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
390	Adelmo Sanchez	M	No se conoce	13/06/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
391	Agustín Vargas	M	No se conoce	13/06/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
392	Edgar Sán- chez	M	No se conoce	13/06/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
393	Leopoldo Sanchéz	M	No se conoce	13/06/2003	Cundina- marca	Viotá	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores de Cundina- marca - SINPEAGRICUN	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
394	Armando Montero	M	No se conoce	20/06/2003	Santander	Puerto Wil- ches	Sindicato de Industrias de los Trabajadores de Empresa de Palmas Oleaginosas y Similares - SINTRAPALMAS	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
395	Elias Mejia Villareal	M	No se conoce	20/06/2003	Santander	Puerto Wil- ches	Sindicato de Industrias de los Trabajadores de Empresa de Palmas Oleaginosas y Similares - SINTRAPALMAS	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





396	Luis Eduar- do Chichilla	М	No se conoce	20/06/2003	Santander	Puerto Wil- ches	Sindicato de Industrias de los Trabajadores de Empresa de Palmas Oleaginosas y Similares - SINTRAPALMAS	Paramilitares
397	Guillermo Clavijo	M	No se conoce	25/06/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM Homicidio en persona protegida	Paramilitares
398	Marco Antonio Rodriguez	M	No se conoce	25/06/2003	Tolima	Cajamarca	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas del Tolima - SINTRAGRI- TOL Presidente Homicidio en persona protegida Cajamarca	Ejército Nacional
399	Nelson Mo- reno	M	No se conoce	25/06/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM Homicidio en persona protegida	Paramilitares
400	Ricardo Espejo Ga- lindo	M	No se conoce	25/06/2003	Tolima	Cajamarca	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas del Tolima - SINTRAGRI- TOL Afiliado Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional
401	Dagoberto Montilla	M	No se conoce	04/07/2003	Cauca	Cajibio	Sindicato de Pequeños Agriculto- res del Departamento del Cauca- SINPEAGRIC Homicidio en persona protegida	Paramilitares
402	Wilmer Campo Imbachi	М	No se conoce	04/07/2003	Cauca	Cajibio	Sindicato de Pequeños Agriculto- res del Departamento del Cauca- SINPEAGRIC Homicidio en persona protegida	Paramilitares
403	Victor Flo- rez	М	No se conoce	06/07/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM Homicidio en persona protegida	Paramilitares
404	Alberto Marquez	М	No se conoce	15/07/2003	Tolima	Ibague	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas del Tolima - SINTRAGRI- TOL Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
405	Arismendy Molina	М	No se conoce	31/07/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM Homicidio en persona protegida	Paramilitares
406	Elias Fajar- do	М	No se conoce	03/08/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM Afiliado Homicidio en persona protegida	Paramilitares





407	Ramón Delgado	M	No se conoce	03/08/2003	Meta	No se conoce	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
408	Pedro To- rres	М	No se conoce	09/08/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
409	Moises Habeas Fer- nandez	M	No se conoce	11/08/2003	Meta	Mesetas	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
410	Omar Bri- ñez Poloche	M	No se conoce	11/08/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
411	Wilson Bri- ñez Poloche	M	No se conoce	11/08/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
412	Carmen Lu- cero Prada	F	No se conoce	12/08/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliada	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional Unidades del Ba- tallón 21 Vargas septima brigada del Meta, Gene- ral Carlos Saave- dra.
413	Reinaldo Perdomo Hitte	М	No se conoce	12/08/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
414	Victor Julio Soacha	М	No se conoce	12/08/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
415	Silvio Tu- queres	M	No se conoce	31/08/2003	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





416	Cesar Augusto Fonseca Morales	M	No se conoce	01/09/2003	Atlántico	Ponedera	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores del Departa- mento del Atlántico - SINTRA- GRICOLAS Atlántico	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
417	Jose Rafael Fonseca Cassiani	M	No se conoce	01/09/2003	Atlántico	Ponedera	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores del Departa- mento del Atlántico - SINTRA- GRICOLAS Atlántico	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
418	Ramon Fonseca Cassiani	M	No se conoce	01/09/2003	Atlántico	Ponedera	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores del Departa- mento del Atlántico - SINTRA- GRICOLAS Atlántico	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
419	Edgar Agu- delo	M	No se conoce	10/09/2003	Meta	Puerto Rico	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
420	Eduardo Agudelo	M	No se conoce	10/09/2003	Meta	Puerto Rico	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
421	Carlos Ma- nuel Hoyoz	М	No se conoce	17/09/2003	Meta	El castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Hermano de sindicalista	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
422	José David Cutiva	M	No se conoce	22/09/2003	Meta	El castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
423	David Humberto Ballen Ro- driguez	M	7793967	24/09/2003	Meta	Alto Ariari (El Castillo y Lejanias)	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
424	Nicasio Chindoy Becerra	М	1907895	26/09/2003	Putumayo	Orito	Sindicato de Trabajadores Campesinos de Putumayo - SINTRA- CAP	Afiliado	Homicidio en persona protegida	No se conoce
425	Amparo Shancez	М	No se conoce	05/10/2003	Meta	El castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





426	Pedro Mosquera	М	No se conoce	17/10/2003	Arauca	No se conoce	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Vicepresi- dente	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional
427	Jaime Uba- co	M	No se conoce	00/11/2003	Putumayo	Puerto Asís	Asociación de productores Agro- pecuarios del Departamento de Putumayo - ASPOAGROP	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional
428	Marco Antonio Rodríguez	M	No se conoce	01/11/2003	Tolima	Potosí	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas del Tolima - SINTRAGRI- TOL	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
429	Ricardo Espejo Ga- lindo	M	No se conoce	01/11/2003	Tolima	Potosí	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas del Tolima - SINTRAGRI- TOL	Fiscal	Desaparición Forzada	Paramilitares
430	Arcadio Aponte	M	No se conoce	12/11/2003	Meta	Lejanias	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
431	Farid Pa- dilla	M	No se conoce	13/11/2003	Bolívar	Carmen de Bolívar	Sindicato de Pequeños Agrículto- res del Departamento de Bolívar - SINPABOL	Afiliado	Desaparición Forzada	Órgano Estatal
432	Luis Her- nando Ma- les Bolaños	М	No se conoce	04/12/2003	Cauca	San Juan de Villalobos	Asociación para el desarrollo sostenible de la Media Bota Caucana	Presidente	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
433	Carlos La- brada	M	No se conoce	10/12/2003	Meta	Lejanias	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
434	Antonio Agredo	M	No se conoce	15/01/2004	Putumayo	Puerto Asís	Sindicato de Trabajadores Cam- pesinos del Cordón Fronterizo del Putumayo- SINTCAFROMA- YO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacio- nal Batallon Es- pecial Energético y Víal No. 11
435	Maria Luce- ro Henao	М	No se conoce	06/02/2004	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
436	Alirio Silva	M	No se conoce	04/03/2004	Putumayo	Orito	Asociación de Productores Agro- pecuarios del Departamento de Putumayo - ASPOAGROP	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





437	Isaac Espin- dola	M	No se conoce	28/03/2004	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arauca - ACA	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Casiabo	Desaparición forzada	Paramilitares
438	Moises Mojica	М	No se conoce	01/04/2004	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
439	Carlos Ro- drigo Largo Dagua	M	No se conoce	16/06/2004	Cauca	Corinto	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reser- va Campesina del Municipio de Corinto - ASTRAZONAC	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional II Brigada del Batallon Coda- zzi con sede en Palmira Valle del Cauca
440	Jose Joaquín Cubides	M	No se conoce	07/11/2004	Arauca	Fortul	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas de Arauca - SINTRAGRI- COLAS Arauca	Secretario General de la Juna Directiva	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
441	Efrén Rami- rez	М	No se conoce	26/02/2005	Meta	No se conoce	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional Batallón 21 Var- gas de Granada
442	Orlando Ariza	М	No se conoce	26/02/2005	Meta	No se conoce	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional Batallón 21 Var- gas de Granada
443	Socorro Vallejo	F	No se conoce	21/04/2005	Putumayo	Orito	Fundación el Progreso - FUN- DAPROGRESO	Afiliada	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
444	Manuel Sal- vador Salas Matus	М	No se conoce	28/04/2005	Arauca	Tame	Fensuagro	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
445	Jesús An- dres Quin- tero	M	1.124.848.487	14/05/2005	Putumayo	Puerto Asís	Sindicato de Trabajadores Cam- pesinos del Cordón Fronterizo del Putumayo- SINTCAFROMA- YO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





446	Jose Maria Maldonado	M	No se conoce	17/05/2005	Atlántico	Ponedera	Sindicato de Pequeños y Media- nos Agricultores del Departa- mento del Atlántico - SINTRA- GRICOLAS Atlántico	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
447	Fabio Emi- lio Escude- ro Quiceno	M	No se conoce	29/05/2005	Meta	Vista Hermo- sa	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
448	Jaime More- no Chiguiza	M	No se conoce	30/05/2005	Meta	El castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
449	Alberto Tapias Garcia	M	No se conoce	05/06/2005	Meta	El castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
450	Luis Eduar- do Tanga- rife	M	No se conoce	05/06/2005	Meta	Villavicencio	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
451	José Poveda	M	No se conoce	07/06/2005	Meta	Villavicencio	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
452	Jairo Gon- zalez Marti- nez	M	No se conoce	29/07/2005	Bolívar	Carmen de Bolívar	Sindicato de Pequeños Agrículto res del Departamento de Bolívar - SINPABOL		Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
453	Diego Gu- tierrez	М	No se conoce	13/10/2005	Meta	El castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
454	Milon Brau- lio Rubio Moreno	M	86.058.123	17/11/2005	Meta	Uribe	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
455	Pablo Dario García Ibá- ñez	M	No se conoce	20/12/2005	Meta	Mesetas	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
456	Arturo Diaz	М	No se conoce	21/12/2005	Tolima	Ibague	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas del Tolima - SINTRAGRI- TOL	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





457	Carlos Arciniegas Niño	M	No se conoce	30/12/2005	Santander	Puerto Wil- ches	Sindicato Nacional de Trabaja- dores de Industria Agropecuaria - SINTRAINAGRO	Junta Directiva	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
458	ALCIBÍA- DES Pachón	M	No se conoce	05/01/2006	Meta	Vista Hermo- sa	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
459	Amir Ro- dríguez	M	No se conoce	05/01/2006	Meta	Vista Hermo- sa	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
460	Arelis Díaz	M	No se conoce	05/01/2006	Meta	Vista Hermo- sa	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
461	Esteban Rodríguez	M	No se conoce	05/01/2006	Meta	Vista Hermo- sa	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
462	Jairo Cara- balí	M	No se conoce	05/01/2006	Meta	Vista Hermo- sa	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
463	Luis Gui- llermo Gonzáles	M	No se conoce	05/01/2006	Meta	Vista Hermo- sa	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
464	Rafael Ro- dríguez	M	No se conoce	05/01/2006	Meta	Vista Hermo- sa	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
465	Rasabel Rincón	F	No se conoce	05/01/2006	Meta	Caño Blanco	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliada	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
466	Yurley Ro- dríguez	F	No se conoce	05/01/2006	Meta	Vista Hermo- sa	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliada	Desaparición Forzada	Paramilitares
467	Hortensia Neyid Tunja Cuchumbe	F	No se conoce	08/01/2006	Cauca	Inza	Asociación Campesina de Inza Tierra Adentro	Afiliada	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal





468	Hersain Ta- laga Ladios	M	No se conoce	27/01/2006	Meta	Vista Hermo- sa	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
469	Ismael An- tonio Flores	M	No se conoce	01/04/2006	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arauca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional Brigada móvil No 5
470	Luis Er- nesto Pico Méndez	M	No se conoce	26/04/2006	Arauca	Arauquita	Asociación Campesina de Arauca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
471	Patrocinio Villamil	М	No se conoce	13/05/2006	Arauca	Arauquita	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
472	Edilia Peña Rubio	F	No se conoce	14/05/2006	Arauca	Arauquita	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliada	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional
473	Samuel Manrique Perez	M	12.180.429	03/06/2006	Putumayo	Puerto Asís	Asociación de Productores Agro- pecuarios del Departamento de Putumayo - ASPOAGROP	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional
474	Miguel Ipús Medina	М	No se conoce	20/11/2006	Tolima	Rioblanco	Fensuagro	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional
475	Avelino Rada Vargas	M	No se conoce	29/11/2006	Tolima	Rioblanco	Fensuagro	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacio- nal Batallón de contraguerrillas Número 66 de la Brigada Móvil Número 8
476	Heremil- do Valero Bedoya	М	No se conoce	29/11/2006	Tolima	Rioblanco	Fensuagro	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacio- nal Batallón de contraguerrillas Número 66 de la Brigada Móvil Número 8





477	Virginia Hernández Valero	F	No se conoce	29/11/2006	Tolima	Rioblanco	Fensuagro	Sobrina de Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacio- nal Batallón de contraguerrillas Número 66 de la Brigada Móvil Número 8
478	Jhon Freddy Bernal Díaz	M	No se conoce	06/12/2006	Meta	Vista Hermo- sa	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
479	Francisco Mario Car- denas	М	No se conoce	24/12/2006	Meta	Puerto Rico	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
480	Jose Giral- do Parra Osorio	M	No se conoce	06/02/2007	Caquetá	Puerto Rico	Asociación Campesina Agrícola del Caquetá - ASOAGRICAC	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
481	Luis Miguel Gomez Porto	M	92523091	03/05/2007	Sucre	Coloso	Sindicato Departamental de Agricultores de Sucre-Sindagri- cultores	Presidente	Homicidio en persona protegida	Batallón IV de la Brigada Chalán I de la Infantería de Marina No. 4 de Corozal.
482	Genaro Potes	M	No se conoce	26/05/2007	Meta	Vista Hermo- sa	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional Batallón 21 Var- gas de la Séptima Brigada
483	Leonido Alvarez	М	No se conoce	26/05/2007	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Desaparición Forzada	Ejército Nacional Brigada móvil No 5
484	Luis Enrique Contreras	M	No se conoce	06/06/2007	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional Brigada móvil No 5
485	Alirio Bas- tidas	М	No se conoce	05/07/2007	Putumayo	Puerto Asís	Asociación Campesina del Sur Oriente del Putumayo - ASOC- MAYO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional Brigada Móvil 13





486	Gilberto Gómez Ruiz	M	No se conoce	09/07/2007	Cauca	Patia	Sindicato de Pequeños Agriculto- res del Departamento del Cauca- SINPEAGRIC	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacio- nal Brigada no. 29, Batallón de Infantería no. 7 "General José Hilario López"
487	Feliciano Obando	M	No se conoce	08/09/2007	Nariño	Jardines de Sucumbios	Fundación el Progreso - FUN- DAPROGRESO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacio- nal, Brigada no. 13, Sexta Divi- sión
488	Gentil Yas- cuaran Pai	M	No se conoce	08/09/2007	Nariño	Jardines de Sucumbios	Fundación el Progreso - FUN- DAPROGRESO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacio- nal, Brigada no. 13, Sexta Divi- sión
489	Simón Co- rena	M	No se conoce	08/09/2007	Nariño	Jardines de Sucumbios	Fundación el Progreso - FUN- DAPROGRESO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacio- nal, Brigada no. 13, Sexta Divi- sión
490	Carlos Riaño	M	No se conoce	14/09/2007	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional
491	Alfonso Lopez	M	No se conoce	03/10/2007	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional
492	Luis Alber- to González Jiménez	M	No se conoce	23/10/2007	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arauca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
493	Luis Enri- que Gonzá- lez Castro	M	No se conoce	23/10/2007	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arauca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional
494	Arled Sam- boni Guaca	M	16.932.895	16/01/2008	Cauca	Popayán	Asociación Campesina de traba- jadores del Municipio de Argelia - ASCAMTA	Hijo de Fiscal	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





495	Israel Gon- zález	M	No se conoce	24/01/2008	Tolima	San Antonio	Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima-ASTRA- CATOL	Secretario General	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacio- nal Batallón de Infantería de Montaña no. 17 "General Do- mingo Caicedo" Pelotón Fugaz 3
496	Elba Rosa Puertas	F	No se conoce	11/03/2008	Sucre	Ovejas	Asociación de Mujeres Campesinas Nuevo Porvenir	Presidenta	Homicidio en persona protegida	Infantería de Marina No. 4 de Corozal.
497	Jose Fer- nando Quiroz	M	18.188.222	13/03/2008	Putumayo	Puerto Asís	Corporación Integración Cam- pesina del Cordon Fronterizo del Putumayo - CICAFROMAYO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Na- cional Brigada Móvil no. 27
498	Manuel Antonio Jimenez	M	18.182.222	15/03/2008	Putumayo	Puerto Asís	Corporación Integración Cam- pesina del Cordon Fronterizo del Putumayo - CICAFROMAYO	Vicepresi- dente	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional Batallón Domin- go Rico de Villa Garzon al man- do del Teniente Barragán
499	Ivan Vienti- milla	M	No se conoce	16/03/2008	Putumayo	Puerto Asís	Sindicato de Trabajadores Cam- pesinos del Cordón Fronterizo del Putumayo- SINTCAFROMA- YO	Afiliado	Desaparición Forzada	Ejército Nacional
500	Milton Javier Mora Wilches	M	No se conoce	31/07/2008	Cundina- marca	Sumapaz	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas del Sumapaz-SINTRAPAZ	Hijo de afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
501	Manuel Eminson Gamboa Melendez	M	98.651.998	13/08/2008	Putumayo	Puerto Asís	asociacion campesina agricola del putumayo ASCAP	Vicepresi- dente	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
502	Edilson Villamizar	M	No se conoce	22/08/2008	Arauca	Lejanias	Asociación Campesina de Arauca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal





503	Efrain Gó- mez Barri- do	М	No se conoce	23/08/2008	Arauca	Arauquita	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
504	Alexander Castillo	М	No se conoce	27/08/2008	Arauca	Saravena	Asociación Campesina de Arauca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
505	Jeferson Estiven Bastidas	M	16.186.836	25/10/2008	Putumayo	Puerto Legui- zamo	Corporación Campesina del Putumayo - CORCAP	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
506	Guillermo Salas	M	No se conoce	02/12/2008	Tolima	Ibague	Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima-ASTRA- CATOL	Afiliado	Desaparición Forzada	Paramilitares
507	Adolfo Tique	M	No se conoce	01/01/2009	Tolima	Prado	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas del Tolima - SINTRAGRI- TOL	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
508	Alfredo Leguizamon	M	No se conoce	05/01/2009	Arauca	Tame	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
509	Diego Ri- cardo Rase- do Guevata	M	No se conoce	07/01/2009	Santander	Sabana	Asociación Agraria de Santander	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
510	Arled Sam- boni Guaca	М	16932895	16/01/2009	Cauca	Popayán	Asociación Campesina de traba- jadores del Municipio de Argelia - ASCAMTA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
511	Alba Nelly Murillo Taborda	F	40446142	15/02/2009	Meta	El Castillo	Junta de Acción Comunal de la Vereda la Esmeralda	Presidenta	Desaparición Forzada	Paramilitares
512	Apolinar Herrera	М	No se conoce	12/11/2009	Arauca	Arauquita	Asociación Campesina de Arauca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
513	Alberto Jaimes	М	13,745,165	27/11/2009	Arauca	Saravena	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
514	Raul Medi- na Diaz	М	96,169,266	05/12/2009	Arauca	Arauquita	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





515	Nelson Murillo Taborda	M	No se conoce	09/09/2010	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
516	Giraldo García	М	No se conoce	30/03/2011	Tolima	Chaparral	Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima-ASTRA- CATOL	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
517	Héctor Orozco	M	No se conoce	30/03/2011	Tolima	Chaparral	Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima-ASTRA- CATOL	Vicepresidente de la Sección ASTRACATOL-Chaparral	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
518	Yeber Ol- bein Zapata Araujo	M	No se conoce	08/09/2011	Cauca	Argelia	Asociación Campesina de traba- jadores del Municipio de Argelia - ASCAMTA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
519	Victor Manuel Hilarion Pa- lacios	M	No se conoce	10/01/2012	Cundina- marca	Sumapaz	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas del Sumapaz-SINTRAPAZ	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Ejército Nacional
520	Emiro Espinoza Delgadp	М	No se conoce	13/02/2012	Cauca	Argelia	Asociación Campesina de traba- jadores del Municipio de Argelia - ASCAMTA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
521	Miguel Da- rio Dagua Labio	M	No se conoce	20/02/2012	Cauca	Miranda	Asociación Pro Constitución Zona de Reserva Campesina de Miranda - ASPROZONAC	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
522	Gerardo Martinez Ledezma	M	No se conoce	15/06/2012	Cauca	Caloto	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reser va Campesina del Municipio de Caloto – ASTRAZONACAL	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
523	Gustavo Londoño	M	No se conoce	25/06/2012	Cauca	Caloto	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reser va Campesina del Municipio de Caloto – ASTRAZONACAL	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares





524	Francisco Javier Pe- chene	M	No se conoce	03/07/2012	Cauca	Argelia	Asociación Campesina de traba- jadores del Municipio de Argelia - ASCAMTA	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
525	Jose Mau- ricio Largo Campo	M	No se conoce	09/07/2012	Cauca	Caloto	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto – ASTRAZONACAL	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
526	Aldemar Pinto Ba- rrios	M	18937817	05/08/2012	Cauca	Caloto	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto – ASTRAZONACAL	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
527	Jhon Harvy Bedoya	M	9869332	05/08/2012	Cauca	Caloto	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto – ASTRAZONACAL	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
528	Yidver Eduardo Villa Villada	M	No se conoce	05/08/2012	Cauca	Caloto	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto – ASTRAZONACAL	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
529	Enar Nar- vaez Burba- no	М	No se conoce	10/12/2012	Cauca	Bolivar	Pro. Asociación Campesina de Bolivar	Homicidio en persona protegida	No se conoce
530	Gustavo Morales Villareal	М	No se conoce	23/12/2012	Valle del Cauca	Pradera	Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca - ASTRACAVA	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
531	Jhon Faver Diaz	М	No se conoce	06/02/2013	Nariño	Leiva	Asociación de Trabajadores Campesino de Nariño - ASTRA- CAN	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
532	Gustavo Adolfo Pizo García	М	No se conoce	25/03/2013	Cauca	Totoro	Asociación de Trabajadores Campesino de Totoró-ASOCAT Presiden	Homicidio en persona protegida	No se conoce
533	Alonso Lo- zano Rojas	М	No se conoce	24/03/2013	Meta	Mapiripan	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Región del Río Guaviare - ASOCATRAGUA	te Homicidio en persona protegida	No se conoce





534	Pablo Jose Gutierres	M	No se conoce	22/07/2013	Arauca	Fortul	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA Afiliado	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
535	Adelina Gomez	M	No se conoce	30/11/2013	Cauca	Almaguer	Asociación de Trabajadores Campesino de Totoró-ASOCAT Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
536	Harvey Ramos	M	No se conoce	04/03/2014	Arauca	Fortul	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA Afiliado	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
537	Deivi Lopez Ortega	M	No se conoce	17/05/2014	Nariño	Jardines de Sucumbios	Fundación el Progreso - FUN- Afiliado DAPROGRESO	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
538	Brayan Ya- tacue Secue	M	No se conoce	17/05/2014	Nariño	Jardines de Sucumbios	Fundación el Progreso - FUN- Afiliado DAPROGRESO	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
539	Jose Yiner Esterilla	M	No se conoce	17/05/2014	Nariño	Jardines de Sucumbios	Fundación el Progreso - FUN- Afiliado DAPROGRESO	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
540	José Anto- nio Acana- mejoy	M	No se conoce	17/05/2014	Nariño	Jardines de Sucumbios	Fundación el Progreso - FUN- DAPROGRESO Afiliado	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
541	Esperanza Gómez	M	No se conoce	04/06/2014	Putumayo	Puerto Cai- cedo	Asociación de Trabajadores Campesinos del Alto Mecaya - ATCAM	Homicidio en persona protegida	No se conoce
542	Jose Arlex Avendaño Arango	M	No se conoce	16/06/2014	Valle del Cauca	Tulua	Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca - ASTRACAVA	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
543	Isais Arnol- do Muñoz	M	No se conoce	20/09/2014	Putumayo	Puerto Asís	Sindicato de Trabajadores Campesinos del Cordón Fronterizo del Putumayo- SINTCAFROMA-YO	Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
544	Eduard Montenegro	М	No se conoce	15/11/2014	Cauca	Piendamo	Asociación Campesina de Pien- Afiliado damo	Homicidio en persona protegida	No se conoce
545	Edgar Fernando Gomez Burbano	M	No se conoce	26/11/2014	Cauca	Caloto	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto – ASTRAZONACAL	Homicidio en persona protegida	No se conoce





546	Faiber Antonio Erazo Cuellar	M	No se conoce	18/01/2015	Cauca	Argelia	Asociación Campesina de traba- jadores del Municipio de Argelia - ASCAMTA	liado Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
547	Anderson Daza Her- nandez	М	1.075.215.020	10/02/2015	Tolima	Planadas	Asociación de Trabajadores Campesinos del Huila - ATCH	liado Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
548	Ever Lopez Roso	M	No se conoce	10/03/2015	Meta	El Castillo	Sindicato de Trabajadores Agrí- colas Independientes del Meta - SINTRAGRIM	liado Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
549	Miller Ber- meo Acosta	M	No se conoce	19/10/2015	Cauca	Argelia	Asociación Campesina de traba- jadores del Municipio de Argelia - ASCAMTA	liado Homicidio en persona protegida	Órgano Estatal
550	Gil de Jesus Silgado	M	No se conoce	10/03/2016	Arauca	Arauquita	Asociación Campesina de Arau- ca - ACA	liado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
551	Victor Andres Florez Gómez	M	No se conoce	26/03/2016	Cauca	Corinto	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto - ASTRAZONAC	liado Homicidio en persona protegida	No se conoce
552	Felix Arturo Rodríguez Fajardo	М	No se conoce	08/07/2016	Magdalena	Aracataca	Fensuagro Afili	liado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
553	Evaristo Dagua Tro- ches	M	No se conoce	29/07/2016	Cauca	Corinto	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto - ASTRAZONAC	liado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
554	Libio Anto- nio Alvarez Moncayo	M	No se conoce	04/09/2016	Cauca	Sucre	Asociación de Trabajadoras y Trabajadores Campesinos de Sucre	liado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
555	Martha Ire- ne Moncayo	M	No se conoce	04/09/2016	Cauca	Sucre	Asociación de Trabajadoras y Trabajadores Campesinos de Sucre	liado Homicidio en persona protegida	Paramilitares
556	Salvador Acosta	М	No se conoce	04/09/2016	Cauca	Sucre	Asociación de Trabajadoras y Trabajadores Campesinos de Sucre	liado Homicidio en persona protegida	Paramilitares





557	Cecilia Cuicue de Noscue	M	No se conoce	06/09/2016	Cauca	Corinto	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reser- va Campesina del Municipio de Corinto - ASTRAZONAC	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
558	Jhon Jairo Rodríguez Torres	M	No se conoce	01/11/2016	Cauca	Caloto	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reser- va Campesina del Municipio de Caloto – ASTRAZONACAL	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
559	Jose Anto- nio Velasco Taquina	M	No se conoce	01/11/2016	Cauca	Caloto	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reser- va Campesina del Municipio de Caloto – ASTRAZONACAL	Afiliado	Homicidio en persona protegida	No se conoce
560	Froidan Cortez Pre- ciado	M	No se conoce	23/11/2016	Valle del Cauca	Buenaventura	Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca - ASTRACAVA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	Paramilitares
561	Guillermo Veraño Jimenez	М	No se conoce	12/12/2016	Putumayo	Puerto Asís	Sindicato de Trabajadores Cam- pesinos del Cordón Fronterizo del Putumayo- SINTCAFROMA YO	Presidente Junta de Ac- ción Comu- nal vereda Buenos Aires	Homicidio en persona protegida	No se conoce
562	Anuar José Alvarez Armero	М	No se conoce	25/12/2016	Cauca	Argelia	Asociación Campesina de traba- jadores del Municipio de Argelia - ASCAMTA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	No se conoce
563	Yaneth Alejandra Calvache	М	No se conoce	30/12/2016	Cauca	Balboa	Asociación Campesina de Traba- jadores de Balboa - ASCATBAL	Afiliado	Homicidio en persona protegida	No se conoce
564	Mario An- dres Calle Correa	M	No se conoce	13/05/2017	Valle del Cauca	Guacari	Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca - ASTRACAVA	Afiliado	Homicidio en persona protegida	No se conoce
565	Calet Mo- rales	M	No se conoce	14/05/2017	Putumayo	Puerto Asís	Sindicato de Trabajadores Cam- pesinos del Cordón Fronterizo del Putumayo- SINTCAFROMA YO	Afiliado	Homicidio en persona protegida	No se conoce





566	Nidio Dá- vila	М	No se conoce	06/08/2017	Nariño	El Rosario	Asociación de Trabajadores Campesino de Nariño - ASTRA- CAN Afiliado Homicidio en persona protegida Paramilitares
567	Fernando Rivas As- prilla	M	No se conoce	09/08/2017	Cauca	Piamonte - Baja Bota Caucana	Asociación de Trabajadores Campesinos de Piamonte Cauca - ASINTRACAMPIC Afiliado Protegida Homicidio en persona protegida
568	Jose Adal- berto Tori- jano	M	16889030	21/09/2017	Cauca	Corinto	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto - ASTRAZONAC Afiliado Protegida Homicidio en persona protegida Batallón de Al Montaña No. 8 "Coronel José María Vezga"
569	Alber Mar- tínez Olarte	M	No se conoce	08/11/2017	Cauca	Cajibio	Asociación de Trabajadores Afiliado Homicidio en persona No se conoce Campesinos de Cajibio - ATCC protegida
570	Arley Ve- lasco	M	9.872.522	26/12/2017	Putumayo	Puerto Asís	Sindicato de Trabajadores Campesinos del Cordón Fronterizo del Putumayo- SINTCAFROMA-YO Afiliado Homicidio en persona protegida No se conoce protegida
571	Flover Sapuyes Gaviria	M	1.059.357.830	23/02/2018	Cauca	Balboa	Asociación Campesina de Traba- jadores de Balboa - ASCATBAL Afiliado. Tesorero COCCAM vereda la Esperanza Homicidio en persona protegida No se conoce
572	Luis Eduar- do Dagua Conda,	M	10630716	16/07/2018	Cauca	Corinto	Asociación de Trabajadores Campesinos de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto – ASTRAZONACAL Homicidio en persona protegida No se conoce













